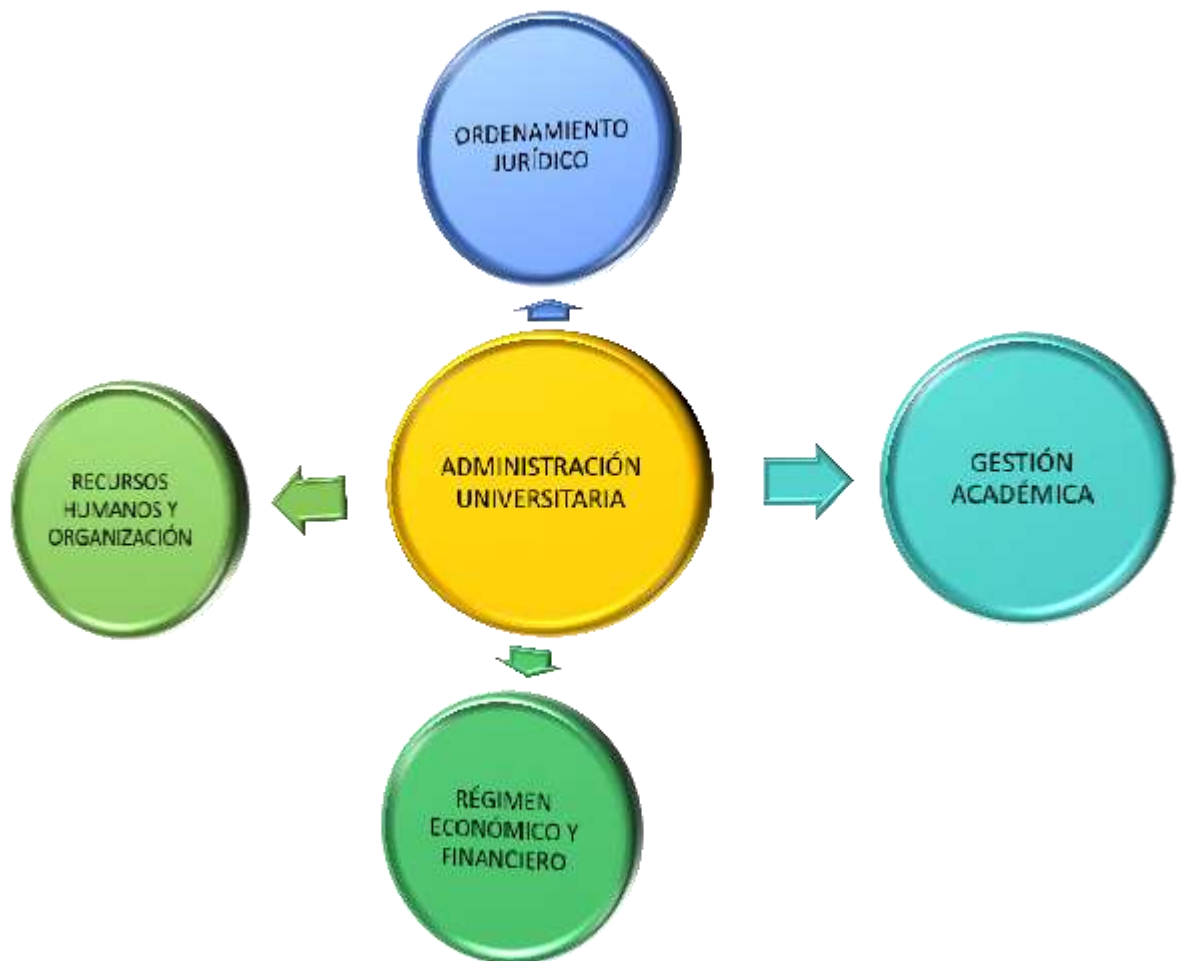




**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**



**PREGUNTAS DE TIPO TEST  
Y SUPUESTOS PRÁCTICOS SOBRE  
ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA  
AÑO 2020**



Área de Formación del PAS  
Universidad de Granada

ISBN: 978-84-9083-395-7



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

---

## **PRÓLOGO**

Con claro beneficio para las diferentes convocatorias a las Escalas de Administración de la Universidad de Granada, se ha elaborado esta recopilación de preguntas tipo test y supuestos prácticos sobre administración universitaria como herramienta útil en la preparación de las oposiciones a la misma.

Contiene 1.763 preguntas y 65 supuestos prácticos, ordenados siguiendo la estructura de los cuatro bloques normativos -Ordenamiento Jurídico, Gestión Académica, Régimen Económico y Financiero y Recursos Humanos y Organización-, constituyendo un manual útil de carácter especialmente práctico, fruto de la experiencia acumulada en el Área de Formación del PAS, que permitirá a la persona opositora ir adquiriendo los conocimientos reglamentarios de estas categorías.

En el índice, la parte dedicada a las preguntas tipo test se desglosa por normas, por lo que fácilmente se pueden localizar las relativas a la normativa que afecta a la convocatoria en cuestión. Además todas las preguntas/respuestas se encuentran referenciadas en los artículos y disposiciones correspondientes de las leyes o normas, lo que lo convierte en un manual de uso básico para favorecer la comprensión y un estudio realmente eficaz.

Por último, se incluyen diferentes modelos de supuestos prácticos y sus propuestas de resolución, permitiendo su comprobación y análisis.

Espero que este libro se convierta en una ayuda efectiva para la superación del proceso selectivo de que se trate.

LA GERENTE,

M<sup>a</sup> del Mar Holgado Molina



Área de Formación del PAS  
Universidad de Granada



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

---



**Autora: Mercedes Amezcua González**  
**Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada**



Área de Formación del PAS  
Universidad de Granada



## PREGUNTAS TIPO TEST

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. .... 9
- Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público: Título Preliminar. Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del sector público, Título III Relaciones interadministrativas..... 26
- Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa: Título I Del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, Título II Las partes, Título III Objeto del recurso contencioso-administrativo, Título IV Procedimiento contencioso-administrativo: Capítulos I Procedimiento en primera o única instancia y Capítulo II Procedimiento abreviado. .... 40
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: Título Preliminar, Título I: Transparencia de la actividad pública, Título II: Buen Gobierno. .... 45
- Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía..... 49
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Título I Disposiciones generales, Título II Principios de la protección de datos, Título III Derechos de las personas, Título V Responsable y encargado del tratamiento: Capítulo I Disposiciones generales. Medidas de responsabilidad activa. Capítulo II Encargado del tratamiento. Capítulo III Delegado de protección de datos. .... 52
- Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. .... 58
- Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica. .... 61
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades..... 64
- Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades. .... 74
- Decreto 231/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada..... 85
- Delegación de competencias en la Universidad de Granada..... 98
- Reglamento Electoral General de la Universidad de Granada. Texto consolidado del Reglamento Electoral de la Universidad de Granada aprobado en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrada el 20 de febrero de 2012 y modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrado en sesión extraordinaria de 22 de marzo de 2019..... 101





## RESPUESTAS CORRECTAS PREGUNTAS TIPO TEST Y JUSTIFICACIÓN

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. .... 105
- Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público: Título Preliminar Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del sector público, Título III Relaciones interadministrativas..... 107
- Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa: Título I Del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, Título II Las partes, Título III Objeto del recurso contencioso-administrativo, Título IV Procedimiento contencioso-administrativo: Capítulos I Procedimiento en primera o única instancia y Capítulo II Procedimiento abreviado. .... 109
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: Título Preliminar, Título I Transparencia de la actividad pública, Título II Buen Gobierno. .... 110
- Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía..... 111
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Título I Disposiciones generales, Título II Principios de la protección de datos, Título III Derechos de las personas. Título V Responsable y encargado del tratamiento: Capítulo I Disposiciones generales. Medidas de responsabilidad activa. Capítulo II Encargado del tratamiento. Capítulo III Delegado de protección de datos. .... 112
- Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. .... 113
- Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica. .... 114
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades..... 115
- Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades..... 116
- Decreto 231/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada..... 117
- Delegación de competencias en la Universidad de Granada..... 119
- Reglamento Electoral General de la Universidad de Granada. Texto consolidado del Reglamento Electoral de la Universidad de Granada aprobado en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrada el 20 de febrero de





2012 y modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrado en sesión extraordinaria de 22 de marzo de 2019..... 120

## ENUNCIADOS SUPUESTOS PRÁCTICOS

• Supuesto Práctico Nº 1 .....	122
• Supuesto Práctico Nº 2 .....	123
• Supuesto Práctico Nº 3 .....	124
• Supuesto Práctico Nº 4 .....	125
• Supuesto Práctico Nº 5 .....	126
• Supuesto Práctico Nº 6 .....	127
• Supuesto Práctico Nº 7 .....	128
• Supuesto Práctico Nº 8 .....	129
• Supuesto Práctico Nº 9 .....	130
• Supuesto Práctico Nº 10 .....	131
• Supuesto Práctico Nº 11 .....	132
• Supuesto Práctico Nº 12 .....	133
• Supuesto Práctico Nº 13 .....	134
• Supuesto Práctico Nº 14 .....	135
• Supuesto Práctico Nº 15 .....	136
• Supuesto Práctico Nº 16 .....	137

## PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUPUESTOS PRÁCTICOS

• Resolución Supuesto Práctico Nº 1 .....	139
• Resolución Supuesto Práctico Nº 2 .....	142
• Resolución Supuesto Práctico Nº 3 .....	145
• Resolución Supuesto Práctico Nº 4 .....	148
• Resolución Supuesto Práctico Nº 5 .....	151
• Resolución Supuesto Práctico Nº 6 .....	154
• Resolución Supuesto Práctico Nº 7 .....	158





• Resolución Supuesto Práctico Nº 8 .....	163
• Resolución Supuesto Práctico Nº 9 .....	166
• Resolución Supuesto Práctico Nº 10 .....	168
• Resolución Supuesto Práctico Nº 11 .....	170
• Resolución Supuesto Práctico Nº 12 .....	171
• Resolución Supuesto Práctico Nº 13 .....	173
• Resolución Supuesto Práctico Nº 14 .....	175
• Resolución Supuesto Práctico Nº 15 .....	177
• Resolución Supuesto Práctico Nº 16 .....	179





**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

---

**Gerencia**

Área de Formación del PAS

# BLOQUE: ORDENAMIENTO JURÍDICO

## PREGUNTAS TIPO TEST



Área de Formación del PAS  
Universidad de Granada





**Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común  
de las Administraciones Públicas.**

**Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las  
Administraciones Públicas.**

- 1. Según establece el art. 1 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante Ley 39/2015), podrán establecerse especialidades del procedimiento referidas a los órganos competentes, plazos propios del concreto procedimiento por razón de la materia, formas de iniciación y terminación, publicación e informes a recabar:**
  - a) Mediante ley o reglamentariamente.
  - b) Sólo mediante ley.
  - c) Reglamentariamente.
  - d) Ninguna respuesta de las anteriores es correcta.
  
- 2. Las Universidades Públicas, según la Ley 39/2015:**
  - a) Se regirán por las previsiones de esta Ley.
  - b) Se regirán por las previsiones de esta Ley y supletoriamente por su normativa específica.
  - c) Se regirán por su normativa específica y supletoriamente por las previsiones de esta Ley.
  - d) Se regirán por su normativa específica, al no tener la consideración de Administraciones Públicas.
  
- 3. No tienen capacidad de obrar ante las Administraciones Públicas, según la Ley 39/2015:**
  - a) Los menores de edad para el ejercicio y defensa de aquellos de sus derechos e intereses cuya actuación esté permitida por el ordenamiento jurídico sin la persona que ejerza la patria potestad, tutela o curatela.
  - b) Las personas físicas que ostenten capacidad de obrar con arreglo a las normas civiles.
  - c) Cuando un reglamento así lo declare expresamente, los patrimonios independientes o autónomos.
  - d) Cuando la ley así lo declare expresamente, las uniones y entidades sin personalidad jurídica.
  
- 4. Según establece la Ley 39/2015, deberá acreditarse la representación (señale la incorrecta):**
  - a) Para interponer recursos
  - b) Para desistir de acciones





**Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común  
de las Administraciones Públicas.**

- c) Para gestiones de mero trámite
  - d) Para formular solicitudes
- 5. Estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite, según la Ley 39/2015 (señale la incorrecta):**
- a) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.
  - b) Las entidades sin personalidad jurídica.
  - c) Los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles.
  - d) Las personas físicas.
- 6. La comparecencia de las personas ante las oficinas públicas, según establece la Ley 39/2015:**
- a) Presencialmente, sólo será obligatoria cuando así esté previsto en una norma con rango de ley.
  - b) Presencialmente, sólo será obligatoria cuando así esté previsto en una norma reglamentaria.
  - c) Ya sea presencialmente o por medios electrónicos, sólo será obligatoria cuando así esté previsto en una norma reglamentaria.
  - d) Ya sea presencialmente o por medios electrónicos, sólo será obligatoria cuando así esté previsto en una norma con rango de ley.
- 7. Según la Ley 39/2015, las Corporaciones de Derecho Público se registrarán por:**
- a) Su normativa específica en el ejercicio de las funciones públicas que les hayan sido atribuidas por Ley o cedidas por una Administración Pública, y supletoriamente por la presente Ley.
  - b) La presente Ley, y supletoriamente por su normativa específica en el ejercicio de las funciones públicas que les hayan sido atribuidas por Ley o cedidas por una Administración Pública.
  - c) La presente Ley, y supletoriamente por su normativa específica en el ejercicio de las funciones públicas que les hayan sido atribuidas por Ley o delegadas por una Administración Pública.
  - d) Su normativa específica en el ejercicio de las funciones públicas que les hayan sido atribuidas por Ley o delegadas por una Administración Pública, y supletoriamente por la presente Ley.
- 8. Las entidades de derecho privado vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas, según la Ley 39/2015:**





**Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.**

- a) Quedarán sujetas a lo dispuesto en todas las normas de esta ley
- b) Quedarán sujetas a lo dispuesto en las normas de esta Ley que específicamente se refieran a las mismas y, en todo caso, cuando ejerzan potestades administrativas.
- c) No están sujetas a lo dispuesto en las normas de esta Ley, salvo cuando ejerzan potestades administrativas.
- d) No están sujetas a lo dispuesto en las normas de esta Ley.

**9. Según la Ley 39/2015, las asociaciones y organizaciones representativas de intereses económicos y sociales:**

- a) Serán titulares de intereses legítimos individuales y colectivos
- b) Serán titulares de intereses legítimos colectivos en los términos que la Ley reconozca.
- c) No serán titulares de intereses legítimos colectivos.
- d) Serán titulares de intereses legítimos individuales y colectivos en los términos que la Ley reconozca.

**10. Según establece la Ley 39/2015, en los procedimientos tramitados por las Administraciones de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales, el uso de la lengua se ajustará a lo previsto en:**

- a) La presente Ley o, en su defecto, en legislación autonómica correspondiente.
- b) La presente Ley.
- c) En la legislación autonómica correspondiente.
- d) La legislación autonómica correspondiente o, en su defecto, en la presente Ley.

**11. Según la Ley 39/2015, el transcurso del plazo máximo legal para resolver un procedimiento y notificar la resolución se podrá suspender cuando:**

- a) Para la resolución del procedimiento sea recomendable la obtención de un previo pronunciamiento por parte de un órgano jurisdiccional.
- b) Deba requerirse a cualquier interesado para la subsanación de deficiencias o la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios.
- c) Cuando exista un procedimiento finalizado en el ámbito de la Unión Europea que condicione directamente el contenido de la resolución de que se trate.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

**12. En los procedimientos iniciados de oficio, una vez vencido el plazo para dictar y notificar resolución, en procedimientos en los que la Administración ejercite potestades sancionadoras o, en general, de intervención, susceptibles de producir efectos desfavorables o de gravamen, la Ley 39/2015 establece que:**

- a) Los interesados que hubieren comparecido podrán entender estimadas sus pretensiones por silencio administrativo.





**Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común  
de las Administraciones Públicas.**

- b) Se producirá la prescripción.
- c) Se producirá la caducidad.
- d) Los interesados que hubieren comparecido podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

**13. Los plazos expresados en días, según la Ley 39/2015, se contarán a partir de:**

- a) El día en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate, o desde el siguiente a aquel en que se produzca la estimación o la desestimación por silencio administrativo.
- b) El día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate, o desde el día en que se produzca la estimación o la desestimación por silencio administrativo.
- c) El día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate, o desde el siguiente a aquel en que se produzca la estimación o la desestimación por silencio administrativo.
- d) El día en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate, o desde el día en que se produzca la estimación o la desestimación por silencio administrativo.

**14. La técnica jurídica mediante la cual “los actos nulos o anulables que contengan elementos constitutivos de otro distinto producirán los efectos de éste”, se denomina:**

- a) Conversión.
- b) Conservación.
- c) Convalidación.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

**15. ¿En qué supuesto de los siguientes, la Ley 39/2015 admite la posibilidad de suspender la ejecución de un acto, una vez iniciado el procedimiento de revisión de oficio?:**

- a) En el supuesto de que, de ejecutarse el acto, pudiera causar perjuicios de imposible o difícil reparación.
- b) Que la impugnación del acto se fundamente en alguna de las causas de nulidad de pleno derecho recogidas en la ley.
- c) La ejecución de un acto, en ningún caso, puede ser suspendida.
- d) Son correctas las respuestas a) y b) anteriores.

**16. Según la Ley 39/2015 ¿cómo podrá la Administración revisar de oficio un acto anulable?:**

- a) Solamente previo dictamen del Consejo de Estado.
- b) Nunca.





**Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común  
de las Administraciones Públicas.**

- c) Previa declaración de lesividad y posterior impugnación ante la Jurisdicción contencioso-administrativa.
  - d) Solamente si lo solicitan de modo expreso los interesados.
- 17. Según la Ley 39/2015, las Administraciones Públicas podrán revocar en cualquier momento sus actos, expresos o presuntos:**
- a) De gravamen o desfavorables.
  - b) Dictados por órganos manifiestamente incompetentes.
  - c) No declarativos de derecho y los de gravamen.
  - d) Ninguna de las respuestas es correcta.
- 18. Según la Ley 39/2015, si un acto administrativo nulo ha derivado firme, por no haber sido recurrido en tiempo y forma:**
- a) Solamente cabe contra el mismo el recurso administrativo de reposición.
  - b) Solamente cabe contra el mismo la revisión de oficio en el plazo de 4 años.
  - c) No cabe contra el mismo la revisión de oficio.
  - d) Cabe contra el mismo la revisión de oficio, sin límite de tiempo.
- 19. Según la Ley 39/2015, el procedimiento de responsabilidad patrimonial:**
- a) Se puede iniciar de oficio exclusivamente.
  - b) Se podrá iniciar aunque el derecho de los particulares haya prescrito.
  - c) Se puede iniciar a instancia de parte o de oficio.
  - d) Se puede iniciar exclusivamente por reclamación.
- 20. Según la Ley 39/2015, el derecho a reclamar la indemnización por los daños ocasionados por la Administración prescribe:**
- a) A los tres meses.
  - b) A los seis meses.
  - c) Al año.
  - d) No caduca.
- 21. Según la Ley 39/2015, el órgano administrativo que inicie o tramite un procedimiento, cualquiera que haya sido la forma de su iniciación, podrá disponer su acumulación a otros con los que guarde identidad sustancial o íntima conexión, siempre que sea el mismo órgano quien deba tramitar y resolver el procedimiento. Contra dicho acuerdo:**
- a) Se podrá interponer recurso de súplica.
  - b) No procederá recurso alguno.
  - c) Cabe recurso extraordinario de revisión.





**Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común  
de las Administraciones Públicas.**

d) Se puede interponer recurso de reposición.

**22. Según la Ley 39/2015, el órgano encargado de resolver el recurso de alzada es:**

- a) El órgano judicial correspondiente.
- b) El órgano superior jerárquico del que dictó el acto recurrido.
- c) Indistintamente, el órgano que dictó el acto o el superior jerárquico si lo hubiere.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

**23. ¿Cuál de los siguientes no es un derecho de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas?:**

- a) El acceso a la información pública, archivos y registros.
- b) A obtener y utilizar los medios de identificación y firma electrónica que figuran en la Ley 39/2015.
- c) A utilizar las lenguas oficiales en el territorio de su Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015 y en el resto del ordenamiento jurídico.
- d) A no presentar documentos no exigidos por las normas aplicables al procedimiento de que se trate, o que ya se encuentren en poder de cualquier Administración.

**24. Según la Ley 39/2015, el error en la calificación del recurso administrativo por parte del recurrente:**

- a) Impedirá su tramitación.
- b) Provocará su subsanación o requerimiento de la Administración.
- c) No será obstáculo para su tramitación si se deduce su verdadero carácter.
- d) Necesitará su correcta calificación por el recurrente.

**25. Una de las siguientes afirmaciones es correcta en relación con el recurso de alzada, según la Ley 39/2015:**

- a) Sólo puede interponerse ante el superior jerárquico del que dictó el acto impugnado.
- b) Si se interpone ante el órgano que dictó el acto impugnado, dicho órgano deberá comunicarlo al órgano superior jerárquico a los efectos que procedan.
- c) Puede interponerse ante el órgano que dictó el acto impugnado o ante el competente para resolverlo.
- d) Debe interponerse siempre ante el órgano que dictó el acto impugnado.

**26. La Ley 39/2015 establece que, contra la resolución del recurso de reposición:**

- a) No podrá interponerse nuevamente dicho recurso.
- b) No podrá ya interponerse recurso contencioso-administrativo.
- c) No cabrá recurso alguno.





**Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común  
de las Administraciones Públicas.**

d) Puede interponerse nuevamente dicho recurso en los supuestos previstos por la Ley.

**27. Según la Ley 39/2015, la interposición de cualquier recurso:**

- a) Podrá suponer la suspensión del acto impugnado.
- b) Supondrá la renuncia a la vía jurisdiccional.
- c) Nunca suspenderá la eficacia del acto impugnado.
- d) Impedirá la posterior utilización de la vía contenciosa .

**28. ¿Puede una Administración Pública impugnar sus propios actos en vía contencioso-administrativa?:**

- a) No, porque puede revisar de oficio sus propios actos.
- b) Sí, declarándolos previamente lesivos.
- c) Sí, en cualquier caso.
- d) No, porque es parte interesada en el asunto.

**29. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se aplica al sector público. Este sector no incluye:**

- a) Las Entidades que integran la Administración Local.
- b) Las Administraciones de las Comunidades Autónomas.
- c) Las Corporaciones de Derecho Público.
- d) El sector público institucional.

**30. Cuando resulte eficaz, proporcionado y necesario para la consecución de los fines propios del procedimiento, y de manera motivada, podrán incluirse trámites adicionales o distintos a los contemplados en la Ley 39/2015:**

- a) Mediante ley o reglamentariamente.
- b) Sólo mediante ley.
- c) Reglamentariamente.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

**31. Señale la incorrecta. Tienen la consideración de Administraciones Públicas, según la Ley 39/2015:**

- a) La Administración General del Estado.
- b) Las Entidades que integran la Administración Local.
- c) Las Universidades Públicas.
- d) Las Administraciones de las Comunidades Autónomas.

**32. Forman parte del sector público institucional, según la Ley 39/2015:**







**Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común  
de las Administraciones Públicas.**

- a) Cualesquiera organismos públicos y entidades de derecho privado cuando ejerzan potestades administrativas.
- b) Cualesquiera organismos públicos y entidades de derecho públicos vinculados o independientes de las Administraciones Públicas.
- c) Cualesquiera organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de las Administraciones Públicas.
- d) Cualesquiera organismos públicos y entidades de derecho privado vinculados o independientes de las Administraciones Públicas.

**33. Señale la incorrecta. A los efectos previstos en la Ley 39/2015, tendrán capacidad de obrar ante las Administraciones Públicas:**

- a) Las personas físicas que ostenten capacidad de obrar con arreglo a las normas civiles.
- b) Cuando la Ley así lo declare expresamente, los grupos de afectados, las uniones y entidades sin personalidad jurídica y los patrimonios independientes o autónomos.
- c) Los menores de edad incapacitados para el ejercicio y defensa de aquellos de sus derechos e intereses cuya actuación esté permitida por el ordenamiento jurídico sin la asistencia de la persona que ejerza la patria potestad, tutela o curatela.
- d) Las personas jurídicas que ostenten capacidad de obrar con arreglo a las normas civiles.

**34. Podrán actuar en representación de otras ante las Administraciones Públicas:**

- a) Las personas físicas con o sin capacidad de obrar y las personas jurídicas, siempre que ello esté previsto en sus Estatutos.
- b) Las personas físicas con capacidad de obrar y las personas jurídicas, aunque ello no esté previsto en sus Estatutos.
- c) Las personas físicas con capacidad de obrar y las personas jurídicas, siempre que ello esté previsto en sus Estatutos.
- d) Las personas físicas con o sin capacidad de obrar y las personas jurídicas, aunque ello no esté previsto en sus Estatutos.

**35. Según la Ley 39/2015, la falta o insuficiente acreditación de la representación no impedirá que se tenga por realizado el acto de que se trate, siempre que se aporte aquélla o se subsane el defecto dentro del plazo de:**

- a) 15 días o de un plazo superior cuando las circunstancias del caso así lo requieran.
- b) 10 días o de un plazo superior cuando las circunstancias del caso así lo requieran.
- c) 5 días o de un plazo superior cuando las circunstancias del caso así lo requieran.
- d) 20 días o de un plazo superior cuando las circunstancias del caso así lo requieran.







**Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común  
de las Administraciones Públicas.**

- 36. Según establece la Ley 39/2015, los poderes inscritos en el registro tendrán una validez determinada:**
- a) Máxima de 5 años a contar desde la fecha de inscripción.
  - b) Mínima de 10 años a contar desde la fecha de inscripción.
  - c) Máxima de 10 años a contar desde la fecha de inscripción.
  - d) Mínima de 5 años a contar desde la fecha de inscripción.
- 37. Los documentos electrónicos emitidos por las Administraciones Públicas, según la Ley 39/2015:**
- a) Requerirán, en todo caso, de firma electrónica.
  - b) No requerirán, en ningún caso, de firma electrónica.
  - c) No requerirán de firma electrónica, salvo aquellos que se publiquen con carácter informativo.
  - d) No requerirán de firma electrónica si se publican con carácter meramente informativo y aquellos que no formen parte de un expediente administrativo.
- 38. Cuando los plazos se señalen por horas, se entiende que éstas son hábiles, según la Ley 39/2015:**
- a) Salvo que reglamentariamente se disponga otro cómputo.
  - b) Salvo que por Ley se disponga otro cómputo.
  - c) Salvo que por Ley o en el Derecho de la Unión Europea se disponga otro cómputo.
  - d) Salvo que una norma con rango de ley, una norma de la Unión Europea o de Derecho Internacional dispongan otro cómputo.
- 39. Según la Ley 39/2015, ¿cuál de los siguientes órganos puede adoptar las medidas provisionales en un procedimiento administrativo común?:**
- a) El órgano administrativo que lo inicie.
  - b) El órgano administrativo competente para resolver.
  - c) El órgano administrativo que lo instruya.
  - d) El órgano administrativo que fije el plazo de solicitudes.
- 40. ¿Cuál es el plazo de emisión de un informe, establecido por la Ley 39/2015, salvo que una disposición o el cumplimiento del resto de los plazos del procedimiento permita o exija otro plazo mayor o menor?:**
- a) Treinta días.
  - b) Quince días.
  - c) Diez días.
  - d) Veinte días.





**Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común  
de las Administraciones Públicas.**

41. **¿Cuál de las siguientes formas no es un modo de terminación del procedimiento administrativo común, según la Ley 39/2015?:**
- a) Caducidad.
  - b) Allanamiento.
  - c) Renuncia.
  - d) Resolución.
42. **Respecto al inicio del procedimiento a solicitud del interesado, según la Ley 39/2015, no es correcto:**
- a) Los solicitantes podrán acompañar los elementos que estimen convenientes para precisar o completar los datos del modelo, los cuales podrán no ser admitidos por el órgano al que se dirijan
  - b) Cuando la Administración en un procedimiento concreto establezca expresamente modelos específicos de presentación de solicitudes, éstos serán de uso obligatorio por los interesados.
  - c) Las Administraciones Públicas deberán establecer modelos y sistemas de presentación masiva que permitan a los interesados presentar simultáneamente varias solicitudes
  - d) Los modelos y sistemas de presentación masiva, de uso voluntario, estarán a disposición de los interesados en las correspondientes sedes electrónicas y en las oficinas de asistencia en materia de registros de las Administraciones Públicas.
43. **Según la Ley 39/2015, ¿qué implica la realización de actuaciones administrativas fuera del tiempo establecido para ellas?:**
- a) La nulidad de pleno derecho.
  - b) La nulidad del acto cuando así lo disponga la naturaleza del término o plazo.
  - c) La anulabilidad del acto en todo caso.
  - d) La anulabilidad del acto cuando así lo disponga la naturaleza del término o plazo.
44. **Según la Ley 39/2015, ¿cuándo puede negarse un ciudadano a presentar documentos ante la Administración actuante?:**
- a) En ningún caso.
  - b) Cuando ya los hubiere aportado anteriormente a cualquier Administración.
  - c) Cuando la Administración le solicite un documento original.
  - d) En cualquier caso porque no es una obligación jurídica.
45. **En la Ley 39/2015 ¿qué plazo se fija como supletorio de duración máxima de los procedimientos, cuando las normas reguladoras de los mismos no lo fijan?:**
- a) 3 meses.





**Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.**

- b) 6 meses.
- c) 3 meses, sin que puedan excederse los 6 meses.
- d) No hay ningún plazo, debe regularse en cada procedimiento.

**46. La presentación de una denuncia, según la Ley 39/2015:**

- a) Confiere la condición de interesado en el procedimiento cuando aporte elementos de prueba que permitan iniciarlo.
- b) Confiere, por sí sola, la condición de interesado en el procedimiento.
- c) No confiere, por sí sola, la condición de interesado en el procedimiento.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

**47. Según la Ley 39/2015, ¿Cuáles de los siguientes actos no requieren ser motivados?:**

- a) Los que se separen del dictamen no vinculante de órganos consultivos.
- b) Los acuerdos de suspensión de actos, en todo caso.
- c) Los actos que rechacen pruebas propuestas por los interesados.
- d) Los actos que no limiten intereses legítimos.

**48. Según la Ley 39/2015, para declarar la nulidad de un acto administrativo en el procedimiento de revisión de oficio:**

- a) La Administración no necesita ningún requisito.
- b) La Administración necesita el dictamen favorable del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma.
- c) La Administración necesita la previa declaración de lesividad del acto.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

**49. Si los particulares presuntamente lesionados no se personan en el procedimiento de responsabilidad patrimonial, iniciado de oficio, en el plazo establecido al efecto, según la Ley 39/2015:**

- a) Se acordará el archivo de actuaciones.
- b) Se producirá la prescripción.
- c) Se producirá la caducidad.
- d) Se instruirá el procedimiento.

**50. Según la Ley 39/2015, ¿qué plazo tiene el Consejo de Estado para emitir dictamen en el seno de un procedimiento de responsabilidad patrimonial, cuando dicho dictamen sea preceptivo?:**

- a) Diez días.
- b) Veinte días.





**Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común  
de las Administraciones Públicas.**

- c) Treinta días.
- d) Dos meses.

**51. Según la Ley 39/2015, contra las disposiciones administrativas de carácter general:**

- a) No cabrá recurso en vía administrativa.
- b) Caben todos los recursos administrativos, menos el de revisión.
- c) Sólo cabe el llamado recurso administrativo de súplica.
- d) Sólo cabe el recurso de reposición, si después se pretende acudir a la vía contencioso-administrativa.

**52. Según la Ley 39/2015, ¿en cuáles de los siguientes actos no se agota la vía administrativa?:**

- a) Los emanados de los Ministros.
- b) Los emanados de los Directores Generales en las materias de su competencia, siempre que no sean en materia de personal.
- c) Los emanados de los Secretarios de Estado.
- d) Los actos administrativos de los órganos del Gobierno.

**53. Según la Ley 39/2015, ¿qué actos de trámite no son susceptibles de recurso de alzada o potestativo de reposición?:**

- a) Los que decidan directa o indirectamente el fondo del asunto
- b) Los que produzcan indefensión
- c) Los que produzcan perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos
- d) Los que pueden alterar la continuidad del procedimiento

**54. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones relacionadas con el recurso potestativo de reposición no es correcta, según la Ley 39/2015?:**

- a) No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.
- b) Se interpone contra actos firmes en vía administrativa.
- c) Contra la resolución de un recurso de reposición no podrá interponerse de nuevo dicho recurso.
- d) El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de un mes.

**55. Según la Ley 39/2015, ¿cuándo es posible la revocación de oficio de los actos de gravamen o desfavorables?:**

- a) Cuando no sea contraria al ordenamiento jurídico, al principio de igualdad y al interés público.





**Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común  
de las Administraciones Públicas.**

- b) Siempre.
- c) Siempre que sea solicitada también por los interesados.
- d) Siempre que sea consecuencia de una dispensa o exención permitida.

**56. Si un acto es impugnado basándose en una causa del art. 47 de la Ley 39/2015:**

- a) Será declarado nulo automáticamente
- b) Podrá suspenderse su ejecución
- c) No podrá suspenderse su ejecución
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

**57. Según la Ley 39/2015, no es un medio de ejecución forzosa:**

- a) Multa coercitiva.
- b) Apremio sobre el patrimonio.
- c) Ejecución solidaria.
- d) Compulsión sobre las personas.

**58. Según la Ley 39/2015, en los casos de desestimación de una solicitud por silencio administrativo, la resolución expresa posterior al vencimiento del plazo:**

- a) Sólo podrá ser estimatoria.
- b) Se adoptará sin vinculación alguna al sentido del silencio administrativo.
- c) Será nula de pleno derecho.
- d) Será anulable.

**59. Según la Ley 39/2015, el acto por el cual el interesado se aparta del procedimiento concreto que se tramita, se denomina:**

- a) Renuncia.
- b) Prescripción.
- c) Caducidad.
- d) Desistimiento.

**60. Según la Ley 39/2015, señale cuál de los siguientes extremos no es necesario que conste en un escrito de interposición de recursos administrativos:**

- a) La razón de la impugnación.
- b) El expediente de referencia.
- c) La Unidad administrativa a la que se dirige.
- d) La identificación del medio de notificaciones.





**Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común  
de las Administraciones Públicas.**

- 61. Según la Ley 39/2015, transcurrido el plazo para interponer el recurso de alzada, el acto administrativo deviene:**
- a) Definitivo a todos los efectos.
  - b) Firme a todos los efectos.
  - c) Nulo a todos los efectos.
  - d) Anulable a todos los efectos.
- 62. Según la Ley 39/2015, ¿en qué motivos pueden los interesados fundar el recurso potestativo de reposición?:**
- a) Sólo en motivos de anulabilidad.
  - b) Sólo en motivos de nulidad de pleno derecho.
  - c) No es necesario basarlo en ningún motivo.
  - d) En cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los arts. 47 y 48.
- 63. Según la Ley 39/2015, el recurso, los informes y las propuestas, a efectos de trámite de audiencia de los interesados:**
- a) Tienen el carácter de documentos nuevos.
  - b) No tienen el carácter de documentos nuevos.
  - c) Sólo tienen el carácter de documentos nuevos los informes.
  - d) Sólo tienen el carácter de documentos nuevos las propuestas.
- 64. Según la Ley 39/2015, la mejora o modificación voluntarias de las solicitudes (señale la incorrecta):**
- a) Podrá ser recabada por el órgano competente.
  - b) Se levantará acta sucinta.
  - c) Dicha acta se incorporará al procedimiento.
  - d) Se dará al interesado un plazo de 10 días.
- 65. Una de las siguientes afirmaciones es correcta en relación con la tramitación de urgencia de los procedimientos administrativos:**
- a) Sólo se podrá acordar de oficio.
  - b) Cabe recurso contra el acuerdo que declare la aplicación de la tramitación de urgencia al procedimiento.
  - c) Se podrán reducir todos los plazos a la mitad, incluidos los relativos a la presentación de solicitudes e instancias.
  - d) Se podrá acordar cuando razones de interés público lo aconsejen.





**Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común  
de las Administraciones Públicas.**

66. Según la Ley 39/2015, cuando la notificación por medios electrónicos sea de carácter obligatorio, o haya sido expresamente elegida por el interesado, se entenderá rechazada cuando éste no acceda a su contenido, desde la puesta a disposición de la notificación, en el plazo de:
- Diez días hábiles.
  - Diez días naturales.
  - Cinco días hábiles.
  - Cinco días naturales.
67. Según la Ley 39/2015, una de las siguientes afirmaciones es correcta en relación con los recursos administrativos:
- Contra la resolución de un recurso de alzada no cabrá ningún otro recurso administrativo, salvo el extraordinario de revisión.
  - Contra la resolución del recurso de reposición se podrá interponer de nuevo dicho recurso.
  - Los acuerdos, pactos, convenios o contratos que tengan la condición de finalizadores del procedimiento, no agotan la vía administrativa.
  - Los actos de los Directores Generales de la Administración General del Estado no ponen fin a la vía administrativa en relación con sus competencias en materia de personal, a diferencia de los de los Subsecretarios.
68. Según la Ley 39/2015, el derecho de los ciudadanos a identificar a las autoridades y al personal al servicio de las Administraciones Públicas se circunscribe a las autoridades y personal:
- Bajo cuya responsabilidad se tramiten los procedimientos.
  - Que deban tramitar los actos que pongan fin a la vía administrativa.
  - Que deban resolver los recursos administrativos que presenten.
  - Bajo cuya responsabilidad se resuelvan los procedimientos.
69. En uno de los siguientes supuestos, con arreglo a la Ley 39/2015, se puede producir la remoción de un funcionario de su puesto de trabajo:
- Cuando incumpla el mandato legal de guardar el orden riguroso de incoación en asuntos de naturaleza homogénea a la hora de despachar los expedientes.
  - Cuando impida a los interesados el cumplimiento del trámite de audiencia.
  - Cuando en el periodo de la prueba injustificadamente rechace, como instructor del procedimiento, las propuestas por los interesados.
  - Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.







**Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común  
de las Administraciones Públicas.**

- 70. Según la Ley 39/2015, ¿cuál no es uno de los trámites admitidos en la tramitación simplificada del procedimiento administrativo común?:**
- a) Subsanación de la solicitud.
  - b) Informe del servicio jurídico.
  - c) Realización de pruebas que hayan sido admitidas.
  - d) Resolución.
- 71. En el caso de procedimientos de naturaleza sancionadora, se podrá adoptar la tramitación simplificada del procedimiento cuando el órgano competente para iniciarlo considere que, de acuerdo con su normativa reguladora:**
- a) Existen elementos de juicio suficientes para calificar la infracción de grave.
  - b) Existen elementos de juicio suficientes para calificar la infracción de leve.
  - c) Existen elementos de juicio suficientes para calificar la infracción de muy grave.
  - d) Son correctas las respuestas a) y b) anteriores.
- 72. Según la ley 39/2015, no será causa de inadmisión de un recurso administrativo:**
- a) Carecer el recurso manifiestamente de fundamento.
  - b) Ausencia de calificación del recurso por parte del recurrente.
  - c) Carecer de legitimación el recurrente.
  - d) Tratarse de un acto no susceptible de recurso.
- 73. Según la Ley 39/2015, en el ejercicio de la iniciativa legislativa y la potestad reglamentaria, las Administraciones Públicas actuarán de acuerdo con los principios (señale la incorrecta):**
- a) Eficiencia.
  - b) Necesidad.
  - c) Legalidad.
  - d) Proporcionalidad.
- 74. ¿Cuál de los siguientes extremos, según la Ley 39/2015, es imprescindible que conste en una notificación?:**
- a) El texto íntegro de la resolución.
  - b) La fecha de inicio del expediente.
  - c) La fecha de terminación del procedimiento.
  - d) La identificación de la autoridad firmante.
- 75. ¿Cómo deben motivarse los actos que pongan fin a un procedimiento selectivo, de acuerdo con la Ley 39/2015?:**







**Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común  
de las Administraciones Públicas.**

- a) Siempre por escrito.
- b) De manera individualizada.
- c) En la forma que establezcan las normas que regulen su convocatoria.
- d) En el tablón de anuncios del órgano convocante.

**76. Según la Ley 39/2015, la publicación de los actos administrativos, se requiere cuando:**

- a) Se separan del dictamen de órganos consultivos.
- b) Limitan derechos subjetivos.
- c) Existe una pluralidad indeterminada de destinatarios.
- d) El procedimiento se incoa de oficio.

**77. ¿Qué artículo de la Ley 39/2015 establece los casos en los que debe motivarse un acto administrativo?:**

- a) El artículo 53.
- b) El artículo 35.
- c) El artículo 55.
- d) El artículo 36.



Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público: Título Preliminar.  
Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del sector público,  
Título III Relaciones interadministrativas.

1. **Según la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público (en adelante Ley 40/2015), ¿cuándo exigirá la Administración, de oficio, de sus autoridades y demás personal a su servicio la responsabilidad patrimonial en que hubieran podido incurrir?:**
  - a) Siempre.
  - b) Cuando hubieran incurrido en ella por dolo o culpa o negligencia muy graves.
  - c) Cuando hubieran incurrido en ella por dolo o culpa o negligencia graves.
  - d) Cuando hubieran incurrido en ella no por culpa o negligencia graves, sino por dolo.
  
2. **Según la Ley 40/2015, las Administraciones Públicas deberán respetar en su actuación y relaciones los siguientes principios (señale la incorrecta):**
  - a) Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.
  - b) Servicio efectivo a los ciudadanos.
  - c) Participación, discrecionalidad y transparencia de la actuación administrativa.
  - d) Responsabilidad por la gestión pública.
  
3. **Según el principio de proporcionalidad de la potestad sancionadora que regula la Ley 40/2015:**
  - a) Será sancionable, como infracción continuada, la realización de una pluralidad de acciones u omisiones que infrinjan el mismo precepto administrativo, en ejecución de un plan preconcebido o aprovechando distinta ocasión.
  - b) Será sancionable, como infracción continuada, la realización de una pluralidad de acciones u omisiones que infrinjan el mismo o semejantes preceptos administrativos, en ejecución de un plan preconcebido o aprovechando idéntica ocasión.
  - c) No será sancionable, como infracción continuada, la realización de una pluralidad de acciones u omisiones que infrinjan el mismo precepto administrativo, en ejecución de un plan preconcebido o aprovechando idéntica ocasión.
  - d) Será sancionable, como infracción intermitente, la realización de una pluralidad de acciones u omisiones que infrinjan el mismo o semejantes preceptos administrativos, en ejecución de un plan preconcebido o aprovechando distinta ocasión.
  
4. **Según la Ley 40/2015, respecto a los datos de carácter personal a los que se pudiera tener acceso en ejecución de la encomienda de gestión:**



**Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.**

- a) La Entidad u órgano encomendante tendrá la condición de responsable del fichero o tratamiento.
- b) La Entidad u órgano encomendado tendrá la condición de encargado del tratamiento.
- c) La Entidad u órgano encomendante tendrá la condición de encargado del tratamiento.
- d) La Entidad u órgano encomendado tendrá la condición de responsable del fichero o tratamiento.

**5. Según la Ley 40/2015, no podrá ser objeto de deliberación o acuerdo ningún asunto que no figure incluido en el orden del día, salvo que:**

- a) Asista la mayoría de los miembros del órgano colegiado y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de todos los presentes.
- b) Asistan todos los miembros del órgano colegiado y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de todos ellos.
- c) Asista la mayoría de los miembros del órgano colegiado y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría de los presentes.
- d) Asistan todos los miembros del órgano colegiado y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

**6. Según la Ley 40/2015, en los casos previstos como motivos de abstención, podrá promoverse recusación por los interesados:**

- a) En cualquier momento de la tramitación del procedimiento.
- b) En cualquier momento anterior al trámite de audiencia.
- c) En cualquier momento anterior a la propuesta de resolución.
- d) En cualquier momento anterior al inicio del procedimiento.

**7. Según la Ley 40/2015, con el fin de contribuir a la más correcta identificación de las conductas o a la más precisa determinación de las sanciones correspondientes, las disposiciones reglamentarias de desarrollo podrán introducir especificaciones o graduaciones al cuadro de las infracciones o sanciones establecidas legalmente que:**

- a) Constituyan nuevas infracciones o sanciones, o alteren la naturaleza o límites de las que la ley contempla.
- b) No constituyan nuevas infracciones o sanciones, pero alteren la naturaleza o límites de las que la ley contempla.
- c) No constituyan nuevas infracciones o sanciones, ni alteren la naturaleza o límites de las que la ley contempla.
- d) Constituyan nuevas infracciones o sanciones, pero no alteren la naturaleza o límites de las que la ley contempla.

**8. Según la Ley 40/2015, las leyes reguladoras de los distintos regímenes sancionadores:**





**Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.**

- a) Podrán prever los supuestos en que determinadas personas responderán del pago de las sanciones no pecuniarias impuestas a quienes de ellas dependan o estén vinculadas.
- b) Podrán prever los supuestos en que determinadas personas responderán del pago de las sanciones pecuniarias impuestas a quienes de ellas dependan o estén vinculadas.
- c) No podrán prever los supuestos en que determinadas personas responderán del pago de las sanciones no pecuniarias impuestas a quienes de ellas dependan o estén vinculadas.
- d) No podrán prever los supuestos en que determinadas personas responderán del pago de las sanciones pecuniarias impuestas a quienes de ellas dependan o estén vinculadas.

**9. Según la Ley 40/2015, la graduación de la sanción considerará especialmente los siguientes criterios (señale la incorrecta):**

- a) El grado de culpabilidad o la existencia de intencionalidad
- b) La continuidad o persistencia en la conducta infractora
- c) La naturaleza de los perjuicios causados
- d) La reincidencia, por comisión en el término de dos años de más de una infracción de la misma naturaleza cuando así haya sido declarado por resolución firme en vía administrativa.

**10. Según la Ley 40/2015, la responsabilidad patrimonial del Estado por el funcionamiento de la Administración de Justicia se regirá por:**

- a) La Ley 39/2015.
- b) La propia Ley 40/2015.
- c) Las Leyes 39/2015 y 40/2015.
- d) La Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

**11. Según la Ley 40/2015, la Administración correspondiente, cuando hubiere indemnizado a los lesionados, exigirá de sus autoridades y demás personal a su servicio la responsabilidad en que hubieran incurrido por dolo, o culpa o negligencia graves:**

- a) De oficio, en vía penal.
- b) De oficio, en vía administrativa, previa instrucción del correspondiente procedimiento.
- c) De oficio en vía administrativa.
- d) De oficio, en vía penal, previa instrucción del correspondiente procedimiento.

**12. No es correcto respecto a las sedes electrónicas, según la Ley 40/2015:**



**Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.**

- a) El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma
  - b) Dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias
  - c) La publicación en las sedes electrónicas de informaciones, servicios y transacciones respetará los principios de accesibilidad y uso, de acuerdo con las normas establecidas al respecto, estándares abiertos y, en su caso, aquellos otros que sean de uso generalizado por los ciudadanos.
  - d) La Administración General del Estado determinará las condiciones e instrumentos de creación de todas las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de transparencia, publicidad, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad.
- 13. Según la Ley 40/2015, cuando los participantes en las comunicaciones a que hace referencia su art. 44, pertenezcan a distintas Administraciones, las condiciones y garantías por las que se registrarán:**
- a) Serán establecidas por la Administración que inicie el envío de las comunicaciones.
  - b) Se establecerán mediante convenio suscrito entre aquéllas.
  - c) Serán establecidas por la Administración jerárquicamente superior.
  - d) Serán las que establece la Ley 40/2015.
- 14. Según la Ley 40/2015, todos los documentos utilizados en las actuaciones administrativas se almacenarán:**
- a) Por medios electrónicos o medios no electrónicos.
  - b) Siempre por medios electrónicos.
  - c) Por medios electrónicos, salvo cuando no sea posible.
  - d) Por medios electrónicos y medios no electrónicos
- 15. No es un requisito de validez y eficacia de los convenios, según la ley 40/2015:**
- a) Los convenios que incluyan compromisos financieros deberán ser financieramente sostenibles
  - b) Las aportaciones financieras que se comprometan a realizar los firmantes podrán ser superiores a los gastos derivados de la ejecución del convenio
  - c) La suscripción de convenios deberá cumplir con la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera
  - d) Los convenios se perfeccionan por la prestación del consentimiento de las partes.
- 16. Señale la incorrecta. Según la Ley 40/2015, la suscripción de convenios deberá:**



**Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.**

- a) Mejorar la eficiencia de la gestión pública
- b) Facilitar la utilización conjunta de medios y servicios públicos
- c) Contribuir a la realización de actividades de utilidad pública y privada
- d) Cumplir con la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera

**17. Las normas del Capítulo VI del Título Preliminar de la Ley 40/2015:**

- a) Serán de aplicación a las encomiendas de gestión, pero no a los acuerdos de terminación convencional de los procedimientos administrativos.
- b) No serán de aplicación a las encomiendas de gestión y los acuerdos de terminación convencional de los procedimientos administrativos.
- c) Serán de aplicación a las encomiendas de gestión y los acuerdos de terminación convencional de los procedimientos administrativos.
- d) Serán de aplicación a los acuerdos de terminación convencional de los procedimientos administrativos, pero no a las encomiendas de gestión.

**18. Según la Ley 40/2015, sin perjuicio de las especialidades que la legislación autonómica pueda prever, será necesario que el convenio se acompañe de una memoria justificativa donde se analice (señale la incorrecta):**

- a) Su impacto económico.
- b) Su necesidad y oportunidad.
- c) El carácter contractual de la actividad en cuestión.
- d) El cumplimiento de lo previsto en la citada Ley 40/2015.

**19. Según la Ley 40/2015, no es una causa de resolución de los convenios:**

- a) El acuerdo unánime de todos los firmantes.
- b) El cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos.
- c) El transcurso del plazo de vigencia del convenio sin haberse acordado la prórroga del mismo.
- d) Por decisión judicial declaratoria de la nulidad del convenio.

**20. Según la Ley 40/2015, la competencia para la resolución de los recursos administrativos:**

- a) Podrá delegarse en órganos superiores.
- b) Podrá delegarse en órganos inferiores, en todo caso.
- c) En ningún caso podrá ser objeto de delegación.
- d) No podrá delegarse en los órganos administrativos que hayan dictado los actos objeto de recurso.





Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

21. Según la Ley 40/2015, en ningún caso podrán ser objeto de delegación las competencias relativas a (señale la incorrecta):
- a) Los asuntos que se refieran a relaciones con la Jefatura del Estado, la Presidencia del Gobierno de la Nación, las Cortes Generales, las Presidencias de los Consejos de Gobierno de las Comunidades Autónomas y las Asambleas Legislativas de la Comunidades Autónomas.
  - b) La resolución de recursos en los órganos administrativos que hayan dictado los actos objeto de recurso.
  - c) La adopción de disposiciones de carácter especial.
  - d) Las materias en que así se determine por norma con rango de Ley.
22. La avocación, según establece la Ley 40/2015, se realizará mediante acuerdo motivado que deberá ser notificado a los interesados en el procedimiento, si los hubiere:
- a) Con anterioridad o simultáneamente a la resolución final que se dicte.
  - b) Simultáneamente a la resolución final que se dicte.
  - c) Con posterioridad a la resolución final que se dicte.
  - d) Simultáneamente o con posterioridad a la resolución final que se dicte.
23. Respecto a la delegación de firma, no es correcto según la Ley 40/2015:
- a) Para su validez deberá ser publicada en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma o en el de la Provincia, según la Administración delegante.
  - b) En las resoluciones y actos que se firmen por delegación se hará constar esta circunstancia y la autoridad de procedencia.
  - c) Para su validez no será necesaria su publicación.
  - d) No alterará la competencia del órgano delegante.
24. Según la Ley 40/2015, no corresponderá al Secretario de los órganos colegiados de las distintas Administraciones Públicas:
- a) Certificar las actuaciones del órgano colegiado.
  - b) Fijar el orden del día.
  - c) Velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del órgano colegiado.
  - d) Garantizar que los procedimientos y reglas de constitución y adopción de acuerdos son respetadas.
25. Según la Ley 40/2015, es motivo de abstención tener un parentesco con cualquiera de los interesados, con los administradores de sociedades o entidades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento:







**Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.**

- a) De consanguinidad dentro del tercer grado o de afinidad dentro del primero
- b) De consanguinidad dentro del primero grado o de afinidad dentro del tercero
- c) De consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo
- d) De consanguinidad dentro del segundo grado o de afinidad dentro del cuarto

**26. Según la Ley 40/2015, no es principio de la potestad sancionadora:**

- a) Tipicidad.
- b) Legalidad.
- c) Ejecutividad.
- d) Responsabilidad.

**27. Según la Ley 40/2015, cuando el cumplimiento de una obligación establecida por una norma con rango de Ley corresponda a varias personas conjuntamente, responderán de las infracciones que, en su caso, se cometan y de las sanciones que se impongan:**

- a) De forma solidaria.
- b) De forma subsidiaria.
- c) De forma individual.
- d) De forma mancomunada.

**28. Según la Ley 40/2015, cuando de la comisión de una infracción derive necesariamente la comisión de otra u otras:**

- a) El órgano competente para resolver podrá imponer la sanción en el grado inferior.
- b) Se deberán imponer todas las sanciones correspondientes.
- c) Se deberá imponer únicamente la sanción correspondiente a la infracción más grave cometida.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

**29. En aplicación del principio de concurrencia de sanciones de la potestad sancionadora que regula la Ley 40/2015, cuando un órgano de la Unión Europea hubiera impuesto una sanción por los mismos hechos:**

- a) El órgano competente para resolver deberá tenerla en cuenta a efectos de graduar la que, en su caso, deba imponer, no pudiendo minorarla, sin perjuicio de declarar la comisión de la infracción, siempre que no concurra la identidad de sujeto y fundamento.
- b) El órgano competente para resolver deberá tenerla en cuenta a efectos de graduar la que, en su caso, deba imponer, pudiendo minorarla, sin perjuicio de declarar la comisión de la infracción, siempre que no concurra la identidad de sujeto y fundamento.
- c) El órgano competente para resolver deberá tenerla en cuenta a efectos de graduar la que, en su caso, deba imponer, pudiendo minorarla, sin perjuicio de declarar la comisión de la infracción, siempre que concurra la identidad de sujeto pero no de fundamento.







**Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.**

- d) El órgano competente para resolver deberá tenerla en cuenta a efectos de graduar la que, en su caso, deba imponer, no pudiendo minorarla, sin perjuicio de declarar la comisión de la infracción, siempre que no concurra la identidad de sujeto pero sí de fundamento.
- 30. Según los principios de la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas, que regula la Ley 40/2015, los particulares tendrán derecho a ser indemnizados por las Administraciones Públicas de toda lesión que sufran en sus bienes y derechos como consecuencia de la aplicación de:**
- a) Actos legislativos de naturaleza no expropiatoria de derechos que tengan el deber jurídico de soportar cuando así se establezca en los propios actos legislativos y en los términos que en ellos se especifiquen.
  - b) Actos legislativos de naturaleza no expropiatoria de derechos que no tengan el deber jurídico de soportar cuando así se establezca en los propios actos legislativos y en los términos que en ellos se especifiquen.
  - c) Actos legislativos de naturaleza expropiatoria de derechos que tengan el deber jurídico de soportar cuando así se establezca en los propios actos legislativos y en los términos que en ellos se especifiquen.
  - d) Actos legislativos de naturaleza expropiatoria de derechos que no tengan el deber jurídico de soportar cuando así se establezca en los propios actos legislativos y en los términos que en ellos se especifiquen.
- 31. Fijará el importe de las indemnizaciones que proceda abonar cuando el Tribunal Constitucional haya declarado, a instancia de parte interesada, la existencia de un funcionamiento anormal en la tramitación de los recursos de amparo o de las cuestiones de inconstitucionalidad, según establece la Ley 40/2015:**
- a) El Congreso.
  - b) El Consejo General del Poder Judicial.
  - c) El Consejo de Ministros.
  - d) El Consejo de Estado.
- 32. Según la Ley 40/2015, cuando se trate de procedimientos en materia de responsabilidad patrimonial, la Administración Pública competente para incoar, instruir y resolver los procedimientos en los que exista una responsabilidad concurrente de varias Administraciones Públicas, deberá consular a las restantes Administraciones implicadas para que, en el plazo de:**
- a) 10 días, éstas puedan exponer cuanto consideren procedente.
  - b) 15 días, éstas puedan exponer cuanto consideren procedente.
  - c) 30 días, éstas puedan exponer cuanto consideren procedente.
  - d) 20 días, éstas puedan exponer cuanto consideren procedente.



Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

33. Cuando resulte más adecuado para lograr la reparación debida y convenga al interés público y siempre que exista acuerdo con el interesado, la Ley 40/2015 establece que la indemnización procedente podrá (señale la incorrecta):
- a) Ser abonada mediante pagos periódicos.
  - b) Sustituirse por una compensación en especie.
  - c) Ser abonada mediante pagos progresivos.
  - d) La opción a) anterior es correcta.
34. Según la Ley 40/2015, las Administraciones Públicas deberán respetar en su actuación y relaciones los siguientes principios (señale la incorrecta):
- a) Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados.
  - b) Buena fe, confianza legítima y lealtad constitucional.
  - c) Cooperación, colaboración y coordinación entre las Administraciones Públicas.
  - d) Simplicidad, claridad y proximidad a los ciudadanos.
35. De acuerdo con lo recogido en la Ley 40/2015, los órganos administrativos podrán dirigir las actividades de sus órganos jerárquicamente dependientes mediante:
- a) Resoluciones.
  - b) Circulares.
  - c) Instrucciones y órdenes de servicio.
  - d) Disposiciones específicas.
36. De conformidad con la Ley 40/2015, las Administraciones Públicas que, en el ejercicio de sus respectivas competencias, establezcan medidas que limiten el ejercicio de derechos individuales o colectivos o exijan el cumplimiento de requisitos para el desarrollo de una actividad, deberán (señale la incorrecta):
- a) Motivar su necesidad para la protección del interés público.
  - b) Aplicar el principio de proporcionalidad y elegir la medida menos restrictiva.
  - c) Evaluar periódicamente los efectos y resultados obtenidos.
  - d) Justificar su adecuación para lograr los fines que se persiguen, evitando en la medida de lo posible que se produzcan diferencias de trato discriminatorias.
37. La delegación de competencias, las encomiendas de gestión, la delegación de firma y la suplencia, según la Ley 40/2015:
- a) Suponen alteración de la titularidad de la competencia y de los elementos determinantes de su ejercicio que en cada caso se prevén.
  - b) No suponen alteración de la titularidad de la competencia, aunque sí de los elementos determinantes de su ejercicio que en cada caso se prevén.



**Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.**

- c) No suponen alteración de la titularidad de la competencia ni de los elementos determinantes de su ejercicio que en cada caso se prevén.
- d) Suponen alteración de la titularidad de la competencia, pero no de los elementos determinantes de su ejercicio que en cada caso se prevén.
- 38. Según la Ley 40/2015, la anulación en vía administrativa o por el orden jurisdiccional contencioso-administrativo de los actos o disposiciones administrativas:**
- a) Presupone, por sí misma, derecho a la indemnización.
- b) No presupone, por sí misma, derecho a la indemnización.
- c) No presupone, en ningún caso, derecho a la indemnización.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
- 39. Respecto a los sistemas de identificación de las Administraciones Públicas, establece la Ley 40/2015 que (señale la incorrecta):**
- a) Se entenderá identificada la Administración Pública respecto de la información que se publique como propia en su portal de internet.
- b) La relación de sellos electrónicos utilizados por cada Administración Pública, exceptuando las características de los certificados electrónicos y los prestadores que los expiden, deberá ser pública.
- c) La relación de sellos electrónicos utilizados por cada Administración Pública, incluyendo las características de los certificados electrónicos y los prestadores que los expiden, deberá ser accesible por medios electrónicos.
- d) Estos certificados electrónicos incluirán el número de identificación fiscal y la denominación correspondiente.
- 40. Cuando los participantes en las comunicaciones a que hace referencia el art. 44 de la Ley 40/2015, pertenezcan a una misma Administración Pública, ésta determinará las condiciones y garantías por las que se regirá que:**
- a) Sólo comprenderá la relación de emisores y receptores autorizados y la naturaleza de los datos a intercambiar.
- b) Al menos comprenderá la relación de emisores y receptores autorizados y la naturaleza de los datos a intercambiar.
- c) No comprenderá la relación de emisores y receptores autorizados pero sí la naturaleza de los datos a intercambiar.
- d) Comprenderá la relación de emisores y receptores autorizados, pero no la naturaleza de los datos a intercambiar.
- 41. Conforme a la Ley 40/2015, son convenios los acuerdos con efectos jurídicos adoptados por:**





**Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.**

- a) Los organismos públicos y entidades de derecho público o privado vinculados o dependientes.
  - b) Las Universidades Públicas con sujetos de derecho privado para un fin común.
  - c) Los Protocolos Generales de Actuación.
  - d) La expresión de voluntad de las Administraciones y partes suscriptoras para actuar con un objetivo común.
- 42. ¿Cuál de las siguientes opciones no corresponde a una de las características de la llamada sede electrónica, conforme a la Ley 40/2015?:**
- a) La sede electrónica es una dirección electrónica.
  - b) Su titularidad corresponde a una única Administración Pública o a un único organismo público o entidad de Derecho Público.
  - c) La sede electrónica es disponible para los ciudadanos a través de redes de telecomunicaciones.
  - d) Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.
- 43. Los documentos utilizados en las actuaciones administrativas se almacenarán por medios electrónicos:**
- a) Salvo cuando no sea posible.
  - b) En todo caso.
  - c) Cuando así se disponga expresamente en una disposición legal.
  - d) Sólo cuando así se disponga expresamente en una disposición legal o reglamentaria.
- 44. La Administración de que se trate podrá superponer un sello electrónico basado en un certificado electrónico reconocido o cualificado, según la Ley 40/2015:**
- a) Si no utiliza sistemas de firma electrónica distintos de aquellos basados en certificado electrónico reconocido o cualificado.
  - b) Si utiliza sistemas de firma electrónica distintos de aquellos basados en certificado electrónico reconocido o cualificado.
  - c) Aunque debería utilizar sistemas de firma electrónica basados en certificado electrónico reconocido o cualificado.
  - d) En ningún caso los sellos electrónicos se superponen, incluso si se trata de sellos basados en certificados electrónicos reconocidos o cualificados.
- 45. Señale la incorrecta en relación a la actuación administrativa automatizada, según la Ley 40/2015:**
- a) Acto realizado íntegramente a través de medios electrónicos.
  - b) Actuación realizada íntegramente a través de medios electrónicos.





**Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.**

- c) Intervención directa de un empleado público.
  - d) Es la realizada por una Administración Pública en el marco de un procedimiento administrativo.
- 46. Respecto al plazo de vigencia del convenio, según establece la Ley 40/2015, no es cierto:**
- a) Los convenios deberán tener una duración determinada, que no podrá ser superior a cuatro años en ningún caso
  - b) En cualquier momento antes de la finalización del plazo acordado, los firmantes del convenio podrán acordar unánimemente su prórroga por un periodo de hasta 4 años adicionales
  - c) En cualquier momento antes de la finalización del plazo acordado, los firmantes del convenio podrán acordar unánimemente su extinción
  - d) Los convenios deberán tener una duración determinada, que no podrá ser superior a cuatro años, salvo que normativamente se prevea un plazo superior
- 47. De conformidad con la Ley 40/2015, se comunicarán al Tribunal de Cuentas u órgano externo de fiscalización de la Comunidad Autónoma, según corresponda (señale la incorrecta):**
- a) La extinción de los convenios cuyos compromisos económicos asumidos superen los 600.000 €.
  - b) Las modificaciones o prórrogas de plazos de los convenios cuyos compromisos económicos asumidos superen los 600.000 €.
  - c) La alteración de los importes de los compromisos económicos asumidos por convenios cuyos compromisos iniciales no superen los 600.000 €.
  - d) Las modificaciones o variaciones de plazos de los convenios cuyos compromisos económicos asumidos superen los 600.000 €.
- 48. Señale la incorrecta. Las diferentes Administraciones Públicas actúan y se relacionan con otras Administraciones y entidades u organismos vinculados o dependientes de éstas de acuerdo con los siguientes principios:**
- a) Solidaridad interterritorial de acuerdo con la Constitución.
  - b) Responsabilidad de cada Administración Pública en el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos.
  - c) Lealtad constitucional.
  - d) Garantía e igualdad en el ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos en sus relaciones con las diferentes Administraciones.
- 49. Según la Ley 40/2015, deberán colaborar y auxiliarse para la ejecución de sus actos que hayan de realizarse o tengan efectos fuera de sus respectivos ámbitos territoriales:**





**Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.**

- a) La Administración General del Estado y las de las Comunidades Autónomas.
  - b) Las Administraciones de las Entidades Locales.
  - c) La Administración General del Estado, las de las Comunidades Autónomas y las de las Entidades Locales.
  - d) Las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las de las Entidades Locales.
- 50. El punto de acceso electrónico cuya titularidad corresponda a una Administración Pública, organismo público o entidad de Derecho Público que permite el acceso a través de internet a la información publicada y, en su caso, a la sede electrónica correspondiente se entiende como:**
- a) Sistema internet.
  - b) Sitio web.
  - c) Actuación administrativa electrónica.
  - d) Portal de internet.
- 51. Los medios o soportes en que se almacenen documentos, deberán contar con medidas de seguridad, de acuerdo con lo previsto en el:**
- a) Esquema Nacional de Inteligencia.
  - b) Centro Nacional de Inteligencia.
  - c) Esquema Nacional de Seguridad.
  - d) Centro Nacional de Seguridad.
- 52. Señale la afirmación incorrecta sobre los órganos de cooperación, según la Ley 40/2015:**
- a) Los órganos de cooperación entre distintas Administraciones Públicas en los que participe la Administración General del Estado, deberán inscribirse en el Registro estatal de Órganos e Instrumentos de Colaboración para que resulte válida su sesión constitutiva.
  - b) Los órganos de cooperación se regirán por lo dispuesto en esta ley y por las disposiciones específicas que les sean de aplicación.
  - c) Los órganos de cooperación son órganos de composición multilateral o bilateral.
  - d) Los órganos de cooperación son órganos de ámbito general o especial.
- 53. De acuerdo con la Ley 40/2015, las Conferencias Sectoriales pueden ejercer funciones (señale la incorrecta):**
- a) Decisorias.
  - b) Ejecutivas.
  - c) Consultivas.
  - d) De coordinación orientadas a alcanzar acuerdos sobre materias comunes.





**Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.**

**54. La Ley 40/2015, en relación a la convocatoria de las reuniones de las Conferencias Sectoriales recoge que:**

- a) Corresponde al Ministro que presida la Conferencia Sectorial acordar la convocatoria por iniciativa propia, una vez al año.
- b) El orden del día de cada reunión será propuesto por el Presidente y deberá especificar el carácter consultivo, ejecutivo, decisorio o de coordinación de cada uno de los asuntos a tratar.
- c) Corresponde al Ministro que presida la Conferencia Sectorial acordar la convocatoria de las reuniones cuando lo soliciten, al menos, la mitad de sus miembros.
- d) Cuando la convocatoria sea a petición de sus miembros, la solicitud deberá incluir la propuesta de orden el día.







**Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.**

Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa: Título I Del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, Título II Las partes, Título III Objeto del recurso contencioso-administrativo, Título IV Procedimiento contencioso-administrativo: Capítulos I Procedimiento en primera o única instancia y Capítulo II Procedimiento abreviado.

1. **Señale la opción correcta con respecto a la función de la jurisdicción contencioso-administrativa, regulada en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (en adelante Ley 29/1998):**
  - a) Respetando la tradición y de conformidad con el artículo 107.1 de la Constitución, se le asigna el control de la potestad reglamentaria y de la legalidad de la actuación administrativa sujeta a Derecho Administrativo.
  - b) Respetando la tradición y de conformidad con el artículo 106.1 de la Constitución, se le asigna el control de la potestad reglamentaria y de la legalidad de la actuación administrativa sujeta a Derecho Administrativo.
  - c) De forma actualizada y de conformidad con el artículo 106.1 de la Constitución, se le asigna el control de la potestad reglamentaria y de la legalidad de la actuación administrativa sujeta a Derecho Administrativo.
  - d) Respetando la tradición y de conformidad con el artículo 106.1 de la Constitución, se le asigna el control de la potestad reglamentaria y de la legalidad de cualquier actuación administrativa.
  
2. **Los Juzgados Centrales de lo contencioso-administrativo conocerán en primera o única instancia de los recursos contra las resoluciones dictadas por los Ministros y Secretarios de Estado en materia de responsabilidad patrimonial cuando lo reclamado no exceda de:**
  - a) 30.050 €.
  - b) 13.000 €.
  - c) 18.000 €.
  - d) 60.000 €.
  
3. **Según la Ley 29/1998, de los recursos que se deduzcan en relación con las disposiciones generales y los actos de los Ministros y de los Secretarios de Estado en general y en materia de personal cuando se refieran al nacimiento o extinción de la relación de servicio de funcionarios de carrera, conocerá/n en única instancia:**
  - a) Las Salas de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia.







**Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.**

- b) Los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo.
- c) La Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.
- d) La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

**4. De conformidad con la Ley 29/1998, de las resoluciones que acuerden la inadmisión de las peticiones de asilo político, conocerá/n en primera instancia:**

- a) Las Salas de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia.
- b) Los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo.
- c) La Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.
- d) La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

**5. De acuerdo con la Ley 29/1998, conocerán en única instancia de los recursos que se deduzcan en relación con los actos y disposiciones de las Juntas Electorales Provinciales:**

- a) Las Salas de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia.
- b) Los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo.
- c) La Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.
- d) La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

**6. Según la Ley 29/1998, cuando los afectados sean individualizados, ¿Quiénes están legitimados ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo para la defensa del derecho de igualdad de trato entre mujeres y hombres?:**

- a) Únicamente los afectados.
- b) Los sindicatos más representativos, respecto de sus afiliados.
- c) Con la autorización de los afectados, las asociaciones legalmente constituidas cuyo fin primordial sea la defensa de la igualdad de trato entre mujeres y hombres, respecto de sus asociados.
- d) Los organismos públicos con competencia en la materia.

**7. Si el recurso contencioso-administrativo se dirigiera contra una actuación de hecho, el plazo para interponer el recurso será:**

- a) Si no hubiera requerimiento, el plazo será de veinte días desde el día en que se inició la actuación administrativa en vía de hecho.
- b) Si hubiera requerimiento, el plazo será de cinco días a contar desde el día siguiente a la terminación del plazo de diez días siguientes a la presentación de aquel.
- c) Si no hubiera requerimiento, el plazo será de diez días desde el día en que se inició la actuación administrativa en vía de hecho.



**Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.**

- d) Si hubiera requerimiento, el plazo será de veinte días a contar desde el día siguiente a la terminación del plazo de diez días siguientes a la presentación de aquel.
- 8. De acuerdo con la Ley 29/1998, una vez que el órgano jurisdiccional requiere a la Administración para que le remita el expediente administrativo, ¿en qué plazo deberá ser remitido?:**
- a) En el plazo de 10 días, a contar desde que la comunicación judicial tenga entrada en el registro general del órgano requerido.
  - b) En el plazo prorrogable de 20 días, a contar desde que la comunicación judicial tenga entrada en el registro general o auxiliar del órgano requerido.
  - c) En el plazo de 15 días, a contar desde que la comunicación judicial tenga entrada en el registro auxiliar del órgano requerido.
  - d) En el plazo improrrogable de 20 días, a contar desde que la comunicación judicial tenga entrada en el registro general del órgano requerido.
- 9. ¿Cuándo podrán los afectados formular recurso contencioso-administrativo en los supuestos en que la Administración no ejecute sus actos firmes?:**
- a) Cuando, solicitada su ejecución por los afectados, ésta no se produce en el plazo de un mes desde tal petición.
  - b) Si en el plazo de tres meses desde la fecha de la petición de ejecución por los afectados, la Administración no hubiera dado cumplimiento a lo solicitado o no se hubiera llegado a un acuerdo con ellos.
  - c) Cuando, solicitada su ejecución por los afectados, ésta no se produce en el plazo de dos meses desde tal petición.
  - d) Si en el plazo de veinte días desde la fecha de la petición de ejecución por los afectados, la Administración no hubiera llegado a un acuerdo con ellos.
- 10. Según la Ley 29/1998, recibido el expediente administrativo en el juzgado o tribunal, se acordará que se entregue al demandante para que deduzca la demanda en el plazo de:**
- a) Diez días.
  - b) Veinte días.
  - c) Un mes.
  - d) Treinta días.
- 11. En uno de los siguientes supuestos la Ley 29/1998 admite la posibilidad de imponer multas coercitivas:**
- a) Cuando los órganos jurisdiccionales sobrepasan el plazo establecido para dictar sentencia.



**Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.**

- b) Cuando reclamado el expediente a la Administración por el órgano jurisdiccional competente, aquélla dejare transcurrir el plazo establecido para su remisión.
- c) Cuando las partes recurrentes no deduzcan la demanda dentro del plazo fijado al efecto.
- d) Ninguna es correcta, porque este tipo de multas están prohibidas por la Ley Orgánica del Poder Judicial en el ámbito de la Administración de Justicia.

**12. Según la Ley 29/1998 ¿cuál de los siguientes recursos no es competencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional?:**

- a) El recurso de apelación.
- b) El recurso de revisión.
- c) El recurso de casación.
- d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

**13. La Ley 29/1998 establece que, en procedimiento contencioso-administrativo, la sentencia:**

- a) Estimaré el recurso cuando se ajusten a Derecho la disposición, acto o actuación impugnados.
- b) Desestimaré el recurso cuando se ajusten a Derecho la disposición, acto o actuación impugnados.
- c) Determinaré, en su caso y si procede, el desistimiento o allanamiento de una de las partes.
- d) En ningún caso podrá declarar la inadmisibilidad del recurso.

**14. En los litigios entre Administraciones Públicas, según la Ley 29/1998:**

- a) No cabe interponer recurso en vía administrativa.
- b) No cabe interponer recurso contencioso-administrativo.
- c) Sólo cabe el recurso de lesividad.
- d) Deberá plantearse con carácter previo una cuestión prejudicial.

**15. Según la Ley 29/1998, el plazo para interponer recurso contencioso-administrativo contra los actos administrativos presuntos se computará:**

- a) Desde el día siguiente al de la solicitud.
- b) Desde el mismo día de la petición.
- c) En todo caso, a partir del día siguiente al de la recepción de la certificación de los efectos del silencio.
- d) Desde el vencimiento del plazo máximo en el que debe dictarse y notificarse la resolución expresa sin que la misma se haya producido.





**Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.**

- 16. El plazo de proposición y práctica de prueba en el procedimiento contencioso-administrativo es de:**
- a) Diez días para proponer y veinte para practicar.
  - b) Quince días para proponer y veinte para practicar.
  - c) Veinte días para proponer y treinta para practicar.
  - d) Treinta días para practicar.
- 17. Respecto a la representación y defensa de las partes en sus actuaciones ante los órganos colegiados del orden jurisdiccional administrativo:**
- a) Las partes deberán conferir su representación a un Procurador y ser asistidas por Abogados.
  - b) La representación por Procurador es obligatoria y la defensa por Abogado, facultativa.
  - c) Necesariamente comparecerán representadas por Procurador.
  - d) La defensa por Abogado es obligatoria y la representación por Procurador, facultativa.
- 18. Según la Ley 29/1998, en el proceso contencioso-administrativo, las alegaciones previas serán formuladas:**
- a) En la contestación a la demanda.
  - b) En la celebración de la vista.
  - c) En el escrito simple de interposición.
  - d) Dentro de los primeros cinco días del plazo para contestar la demanda.
- 19. No corresponden a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa:**
- a) Cuestiones que se susciten en relación con los contratos administrativos.
  - b) Cuestiones sobre responsabilidad patrimonial de la Administración.
  - c) Los conflictos de jurisdicción entre los Juzgados y Tribunales y la Administración Pública.
  - d) Cuestiones referentes a los actos y disposiciones de las Corporaciones de Derecho público, adoptados en el ejercicio de funciones públicas.





**Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.**

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: Título Preliminar, Título I: Transparencia de la actividad pública, Título II: Buen Gobierno.

- 1. Uno de los siguientes no puede considerarse un límite de acceso a la información pública, conforme señala la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (en adelante Ley 19/2013):**
  - a) El secreto profesional y la propiedad intelectual e industrial.
  - b) La protección del medio ambiente.
  - c) Las relaciones exteriores.
  - d) La garantía de la integridad en procesos de toma de decisión.
  
- 2. Si la información solicitada contuviera datos relativos al origen racial, a la salud y a la vida sexual, se podrá autorizar el acceso, según la Ley 19/2013:**
  - a) Sólo cuando así lo disponga una ley o el afectado lo consienta expresamente.
  - b) Únicamente si se cuenta con el consentimiento expreso y por escrito del afectado.
  - c) Previa ponderación razonada del interés público en la divulgación de la información.
  - d) No se concederá el acceso solicitado.
  
- 3. La dirección de contacto que el solicitante de un acceso a información pública ha de indicar en su solicitud, a efectos de comunicaciones, conforme establece la Ley 19/2013, será:**
  - a) Preferentemente, una dirección postal.
  - b) Necesariamente, una dirección electrónica.
  - c) Preferentemente, un correo electrónico.
  - d) Preferentemente, una dirección electrónica.
  
- 4. Cuando la mera indicación de la existencia o no de la información supusiera la vulneración de alguno de los límites al acceso a la información pública (Ley 19/2013):**
  - a) Se indicará esta circunstancia al otorgarse el acceso.
  - b) Se indicará esta circunstancia al desestimarse la solicitud.
  - c) Se concederá un acceso parcial de forma motivada.
  - d) Se indicará si la información solicitada existe o no, antes de conceder el acceso.
  
- 5. Si la información solicitada por cualquier interesado pudiera afectar a derechos o intereses de terceros, debidamente identificados, y conforme exige la Ley 19/2013:**



**Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.**

- a) Se les notificará la obligación que tienen de realizar las pertinentes alegaciones en el plazo de diez días.
  - b) Se les concederá un plazo de quince días para que puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas.
  - c) Sólo se ofrecerá la información que no afecte a terceros, previa comunicación al solicitante de esta circunstancia
  - d) El solicitante será advertido de que deberá esperar el plazo de interposición de un posible recurso contencioso-administrativo por parte de los terceros interesados.
- 6. Según la Ley 19/2013, se inadmitirán a trámite mediante resolución motivada, las solicitudes:**
- a) Que se refieran a información que haya sido elaborada o esté publicada con carácter general.
  - b) Relativas a información para cuya divulgación no sea necesaria una acción previa de reelaboración.
  - c) Dirigidas a un órgano en cuyo poder no obre la información y que además no se conozca el competente.
  - d) Todas las anteriores son causas de inadmisión.
- 7. Tienen derecho a acceder a la información pública, en los términos previstos en el art. 105.b) de la Constitución Española, desarrollados por la Ley 19/2013:**
- a) Todos los ciudadanos.
  - b) Los interesados en el correspondiente procedimiento administrativo.
  - c) Todas las personas.
  - d) Todos los españoles.
- 8. Uno de los siguientes no puede considerarse un límite de acceso a la información pública, conforme señala la Ley 19/2013:**
- a) La prevención, investigación y sanción de los ilícitos penales, administrativos o disciplinarios.
  - b) La política económica y monetaria.
  - c) La seguridad nacional y la defensa.
  - d) Todos los anteriores lo son.
- 9. Si la información solicitada contuviera datos relativos a la ideología, afiliación sindical, religión o creencias, se podrá autorizar el acceso, conforme a la Ley 19/2013:**
- a) Únicamente si se cuenta con el consentimiento expreso y por escrito del afectado.
  - b) Únicamente si se cuenta con el consentimiento expreso del afectado.



**Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.**

- c) Si se cuenta con el consentimiento tácito del afectado.
- d) Previa ponderación razonada del interés público en la divulgación de la información.

**10. Conforme a la Ley 19/2013, el solicitante de un acceso a información pública:**

- a) No está obligado a motivar su solicitud de acceso a la información.
- b) Debe indicar los motivos de su petición en la propia solicitud.
- c) Será indiferente, respecto a la resolución que finalmente se dicte, que indique o no los motivos de su petición.
- d) Si no indica los motivos, su solicitud será rechazada.

**11. De acuerdo con la Ley 19/2013, serán motivadas las resoluciones a solicitudes de acceso a información pública que:**

- a) Denieguen el acceso.
- b) Concedan el acceso parcial en la misma modalidad solicitada.
- c) Denieguen el acceso cuando haya habido oposición de un tercero.
- d) En los tres supuestos anteriores, las resoluciones deberán ser motivadas.

**12. Como regla general, el acceso a la información pública, según lo establecido por la Ley de Transparencia:**

- a) Devengará una tasa, en los términos que se establezcan por disposición de rango legal.
- b) Devengará un precio público, en los términos que se establezcan por norma de rango reglamentario.
- c) Será gratuito, sin perjuicio del pago de las tasas que puedan exigirse por la obtención de copias o por la transposición de la información a formatos diferentes del original.
- d) Será gratuito, incluso en el supuesto de expedición de copias o de transposición de la información a un formato distinto del original.

**13. Conforme a los arts. 2 y 3 de la Ley 19/2013, no se integran en el ámbito subjetivo de la misma:**

- a) Las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales colaboradoras de la Seguridad Social
- b) Los partidos políticos
- c) Las Universidades Públicas
- d) La Casa de su Majestad el Rey, en relación con sus actividades sujetas a Derecho Administrativo





**Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.**

**14. La información sujeta a las obligaciones de transparencia, según la Ley 19/2013, será publicada en:**

- a) El Boletín Oficial del Estado.
- b) El Boletín Oficial que corresponda.
- c) Los medios de comunicación social con que se hubiese suscrito el oportuno convenio o los propios de la entidad en su caso.
- d) La sede electrónica o página web de la entidad obligada.







Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

1. **Según la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía (en adelante Ley 1/2014), son “Otros sujetos obligados” a cumplir las obligaciones de transparencia establecidas en la legislación básica (señale la incorrecta):**
  - a) Los partidos políticos.
  - b) Las iglesias, confesiones, comunidades y otras entidades inscritas en el Registro de Entidades Religiosas.
  - c) Las asociaciones que perciban durante el periodo de un año ayudas o subvenciones públicas en cuantía igual o superior a 100.000 euros.
  - d) Las organizaciones empresariales.
  
2. **Se tendrán en cuenta en la interpretación y aplicación de la Ley 1/2014 los siguientes principios básicos (señale la incorrecta):**
  - a) Principio de gratuidad.
  - b) Principio de discriminación tecnológica.
  - c) Principio de veracidad.
  - d) Principio de utilidad.
  
3. **No es un derecho reconocido en la Ley 1/2014:**
  - a) Derecho de acceso a la información pública.
  - b) Derecho a la publicidad activa y pasiva.
  - c) Derecho a obtener una resolución motivada.
  - d) Derecho al uso de la información obtenida.
  
4. **Las administraciones públicas andaluzas, según la Ley 1/2014, en el ámbito de sus competencias y funciones publicarán:**
  - a) Relación actualizada de las normas que estén en uso, indicando su objeto y estado de tramitación.
  - b) Los proyectos de ley cuya iniciativa les corresponda se harán públicos en el momento en que, en su caso, se sometan al trámite de audiencia o información pública.
  - c) Las respuestas a consultas planteadas por los particulares, en la medida en que supongan una interpretación del Derecho o tengan efectos jurídicos.
  - d) Los documentos que, conforme a la legislación estatal vigente, deban ser sometidos a un periodo de información pública durante su tramitación.





**Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.**

5. Según la Ley 1/2014, en el supuesto de que se inadmita la solicitud porque la información esté en curso de elaboración o publicación general, la denegación de información deberá especificar (señale la incorrecta):
- a) El tiempo previsto para su conclusión.
  - b) El órgano que elabora dicha información.
  - c) Los informes preceptivos pendientes de ser emitidos.
  - d) El tiempo previsto para su puesta a disposición.
6. Según establece la Ley 1/2014, en cada consejería existirá una unidad de transparencia cuyas funciones se asignarán a una unidad con nivel orgánico mínimo de:
- a) Sección.
  - b) Servicio.
  - c) Negociado.
  - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
7. No es cierto en relación con el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, creado por la Ley 1/2014:
- a) Su relación con la Administración de la Junta de Andalucía se llevará a cabo a través de la Consejería de la Presidencia
  - b) El Consejo ejercerá sus funciones con objetividad y profesionalidad
  - c) El Consejo ejercerá sus funciones con sometimiento al ordenamiento jurídico y plena independencia de las administraciones públicas en el ejercicio de las mismas.
  - d) El Consejo se configura como una entidad pública con personalidad jurídica propia y autonomía orgánica y financiera para el ejercicio de sus cometidos.
8. Según la Ley 1/2014, la persona que ejerza la Dirección del Consejo sólo cesará antes de la expiración de su periodo de mandato por alguna de las siguientes causas (señale la incorrecta):
- a) Muerte o incapacitación judicial.
  - b) Renuncia .
  - c) Por separación, acordada por el Consejo de Gobierno, para la que puede ser oída la Comisión Consultiva.
  - d) Por incapacidad sobrevenida para el ejercicio de su función.
9. Según la Ley 1/2014, publicar la información incumpliendo las exigencias derivadas del principio de veracidad, por parte de las entidades de naturaleza privada, es una infracción:
- a) Muy grave.





**Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.**

- b) Grave.
- c) Leve.
- d) No se contempla esta infracción.





**Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.**

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Título I Disposiciones generales, Título II Principios de la protección de datos, Título III Derechos de las personas, Título V Responsable y encargado del tratamiento: Capítulo I Disposiciones generales. Medidas de responsabilidad activa. Capítulo II Encargado del tratamiento. Capítulo III Delegado de protección de datos.

1. **Señale la incorrecta. Los tratamientos a los que no es directamente aplicable el Reglamento (UE) 2016/679 por afectar a actividades no comprendidas en el ámbito de aplicación del Derecho de la UE son, entre otros:**
  - a) Aquellos realizados en el ámbito de instituciones penitenciarias.
  - b) El tratamiento de datos llevado a cabo con ocasión de la tramitación por los órganos judiciales de los procesos de los que sean competentes.
  - c) Los derivados del Registro Civil.
  - d) Los derivados de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.
  
2. **Según el art. 9 de la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante LO 3/2018), el solo consentimiento del afectado bastará para levantar la prohibición del tratamiento de datos cuya finalidad principal sea identificar:**
  - a) Ideología.
  - b) Orientación sexual.
  - c) Origen racial o étnico.
  - d) Formación.
  
3. **Cuando el afectado ejerza el derecho de acceso que establece la LO 3/2018 y elija un medio distinto al que se le ofrece que suponga un coste desproporcionado:**
  - a) Podrá serle denegada esta opción.
  - b) La solicitud será considerada excesiva
  - c) Si se acepta su opción, el afectado no asumirá el exceso de costes que su elección comporte.
  - d) Al responsable del tratamiento no se le podrá exigir que satisfaga el derecho sin dilaciones indebidas.





**Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.**

4. Señale la incorrecta. Según la LO 3/2018, el bloqueo de los datos consiste en la identificación y reserva de los mismos, adoptando medidas técnicas y organizativas para impedir su tratamiento, incluyendo su visualización, excepto:
- a) Para la puesta a disposición de los datos a los jueces y tribunales, el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas.
  - b) Para la exigencia de posibles responsabilidades derivadas del tratamiento.
  - c) Lo indicado en el apartado anterior, sólo por el plazo de prescripción de las mismas.
  - d) De las autoridades de protección de datos, en particular.
5. Señale la incorrecta. Según la LO 3/2018, los responsables y encargados del tratamiento deberán designar un delegado de protección de datos, en todo caso, cuando se trate de las siguientes entidades:
- a) Las empresas de seguridad privada.
  - b) Los profesionales de la Salud que, aun estando legalmente obligados al mantenimiento de las historias clínicas de los pacientes, ejerzan su actividad a título individual.
  - c) Los establecimientos financieros de crédito
  - d) Las entidades aseguradoras y reaseguradoras
6. Señale la afirmación incorrecta sobre el delegado de protección de datos:
- a) Cuando el afectado presente una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos o, en su caso, antes las autoridades autonómicas de protección de datos, aquellas podrán remitir la reclamación al delegado de protección de datos a fin de que éste responda en el plazo de dos meses.
  - b) El afectado podrá, con carácter previo a la reclamación contra el responsable o el encargado del tratamiento ante la Agencia Española de Protección de Datos o, en su caso, ante las autoridades autonómicas de protección de datos, dirigirse al delegado de protección de datos de la entidad contra la que se reclame.
  - c) Cuando el delegado de protección de datos aprecie la existencia de una vulneración relevante en materia de protección de datos lo documentará y lo comunicará inmediatamente a los órganos de administración y dirección del responsable o el encargado del tratamiento.
  - d) Cuando se trate de una persona física integrada en la organización del responsable o encargado del tratamiento, el delegado de protección de datos no podrá ser removido ni sancionado por el responsable o el encargado por desempeñar sus funciones salvo que incurriera en dolo o negligencia grave en su ejercicio.
7. Según la LO 3/2018, señalar cuál no es un derecho contemplado en el Título III de la Ley:





**Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.**

- a) Derecho de oposición.
- b) Derecho de supresión.
- c) Derecho a la limitación del tratamiento.
- d) Derecho a la eliminación.

**8. Según la LO 3/2018:**

- a) Los medios a disposición del afectado para ejercer los derechos que le corresponden, y de los que habrá sido informado obligatoriamente por el responsable del tratamiento, deberán ser fácilmente accesibles para aquél.
- b) El ejercicio del derecho podrá ser denegado por el solo motivo de optar el afectado por otro medio
- c) Los titulares de la patria potestad podrán ejercitar en nombre y representación de los menores de catorce años los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y cualesquiera otros que pudieran corresponderles en los casos especificados en la presente Ley Orgánica
- d) Sólo en determinados casos tasados serán gratuitas las actuaciones llevadas a cabo por el responsable del tratamiento para atender las solicitudes de ejercicio de estos derechos.

**9. Los responsables y encargados del tratamiento podrán establecer la dedicación completa o a tiempo parcial del delegado, entre otros criterios:**

- a) En función del volumen de afectados que ejercen su derecho de rectificación.
- b) En función del volumen de afectados que ejercen su derecho de oposición.
- c) En función del volumen de los tratamientos.
- d) En función del volumen de afectados que ejercen su derecho de acceso.

**10. Indique a qué requisito(s) hace referencia la LO 3/2018, en relación a la cualificación de protección de datos, que no está(n) expresamente indicado(s) en el art. 37.5 del Reglamento (UE) 2016/679 para la designación del delegado de protección de datos:**

- a) Conocimientos especializados en Derecho.
- b) Práctica en materia de protección de datos.
- c) Obtención de una titulación universitaria.
- d) Lo indicado en los apartados a) y b).

**11. Señale la afirmación incorrecta sobre el delegado de protección de datos:**

- a) Se garantizará la independencia del delegado de protección de datos dentro de la organización, debiendo evitarse cualquier conflicto de intereses.



**Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.**

- b) Actuará como interlocutor del responsable o encargado del tratamiento ante la Agencia Española de Protección de Datos.
- c) Actuará como interlocutor del responsable o encargado del tratamiento antes las autoridades autonómicas de protección de datos.
- d) No podrá inspeccionar los procedimientos relacionados con el objeto de la presente Ley Orgánica y emitir recomendaciones en el ámbito de sus competencias.

**12. Según la LO 3/2018, las personas vinculadas a una persona fallecida por razones familiares o de hecho, así como sus herederos podrán (señale la incorrecta):**

- a) Dirigirse al responsable o encargado del tratamiento al objeto de solicitar el acceso a los datos personales de aquélla y, en su caso, su rectificación o supresión.
- b) Acceder a los datos del causante, aunque la persona fallecida lo hubiese prohibido expresamente.
- c) Acceder a los datos de carácter patrimonial del causante.
- d) Son ciertas las respuestas anteriores a) y c).

**13. Según la LO 3/2018, al ejercer el derecho de rectificación, el afectado deberá:**

- a) Indicar en su solicitud sus datos particulares.
- b) Indicar en su solicitud a qué datos se refiere y la corrección que haya de realizarse.
- c) Acompañar ineludiblemente la documentación justificativa de la inexactitud.
- d) Demostrar documentalmente el carácter incompleto de los datos objeto de tratamiento.

**14. La LO 3/2018 tiene por objeto:**

- a) Trasponer a nuestro derecho la Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.
- b) Garantizar los derechos personales de la ciudadanía.
- c) Adaptar al ordenamiento jurídico español el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo.
- d) Regular el derecho a la libre circulación de las personas físicas.

**15. Señalar cuál no es un derecho contemplado en el Título III de la LO 3/2018:**

- a) Derecho de acceso.
- b) Derecho a la limitación del tratamiento.
- c) Derecho a la transferencia.
- d) Derecho a la portabilidad.

**Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.**

- 16. Señale la incorrecta. Para adoptar las medidas técnicas y organizativas apropiadas, según la LO 3/2018, los responsables y encargados del tratamiento tendrán en cuenta, en particular, los mayores riesgos que podrán producirse en los siguientes supuestos:**
- a) Cuando el tratamiento pudiese privar a los afectados de sus derechos y libertades o pudiera impedirles el ejercicio del control sobre sus datos personales.
  - b) Cuando se lleve a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, menores de edad discapacitados.
  - c) Cuando los datos personales fuesen a ser objeto de transferencia, con carácter habitual, a terceros Estados u organizaciones internacionales respecto de los que no se hubiese declarado un nivel adecuado de protección.
  - d) Cualesquiera otros que a juicio del responsable o del encargado pudieran tener relevancia y en particular aquellos previstos en códigos de conducta y estándares definidos por esquemas de certificación.
- 17. En relación a la figura de “Encargado del tratamiento”, según establece la LO 3/2018:**
- a) No podrá conservar, debidamente bloqueados, los datos en tanto pudieran derivarse responsabilidades de su relación con el responsable del tratamiento
  - b) No podrán atribuirse las competencias propias de un encargado del tratamiento a las Entidades que integran la Administración Local
  - c) En el ámbito del sector público podrán atribuirse las competencias propias de un encargado del tratamiento a un determinado órgano de la Administración General del Estado
  - d) No tendrá la consideración de responsable del tratamiento quien figurando como encargado utilizase los datos para sus propias finalidades.
- 18. Según la LO 3/2018, los responsables y encargados del tratamiento deberán designar un delegado de protección de datos, en todo caso, cuando se trate de las siguientes entidades (señale la incorrecta):**
- a) Los prestadores de servicios de la sociedad de la información cuando elaboren a gran escala perfiles de los usuarios del servicio.
  - b) Las federaciones deportivas cuando traten datos de menores de edad.
  - c) Las entidades que tengan como uno de sus objetivos la emisión de informes comerciales que puedan referirse a personas jurídicas.
  - d) Las empresas de servicios de inversión, reguladas por la legislación del Mercado de Valores.
- 19. Según la LO 3/2018, cuando los datos personales se hayan obtenido del afectado, la información básica que facilitará el responsable del tratamiento al afectado deberá contener, al menos (señale la incorrecta):**





**Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y  
garantía de los derechos digitales.**

- a) La identidad del responsable del tratamiento
- b) La finalidad del tratamiento
- c) Las categorías de datos objeto de tratamiento
- d) La identidad del representante del responsable del tratamiento, en su caso





Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

1. **De acuerdo con la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica (en adelante Ley 59/2003), la firma electrónica avanzada es aquella que cumple:**
  - a) Está vinculada al firmante de manera única, permite su identificación y detectar cualquier cambio ulterior de los datos firmados y está creada por un dispositivo de control de firma seguro.
  - b) Está vinculada al firmante de manera única, permite su identificación, está creada por un dispositivo de control de firma seguro, tiene control exclusivo del firmante al crearla y no está vinculada a los datos
  - c) Está vinculada al firmante de manera única y a los datos a que se refiere, permite su identificación y detectar cualquier cambio ulterior de los datos firmados, y que ha sido creada por medios que el firmante puede utilizar, con un alto nivel de confianza, bajo su exclusivo control.
  - d) Está vinculada al firmante de manera única, permite su identificación, tiene control exclusivo del firmante al crearla y está basada en un certificado reconocido.
  
2. **Según la Ley 59/2003, la firma electrónica que tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel es:**
  - a) Firma electrónica avanzada.
  - b) Firma electrónica reconocida.
  - c) Firma electrónica avanzada sólo si ha sido generada mediante un dispositivo seguro de creación de firma.
  - d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.
  
3. **De acuerdo con la normativa sobre firma electrónica, establecida en la Ley 59/2003, señale la incorrecta:**
  - a) La prestación de servicios de certificación no está sujeta a autorización previa y se realizará en régimen de libre competencia.
  - b) El firmante es la persona que utiliza un dispositivo de creación de firma y que actúa en nombre propio o de una persona física o jurídica a la que representa.
  - c) En el caso de los certificados reconocidos, el periodo de validez no podrá ser superior a cuatro años.
  - d) En el caso de los certificados reconocidos, el periodo de validez no podrá ser superior a cinco años.
  
4. **De acuerdo con la ley 59/2003, señale la incorrecta:**



**Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.**

- a) Por la comisión de infracciones muy graves, se impondrá al infractor multa de 150.001 a 600.000 €.
- b) Por la comisión de infracciones graves, se impondrá al infractor multa de 30.001 a 150.000 €.
- c) Por la comisión de infracciones leves, se impondrá al infractor una multa por importe de hasta 30.000 €.
- d) La respuesta a) es incorrecta.

**5. La ley 59/2033, en relación con los certificados electrónicos de personas jurídicas, establece que:**

- a) La custodia de los datos de creación de firma asociados a cada certificado electrónico de persona jurídica será responsabilidad de los administradores, cuya identificación se incluirá en el certificado electrónico.
- b) Sólo podrán solicitar certificados electrónicos de personas jurídicas sus administradores.
- c) La custodia de los datos de creación de firma asociados a cada certificado electrónico de persona jurídica será responsabilidad de la persona física solicitante, cuya identificación se incluirá en el certificado electrónico.
- d) Si la firma se utiliza transgrediendo los límites mencionados en la ley, la persona jurídica quedará vinculada frente a terceros en todo caso.

**6. Según la ley 59/2003, un dispositivo seguro de creación de firma debe ofrecer, al menos, ciertas garantías. ¿Cuál de las siguientes no es una de ellas?:**

- a) Que los datos utilizados para la generación de firma pueden producirse sólo una vez y asegura razonablemente su secreto.
- b) Que los datos utilizados para la generación de firma pueden ser derivados de los de verificación de firma o de la propia firma.
- c) Que los datos de creación de firma pueden ser protegidos de forma fiable por el firmante contra su utilización por terceros.
- d) Que el dispositivo utilizado no altera los datos o el documento que deba firmarse ni impide que éste se muestre al firmante antes del proceso de firma.

**7. Según la Ley 59/2003 ¿cuál de las siguientes no es causa de extinción de la vigencia de un certificado?:**

- a) Expiración del periodo de validez que figura en el certificado.
- b) Revocación formulada por el firmante, la persona física o jurídica representada por éste, un tercero autorizado o la persona física solicitante de un certificado electrónico de persona jurídica.
- c) Resolución judicial o administrativa que lo ordene.



**Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.**

- d) Transferencia de la gestión de los certificados electrónicos expedidos por el prestador a otro prestador de servicios de certificación, cuando el firmante haya dado su consentimiento expreso.

**8. Según la Ley 59/2003, los certificados electrónicos reconocidos:**

- a) Tienen una validez de tres años como máximo
- b) Pueden identificar a las personas físicas para las que se expidan certificados a través de un seudónimo
- c) Dejan de tener validez cuando expiran y/o son revocados por resolución judicial o por fallecimiento del firmante
- d) Confieren por si mismos a la firma electrónica avanzada la misma eficacia jurídica que a la manuscrita.





Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.

1. **¿Qué Real Decreto regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad (en adelante ENI) en el ámbito de la Administración Electrónica?:**
  - a) RD 1671/2009.
  - b) RD 4/2009.
  - c) RD 4/2010.
  - d) RD 1671/2007.
  
2. **Según el ENI, la interoperabilidad se entenderá contemplando las dimensiones:**
  - a) Técnica, semántica y organizativa.
  - b) Técnica, semántica y funcional.
  - c) Funcional, semántica y organizativa.
  - d) Técnica, funcional y organizativa.
  
3. **¿Cuál de las siguientes normas técnicas no está contemplada en el ENI?:**
  - a) Digitalización de documentos.
  - b) Política de gestión de documentos.
  - c) Copiado auténtico y conversión de documentos.
  - d) Destrucción de documentos en soporte papel.
  
4. **El ENI establece que los sistemas han de ser objeto de una auditoría regular ordinaria, al menos:**
  - a) Cada 6 meses.
  - b) Cada año.
  - c) Cada 2 años.
  - d) El ENI no especifica nada respecto a auditorías.
  
5. **¿Cuál de las siguientes sentencias corresponde con la definición de Interoperabilidad semántica dada por el ENI?:**
  - a) Es aquella dimensión de la interoperabilidad relativa a la capacidad de las entidades y de los procesos a través de los cuales llevan a cabo sus actividades para colaborar con el objeto de alcanzar logros mutuamente acordados relativos a los servicios que prestan.





**Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.**

- b) Es aquella dimensión de la interoperabilidad relativa a que la información intercambiada pueda ser interpretable de forma automática y reutilizable por aplicaciones que no intervienen en su creación.
  - c) Es aquella dimensión de la interoperabilidad relativa a la relación entre sistemas y servicios de tecnologías de la información, incluyendo aspectos tales como las interfaces, la interconexión, la integración de datos y servicios, la presentación de la información, la accesibilidad y la seguridad, u otros de naturaleza análoga.
  - d) Es aquella dimensión de la interoperabilidad relativa a la interacción entre elementos que corresponden a diversas oleadas tecnológicas; se manifiesta especialmente en la conservación de la información en soporte electrónico.
- 6. El ENI establece que las Administraciones Públicas utilizarán preferentemente la Red de comunicaciones de las Administraciones Públicas españolas para comunicarse entre sí. La red que prestará este servicio recibe el nombre de:**
- a) InterAdmon.
  - b) TESTA.
  - c) SARA.
  - d) El ENI o establece el uso de una red determinada.
- 7. En el ENI se establece que los sistemas o aplicaciones implicados en la provisión de un servicio público por vía electrónica, se sincronizarán con la hora oficial de:**
- a) El Reloj de la Puerta del Sol.
  - b) La Agencia Española de Meteorología.
  - c) El Real Instituto y Observatorio de la Armada.
  - d) El Instituto Europeo de Medición Horaria.
- 8. Las normas técnicas de interoperabilidad:**
- a) Las aprobará el Ministerio de la Presidencia, a propuesta del Comité Sectorial de Administración Electrónica y las publicará mediante Resolución de la Secretaría de Estado para la Función Pública.
  - b) Las aprobará la Secretaría de Estado para la Función Pública, a propuesta del Comité Sectorial de Administración Electrónica y las publicará el Ministerio de la Presidencia mediante Orden Ministerial.
  - c) Las aprobará el Comité Sectorial de Administración Electrónica y las publicará mediante Resolución de la Secretaría de Estado para la Función Pública.
  - d) Las aprobará el Ministerio de la Presidencia, a propuesta del Comité Sectorial de Administración Electrónica y las publicará mediante Real Decreto.
- 9. ¿Cuál de los siguientes principios básicos no aparece en el ENI?:**





Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.

- a) La interoperabilidad como cualidad integral.
- b) La reutilización y la transferencia tecnológica.
- c) El carácter multidimensional de la interoperabilidad.
- d) El enfoque de soluciones multilaterales.

**10. Marque la que no es una medida del ENI para la recuperación y conservación de documentos electrónicos:**

- a) La asociación de metadatos mínimos obligatorios.
- b) La documentación de los procedimientos que garanticen la interoperabilidad a medio y largo plazo.
- c) La identificación única e inequívoca de cada documento.
- d) El establecimiento de un periodo de conservación de mínimo cinco años.





Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

1. **Según la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en adelante LOU), la autonomía de la Universidad se fundamenta en el principio de libertad académica que no se manifiesta en:**
  - a) La libertad de cátedra.
  - b) La libertad de estudio.
  - c) La libertad de expresión.
  - d) La libertad de investigación.
  
2. **Según la LOU, los centros universitarios privados deberán estar:**
  - a) Siempre adscritos a una Universidad pública.
  - b) Siempre adscritos a una Universidad privada.
  - c) Siempre deberán ser centros propios de una Universidad privada.
  - d) Todas las respuestas anteriores son falsas.
  
3. **El silencio de la CCAA, una vez terminado el plazo establecido para la aprobación por parte de la misma de los estatutos de la Universidad, tendrá sentido:**
  - a) Estimatorio.
  - b) Desestimatorio.
  - c) Negativo.
  - d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.
  
4. **Según la LOU, no podrán crear Universidades privadas:**
  - a) Las personas físicas.
  - b) Las personas jurídicas.
  - c) Las que tengan antecedentes penales por delitos dolosos.
  - d) Las que trabajen en cualquier Administración pública, no educativa.
  
5. **Según la LOU, el Consejo de Gobierno de la Universidad tiene como funciones:**
  - a) Aprobar la programación plurianual de la Universidad.
  - b) Promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad.
  - c) Establecer las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad.
  - d) Todas las respuestas anteriores son correctas.
  
6. **En la composición del Claustro Universitario en todo caso la mayoría de sus miembros serán, según la LOU:**







**Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.**

- a) Profesores Colaboradores.
  - b) Profesores con vinculación permanente a la Universidad.
  - c) Profesores doctores con vinculación permanente a la Universidad.
  - d) Profesores Eméritos.
- 7. Según la LOU, la Junta de Facultad o Escuela estará en todo caso formada por mayoría de:**
- a) Profesores de Cuerpos docentes universitarios.
  - b) Profesores doctores con vinculación permanente a la Universidad.
  - c) Profesores Colaboradores permanentes.
  - d) Profesores con vinculación permanente a la Universidad.
- 8. Según la LOU, la Conferencia General de Política Universitaria estará formada por el Presidente y:**
- a) Por todos los Rectores de Universidades.
  - b) Por todos los Rectores y 5 miembros elegidos por su Presidente.
  - c) Por los responsables de la enseñanza universitaria en los Consejos de Gobierno de las CCAA y 5 miembros elegidos por su Presidente.
  - d) Por todos los miembros anteriores.
- 9. En los asuntos que afecten en exclusiva al sistema universitario público tendrán derecho a voto en el Consejo de Universidades el Presidente del Consejo y:**
- a) Los Rectores de las Universidades públicas.
  - b) Los Rectores de las Universidades públicas y privadas.
  - c) Los 5 miembros designados por el Presidente del Consejo y los Rectores de las Universidades públicas.
  - d) Los 5 miembros designados por el Presidente del Consejo.
- 10. ¿Quién regulará, según la LOU, los procedimientos para el acceso a la Universidad de quienes, acreditando una determinada experiencia laboral o profesional, no dispongan de la titulación académica necesaria?:**
- a) El Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades.
  - b) El Consejo de Coordinación Universitaria.
  - c) La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
  - d) Las Comunidades Autónomas.
- 11. ¿Cuál de las siguientes modalidades de contratación laboral específicas del ámbito universitario es correcta?:**
- a) Ayudante Colaborador.





Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

- b) Profesor Colaborador.
- c) Profesor Contratado Doctor.
- d) Profesor Titular de Universidad.

**12. Según la LOU, ¿podrá un profesor ayudante doctor tener un contrato por 5 años?:**

- a) Siempre, puesto que así viene recogido en la Ley.
- b) Esta contratación no tiene límite temporal.
- c) No podrá si supera los 8 años entre esta contratación y la de ayudante.
- d) El plazo máximo de contratación es 4 años.

**13. Es cierto, en relación al profesorado Asociado:**

- a) Tendrá contrato temporal por un mínimo de 1 año y máximo de 5 años.
- b) Su dedicación será a tiempo parcial.
- c) Podrá ejercer su actividad profesional dentro del ámbito académico de la Universidad.
- d) Se le exige el título de doctor.

**14. Establece la LOU que las retribuciones del personal docente e investigador contratado en las Universidades públicas:**

- a) Serán reguladas por el Consejo Social de la Universidad.
- b) Serán reguladas por el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades.
- c) Serán reguladas por las Comunidades Autónomas.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

**15. Según la LOU, ¿quiénes pueden presentar solicitud para ser acreditado para Profesor Titular de Universidad?:**

- a) Cualquier persona interesada.
- b) Aquellos que posean el título de Doctor.
- c) Aquellos que posean el título de Licenciado o equivalente.
- d) Las respuestas b) y c) anteriores son correctas.

**16. La propuesta de las Comisiones que juzguen los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios será para el Rector:**

- a) Informativa.
- b) Orientativa.
- c) Vinculante.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

**17. En una Universidad privada, según la LOU:**





**Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.**

- a) Un 60% de profesorado deberá ser doctor.
- b) Al menos, un 60% de profesorado deberá ser doctor.
- c) Al menos, un 60% de profesorado doctor deberá haber obtenido la evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la ley de la CCAA determine.
- d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

**18. Según la LOU, el reconocimiento de las Universidades privadas tendrá carácter:**

- a) Institucional.
- b) Constitutivo.
- c) Preceptivo.
- d) Validante.

**19. Las retribuciones del PAS funcionario serán establecidas, según la LOU, por:**

- a) La CCAA.
- b) El Gobierno.
- c) El Consejo de Universidades.
- d) La Universidad, dentro de los límites máximos que determine la CCAA y en el marco de las bases que dicte el Estado.

**20. Según la LOU, la provisión de puestos de PAS se realizará por el sistema:**

- a) Oposición libre.
- b) Concurso.
- c) Concurso-oposición.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

**21. Según la LOU, el personal laboral de administración y servicios de las Universidades, se registrará por (señale la incorrecta):**

- a) Esta Ley.
- b) Los Estatutos de su Universidad.
- c) Las normas de desarrollo de esta Ley.
- d) La legislación sectorial y los convenios colectivos aplicables.

**22. ¿A quién corresponde adoptar las decisiones relativas a situaciones administrativas del PAS funcionario y régimen disciplinario del PAS, tanto funcionario como laboral, según la LOU?:**

- a) Gerente.
- b) Consejo de Gobierno.
- c) Rector.





Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

- d) Consejo Social.
- 23. Según la LOU, forman parte del patrimonio de cada Universidad (señale la incorrecta):**
- a) El conjunto de sus bienes.
  - b) El conjunto de sus obligaciones.
  - c) Los bienes que integren el Patrimonio Histórico Español.
  - d) Los derechos de propiedad industrial e intelectual de los que sea titular.
- 24. ¿Quién fijará los precios públicos de estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, según la LOU?:**
- a) El Consejo de Universidades.
  - b) El Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades.
  - c) La Comunidad Autónoma.
  - d) El Consejo Social.
- 25. Según la LOU, el presupuesto de las Universidades será (señale la incorrecta):**
- a) Privado.
  - b) Único.
  - c) Equilibrado.
  - d) Comprenderá la totalidad de sus ingresos y gastos.
- 26. Los costes del PDI y del PAS:**
- a) Deberán ser autorizados por la Comunidad Autónoma.
  - b) Entrarán en el estado de gastos corrientes de la Universidad.
  - c) Son correctas las respuestas a) y b) anteriores.
  - d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.
- 27. Según la LOU, el tiempo máximo de excedencia en el que puede estar el profesorado funcionario de los cuerpos docentes universitarios y el contratado con vinculación permanente, por motivos de participación en proyectos empresariales en los que haya intervenido la Universidad será:**
- a) No es posible este tipo de excedencia.
  - b) 3 años.
  - c) 4 años.
  - d) 5 años.
- 28. Según la LOU, fomentarán la movilidad de los profesores de las Universidades en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior (señale la incorrecta):**





**Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.**

- a) Las Universidades.
  - b) Las Comunidades Autónomas.
  - c) La Unión Europea.
  - d) El Gobierno.
- 29. No es cierto, según la LOU, en relación a los colegios mayores y residencias universitarias:**
- a) Su funcionamiento se regulará por los Estatutos de cada Universidad y los propios de cada colegio mayor o residencia.
  - b) Proyectan su actividad al servicio de la comunidad universitaria.
  - c) No gozarán de los beneficios o exenciones fiscales de la Universidad a la que estén adscritos.
  - d) Promueven la formación cultural y científica de sus residentes.
- 30. Según la LOU, la Universidad realiza el servicio público de la educación superior mediante (señale la incorrecta):**
- a) La autonomía.
  - b) La docencia.
  - c) La investigación.
  - d) El estudio.
- 31. Según la LOU, la autonomía de las universidades no comprenderá:**
- a) La elaboración y aprobación de planes de estudio e investigación.
  - b) La creación de estructuras específicas que actúen de soporte de la investigación y la docencia.
  - c) La elaboración, aprobación y gestión de sus presupuestos.
  - d) La aprobación de sus Estatutos.
- 32. La creación de Universidades públicas y el reconocimiento de las privadas, según la LOU, se llevará a cabo:**
- a) Por Ley del Consejo de Gobierno de la CCAA donde se establezca.
  - b) Por Ley de la Asamblea Legislativa de la CCAA donde se establezca.
  - c) Por Ley de las Cortes Generales a propuesta del Consejo de Gobierno de la CCAA.
  - d) Por Decreto del Gobierno a propuesta de la CCAA respectiva.
- 33. Podrán crear Universidades privadas:**
- a) Los que hayan sido sancionados administrativamente con carácter firme por infracción grave en materia profesional.
  - b) Las personas físicas.





**Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.**

- c) Aquellos que tengan antecedentes por delitos dolosos.
- d) Los que trabajen para cualquier administración educativa.

**34. De conformidad con la LOU, en las Universidades públicas agotan la vía administrativa:**

- a) Las resoluciones del Rector y del Gerente.
- b) Las resoluciones del Gerente.
- c) Los acuerdos del Consejo Social.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

**35. Los estatutos de la Universidad entran en vigor, según la LOU, a partir de su publicación en:**

- a) Boletín Oficial del Estado.
- b) Boletín Oficial de la CCAA.
- c) Boletín Oficial de la Provincia.
- d) No es necesaria su publicación.

**36. De acuerdo con la LOU, ¿cuáles son las normas por las que se rigen las Universidades públicas?:**

- a) LOU, normas que dicten el Estado y las CCAA en el ejercicio de sus respectivas competencias, Ley de su creación y sus Estatutos.
- b) LOU, leyes que dicten el Estado y las CCAA en el ejercicio de sus respectivas competencias, Ley de su creación y sus Estatutos.
- c) LOU, leyes que dicte el Estado y normas reglamentarias de las CCAA en el ejercicio de sus respectivas competencias, Ley de su creación y sus Estatutos.
- d) LOU y normas que dicten el Estado y las CCAA, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

**37. ¿Cuánto dura el mandato del Claustro Universitario, según la LOU?:**

- a) Lo que establezcan los Estatutos.
- b) Lo que establezcan los Estatutos, que será al menos dos años.
- c) Cuatro años.
- d) Lo que establezcan los Estatutos, que será como máximo cuatro años.

**38. Serán funciones del Consejo Social, según la LOU:**

- a) Elaborar los presupuestos de la Universidad.
- b) Elaborar los Estatutos de la Universidad.
- c) Elaborar las cuentas anuales de la Universidad.
- d) Aprobar las cuentas anuales de la Universidad.





**Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.**

**39. De conformidad con la LOU, el Rector será elegido por:**

- a) El Consejo Social.
- b) El Claustro, exclusivamente.
- c) Por la comunidad universitaria, mediante elección directa y sufragio universal, exclusivamente.
- d) Por el Claustro o por la comunidad universitaria.

**40. La LOU recoge que los Decanos de Facultad y Directores de Escuela serán:**

- a) Doctores.
- b) Doctores con vinculación permanente a la Universidad.
- c) Profesores con vinculación permanente a la Universidad.
- d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

**41. La LOU establece que serán funciones de la Conferencia General de Política Universitaria:**

- a) Servir de cauce para la colaboración, la cooperación y la coordinación en el ámbito académico.
- b) La verificación de la adecuación de los planes de estudios a las directrices y condiciones establecidas por el Gobierno.
- c) Informar los criterios de coordinación sobre las actividades de evaluación, certificación y acreditación.
- d) Aprobar los criterios de coordinación sobre las actividades de evaluación, certificación y acreditación.

**42. ¿Cuáles de estos procesos de acceso a la Universidad no posibilita la LOU:**

- a) Estar en posesión del título de bachiller o equivalente.
- b) Acreditar una determinada experiencia laboral o profesional, aunque no tenga la titulación académica requerida.
- c) Aquellas personas que no tengan la experiencia profesional ni la titulación, pero sí tengan una determinada edad.
- d) Estar en posesión del título de ESO.

**43. De acuerdo con la LOU, el personal docente e investigador con contrato laboral temporal no podrá superar:**

- a) El 49% de la plantilla docente.
- b) El 50% de la plantilla docente.
- c) No hay límites para este tipo de contratación.
- d) El 40% de la plantilla docente.





Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

44. El número de horas mensuales en que los Ayudantes colaborarán en tareas docentes de índole práctica, según la LOU, será hasta un máximo de:
- 40 horas.
  - 50 horas.
  - 60 horas.
  - Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.
45. De conformidad con la LOU, ¿qué diferencia existe entre un Ayudante y un Ayudante Doctor?:
- La finalidad del contrato.
  - El tipo de contrato y la dedicación.
  - La duración del contrato.
  - Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.
46. Señale lo correcto en cuanto a los Profesores Visitantes, según la LOU:
- Su contrato tendrá una duración entre 1 y 5 años.
  - Tendrán dedicación a tiempo parcial, siempre.
  - Tendrán dedicación a tiempo completo, siempre.
  - Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.
47. Formarán parte de los cuerpos docentes universitarios que establece la LOU:
- Los Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
  - Los Profesores Titulares de Universidad.
  - Los Catedráticos de Escuela Universitaria.
  - Los Profesores Contratados Doctores.
48. ¿Quiénes pueden presentar solicitud para ser acreditados como Catedráticos de Universidad, de acuerdo con la LOU?:
- Los funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.
  - Aquellos que tengan al menos 8 años de antigüedad como Doctores y reciban informe positivo de su actividad investigadora.
  - Las respuestas a) y b) anteriores son correctas.
  - Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.
49. Según la LOU, contra las propuestas de las Comisiones de Acreditación, los solicitantes podrán presentar:
- Reclamación ante el Rector.
  - Reclamación ante la Conferencia General de Política Universitaria.







**Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.**

- c) Reclamación ante la jurisdicción contencioso-administrativa.
- d) Reclamación ante el Consejo de Universidades.

**50. Establece la LOU que el reingreso de funcionarios de cuerpos docentes universitarios excedentes voluntarios se hará:**

- a) Obteniendo plaza en los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, sólo en su Universidad.
- b) Solicitando al Rector de la Universidad del centro de procedencia, la adscripción provisional a una plaza de la misma.
- c) El reingreso será automático y definitivo, a solicitud del interesado dirigida a la Universidad de origen, siempre que hubieran transcurrido al menos dos años y no más de cinco en situación de excedencia y exista plaza.
- d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

**51. ¿Quién establecerá el catálogo de áreas de conocimiento, según la LOU?:**

- a) El Gobierno.
- b) El Gobierno, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria.
- c) El Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades.
- d) El Gobierno, previo informe de la Conferencia General de Política Universitaria.

**52. Conforme a la LOU, el personal funcionario de administración y servicios de las Universidades, se registrará por (señale la incorrecta):**

- a) Las disposiciones de desarrollo de esta Ley.
- b) Los Estatutos de su Universidad.
- c) Esta Ley.
- d) La legislación autonómica de funcionarios.





**Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.**

**Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.**

- 1. Según el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades (en adelante LAU), el expediente de creación o reconocimiento de Universidades deberá comprender al menos (señale la incorrecta):**
  - a) Determinación del emplazamiento de los centros de la Universidad y su ubicación en el ámbito nacional.
  - b) Memoria justificativa de la plantilla de personal de administración y servicios al comienzo de la actividad, jerárquicamente estructurada, y la previsión de su incremento anual hasta la implantación total de las correspondientes enseñanzas.
  - c) Memoria justificativa de la plantilla de profesorado necesaria para el inicio de las actividades, así como la previsión de su incremento anual hasta la implantación total de las correspondientes enseñanzas.
  - d) Descripción física de los edificios e instalaciones existentes o proyectadas, justificando la titularidad de los mismos.
  
- 2. ¿Cuál es el plazo máximo, según la LAU, para dictar y notificar las resoluciones correspondientes a las solicitudes de creación, reconocimiento, modificación o supresión de centros universitarios?:**
  - a) Tres meses.
  - b) Seis meses.
  - c) Nueve meses.
  - d) Doce meses.
  
- 3. Según la LAU, la obstrucción a la labor inspectora tendrá la consideración de:**
  - a) Infracción de carácter muy grave.
  - b) Infracción de carácter grave.
  - c) Infracción de carácter leve.
  - d) Sólo se considerará infracción en el caso de existir reincidencia.
  
- 4. Impartir estudios de nivel universitario en las instalaciones autorizadas para enseñanzas de distinto nivel, tendrá la consideración, según la LAU, de:**
  - a) Infracción de carácter grave.
  - b) Infracción de carácter leve.





**Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.**

- c) Infracción de carácter muy grave.
- d) No se podrá determinar hasta valorar la gravedad de los perjuicios causados.

**5. No es una de las funciones del Consejo Social, según la LAU:**

- a) Solicitar cuantos informes considere necesarios para el mejor desempeño de sus atribuciones.
- b) Promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad.
- c) Informar las directrices básicas para la elaboración del presupuesto de la Universidad.
- d) Promover la adecuación de la oferta de enseñanzas y actividades universitarias a las necesidades de la sociedad.

**6. No es correcto en relación a quienes forman parte del Consejo Social, según la LAU:**

- a) El Presidente o la Presidenta.
- b) Cuatro vocales designados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.
- c) Un representante del personal de administración y servicios, elegido por el Consejo de Gobierno de la Universidad de entre sus componentes.
- d) Un antiguo alumno con titulación de la Universidad que corresponda, a propuesta del Rector o la Rectora.

**7. Según la LAU, el Consejo Social elaborará su Reglamento de Organización y Funcionamiento, que se someterá a la aprobación:**

- a) De la Consejería competente en materia de hacienda.
- b) Del Consejo de Gobierno de la Universidad que corresponda.
- c) De la Consejería competente en materia de Universidades.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta es correcta.

**8. Los servicios académicos, administrativos, económicos y cualesquiera otros que sean precisos para el funcionamiento de las Universidades andaluzas, adecuarán su organización y funcionamiento a los principios de (señale la incorrecta):**

- a) Jerarquía.
- b) Descentralización.
- c) Eficiencia.
- d) Coordinación.

**9. A efectos del cumplimiento del tope de coste autorizado por la Comunidad Autónoma, en relación a la inclusión anual en el estado de gastos del presupuesto de cada Universidad de todas las plazas del profesorado funcionario y contratado, no es cierto:**

- a) El número de profesorado efectivo se calculará en equivalencias a tiempo completo.





**Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto  
Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.**

- b) No computará el profesorado contratado en virtud de conciertos sanitarios.
- c) Sí computará el personal investigador para el desarrollo de proyectos concretos de investigación científica o técnica.
- d) No computará el personal investigador para el desarrollo de proyectos concretos de investigación científica o técnica.

**10. Según la LAU, no es uno de los derechos de los estudiantes:**

- a) Recibir formación sobre creación y gestión inicial de negocios.
- b) Obtener reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias de representación estudiantil.
- c) Una educación superior universal y de calidad.
- d) La igualdad y objetividad de los estudiantes en la corrección de las pruebas, exámenes y sistemas de evaluación de los conocimientos que las Universidades establezcan.

**11. Para facilitar la movilidad de estudiantes y titulados en el Espacio Europeo de Educación Superior, las Universidades, en el marco del Consejo Andaluz de Universidades (señale la incorrecta):**

- a) Fomentarán el acceso de estudiantes internacionales a las Universidades andaluzas.
- b) Facilitarán que los estudiantes puedan continuar sus estudios en otras Universidades de Europa.
- c) La Comunidad Autónoma y las Universidades fomentarán programas de becas, ayudas y créditos al estudio.
- d) Las ayudas del apartado anterior se modularán en función del país de origen, la calidad acreditada de la institución receptora y la capacidad económica del beneficiario.

**12. Según la LAU, corresponde coordinar las Universidades andaluzas:**

- a) A la Administración de la Junta de Andalucía a través de la Consejería competente en materia de hacienda.
- b) A la Administración de la Junta de Andalucía a través de la Consejería competente en materia de Universidades.
- c) A la Administración de la Junta de Andalucía a través del Consejo Andaluz de Universidades.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

**13. Para elaborar la programación universitaria, según la LAU, se deberán considerar, al menos, los siguientes extremos (señale la incorrecta):**





**Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto  
Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.**

- a) La evolución de la demanda de estudios superiores universitarios.
- b) La necesidad de titulaciones y competencias especializadas de la sociedad española.
- c) La especialización y diversificación en un contexto de cooperación universitaria.
- d) La existencia de personal docente cualificado y de personal de administración y servicios.

**14. Según la LAU, no forma parte de la Comisión de Programación del Consejo Andaluz de Universidades:**

- a) La persona titular de la Dirección General en materia de Universidades.
- b) El Director o la Directora de la Agencia Andaluza del Conocimiento.
- c) Dos de los miembros designados por el Parlamento de Andalucía para el Consejo Andaluz de Universidades.
- d) Los Rectores o Rectoras de las Universidades públicas.

**15. No es una función del Consejo Andaluz de Universidades:**

- a) Conocer los conciertos suscritos entre las Universidades y las instituciones sanitarias.
- b) Promover medidas y políticas concretas de empleo activo e inserción laboral para los estudiantes y egresados universitarios.
- c) Ser oído en relación con los criterios, indicadores y bases comunes que hayan de utilizarse para la evaluación de la calidad de las Universidades.
- d) Informar sobre los precios públicos y tasas académicas que haya de aprobar la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**16. Sobre las relaciones interuniversitarias, la LAU dispone que la Consejería competente en materia de Universidades establecerá un sistema andaluz de información universitaria que garantice (señale la incorrecta):**

- a) La disponibilidad de la información entre las Universidades andaluzas en los distintos ámbitos de actuación universitaria.
- b) La comunicación recíproca entre las Universidades andaluzas en los distintos ámbitos de actuación universitaria.
- c) La interoperabilidad entre los distintos sistemas de información entre las Universidades andaluzas en los distintos ámbitos de actuación universitaria.
- d) La respuesta a) anterior no es correcta.

**17. De conformidad con la LAU, para la determinación de las transferencias correspondientes a cada Universidad pública andaluza, se elaborará un modelo de financiación común, que será aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, atendiendo a los siguientes principios básicos (señale la incorrecta):**





**Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.**

- a) Integridad del sistema educativo andaluz.
  - b) Planificación estratégica y del cumplimiento de los objetivos económicos fijados.
  - c) Suficiencia financiera.
  - d) Corresponsabilidad de las Universidades en la obtención de recursos para su financiación.
- 18. Según el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades (LAU), las Universidades andaluzas prestan el servicio público de la educación superior universitaria mediante (señale la incorrecta):**
- a) La investigación.
  - b) La transferencia de conocimiento.
  - c) La actividad cultural.
  - d) El estudio.
- 19. De acuerdo con la LAU, las Universidades públicas o privadas deberán contar con centros, departamentos o estructuras docentes necesarias para organizar y desarrollar enseñanzas conducentes a obtener, como mínimo:**
- a) Quince títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, que acrediten enseñanzas de grado.
  - b) Diez títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, que acrediten enseñanzas de grado.
  - c) Doce títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, que acrediten enseñanzas de grado.
  - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
- 20. De conformidad con lo establecido en la LAU, la creación, modificación y supresión de Facultades, será acordada:**
- a) Por Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.
  - b) Por Acuerdo del Consejo Andaluz de Universidades.
  - c) Mediante Orden de la Dirección General de Universidades Andaluza.
  - d) Por acuerdo del órgano de estatutariamente así lo tenga establecido en cada Universidad.
- 21. Según la LAU, las actas del personal funcionario que se habilite por el titular de la Consejería competente en materia de Universidades para realizar funciones de inspección, tendrán valor:**
- a) Vinculante.





**Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto  
Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.**

- b) Informativo.
  - c) Probatorio.
  - d) Discrecional.
- 22. El convenio de adscripción de centros de enseñanza universitaria a las Universidades públicas de Andalucía ha de tener, según la LAU, el siguiente contenido (señale la incorrecta):**
- a) Reglas de supervisión por la Universidad de la calidad investigadora.
  - b) Compromisos de financiación.
  - c) Ubicación y sede del Centro.
  - d) Sistema de vinculación jurídica, académica y administrativa del Centro con la Universidad.
- 23. Según la LAU, las infracciones administrativas en materia de enseñanzas universitarias se califican como (señale la incorrecta):**
- a) Muy graves.
  - b) Graves.
  - c) Leves.
  - d) Reiteradas.
- 24. No es una de las funciones del Consejo Social, según la LAU:**
- a) Proponer líneas estratégicas de la Universidad.
  - b) Establecer programas para facilitar la inserción profesional de los titulados universitarios.
  - c) Conocer de la contratación de auditorías externas de cuentas y de gestión de los servicios administrativos de la Universidad.
  - d) Aprobar las cuentas anuales de la Universidad.
- 25. No es correcto en relación a quienes forman parte del Consejo Social, según la LAU:**
- a) Dos vocales a propuesta de las organizaciones sindicales más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y con implantación en el ámbito provincial que corresponda.
  - b) Dos vocales designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
  - c) Cuatro vocales designados por el Parlamento de Andalucía.
  - d) El Rector o la Rectora.
- 26. ¿Cuántos miembros forman parte del Consejo Social, según la LAU?:**
- a) 28 miembros.





**Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto  
Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.**

- b) 27 miembros.
- c) 26 miembros.
- d) 25 miembros.

**27. El Consejo Social, conforme a la LAU, elaborará su propio presupuesto, que:**

- a) Figurará, sin distinción alguna, dentro de los presupuestos generales de la Universidad-
- b) Será independiente de los presupuestos generales de la Universidad.
- c) Figurará en capítulo aparte dentro de los presupuestos generales de la Universidad.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

**28. No es una de las prerrogativas y potestades propias de las Universidades públicas andaluzas, según la LAU:**

- a) La potestad de ejecutividad de sus actos.
- b) La exención de garantías, depósitos y cauciones ante cualquier órgano administrativo del Estado.
- c) La inembargabilidad de sus bienes y derechos en los términos previstos en las leyes.
- d) La potestad de programación y planificación.

**29. ¿Qué modalidad de personal docente e investigador contratado aparece en la LAU pero no en la LOU?:**

- a) Profesorado Ayudante Doctor.
- b) Ayudantes.
- c) Profesorado Colaborador.
- d) Profesorado Asociado.

**30. De acuerdo con lo establecido en la LAU, las retribuciones del profesorado contratado no podrán superar en ningún caso:**

- a) Las retribuciones del profesorado titular de Universidad.
- b) Las retribuciones de los Catedráticos de Universidad.
- c) El 90% de las retribuciones del profesorado titular de Universidad.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

**31. Según establece la LAU, el profesorado contratado estará adscrito:**

- a) A la Facultad o Centro universitario en el que realice sus funciones docentes e investigadoras.
- b) Al Área de conocimiento.
- c) A un departamento o instituto universitario de investigación.







**Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto  
Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.**

- d) A la titulación en la que imparta docencia.
- 32. Atendiendo a la LAU, ¿quién aprobará los criterios generales de valoración de méritos y capacidad en los concursos de selección de profesorado contratado de las Universidades públicas?:**
- a) El Consejo de Gobierno de cada Universidad.
  - b) El Rectorado previa negociación con el Comité de Empresa.
  - c) Los Tribunales de selección, salvaguardando los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.
  - d) El Consejo Social de cada Universidad.
- 33. Según la LAU, no es uno de los derechos de los estudiantes:**
- a) Obtener reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias deportivas.
  - b) La libertad de expresión y desarrollo de actividades culturales.
  - c) Una atención que facilite compaginar los estudios con la actividad artística.
  - d) Participar en los procesos de evaluación de la calidad de la enseñanza.
- 34. Conforme a lo recogido en la LAU, los planes de estudios universitarios deberán contener las garantías suficientes de (señale la incorrecta):**
- a) Formación requerida en la legislación estatal vigente.
  - b) Conocimiento de otros idiomas.
  - c) Formación requerida en la legislación europea vigente.
  - d) Formación requerida en la legislación autonómica vigente.
- 35. No es uno de los objetivos y fines a los que sirve la coordinación de las Universidades andaluzas:**
- a) La movilidad de profesores, estudiantes y personal de administración y servicios.
  - b) El apoyo a fórmulas de colaboración de las Universidades andaluzas con otras Universidades españolas y extranjeras.
  - c) La adecuación de la oferta de becas y ayudas al estudio a las demandas sociales.
  - d) La planificación del sistema universitario andaluz.
- 36. De acuerdo con la LAU, la programación universitaria de la Junta de Andalucía será elaborada por periodos plurianuales:**
- a) Por la Consejería competente en materia de hacienda con una duración no inferior a tres años.





**Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto  
Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.**

- b) Por la Consejería competente en materia de Universidades con una duración no inferior a tres años.
  - c) Por la Consejería competente en materia de hacienda con una duración no inferior a cuatro años.
  - d) Por la Consejería competente en materia de Universidades con una duración no inferior a cuatro años.
- 37. Para elaborar la programación universitaria, según la LAU, se deberán considerar, al menos, los siguientes extremos (señale la incorrecta):**
- a) Las necesidades de investigación.
  - b) La necesidad de creación de infraestructura.
  - c) La necesidad de titulaciones y competencias especializadas del tejido productivo andaluz.
  - d) La oportunidad de creación de centros y campus universitarios para organizar la enseñanza, la investigación y la transferencia del conocimiento.
- 38. No es una de las Comisiones permanentes del Consejo Andaluz de Universidades, según la LAU:**
- a) Comisión de Fomento de la Calidad.
  - b) Comisión de Programación.
  - c) Comisión Técnica de Coordinación.
  - d) Comisión Académica.
- 39. El Parlamento de Andalucía designará entre personalidades de reconocido prestigio en el ámbito educativo, cultural o científico un número determinado de miembros del Pleno del Consejo Andaluz de Universidades. Este número será:**
- a) Cuatro miembros.
  - b) Cinco miembros.
  - c) Seis miembros.
  - d) Siete miembros.
- 40. Según la LAU, no forma parte de la Comisión de Fomento de la Calidad del Consejo Andaluz de Universidades:**
- a) El Presidente o la Presidenta del Consejo Escolar de Andalucía.
  - b) Tres miembros designados por el Parlamento de Andalucía para el Consejo Andaluz de Universidades.
  - c) La persona titular de la Dirección General en materia de Universidades.
  - d) La persona titular de la Consejería competente en materia de Universidades.





**Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto  
Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.**

**41. No es una función del Consejo Andaluz de Universidades:**

- a) Informar sobre la creación y reconocimiento de Universidades.
- b) Informar la planificación autonómica en materia de extensión, desarrollo o innovación.
- c) Asesorar sobre la organización conjunta de los estudios y servicios universitarios para su mayor racionalización.
- d) Conocer los informes y estudios elaborados por la Agencia Andaluza del Conocimiento.

**42. Atendiendo a lo recogido en la LAU, para la determinación de las transferencias correspondientes a cada Universidad pública andaluza se elaborará un modelo de financiación común, revisable cada:**

- a) Cuatro años.
- b) Cinco años.
- c) Dos años.
- d) Seis años.

**43. Según la LAU, el sistema universitario andaluz está compuesto por:**

- a) 8 Universidades públicas y 1 privada.
- b) 10 Universidades públicas.
- c) 10 Universidades públicas y 1 privada.
- d) 9 Universidades públicas y 1 privada.

**44. Conforme a la LAU, las Universidades públicas, para cumplir la obligación de rendir cuentas de su actividad ante la Cámara de Cuentas de Andalucía, deberán aprobar las cuentas anuales en el plazo máximo de:**

- a) Tres meses desde el cierre del ejercicio económico.
- b) Seis meses desde el cierre del ejercicio económico.
- c) Nueve meses desde el cierre del ejercicio económico.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

**45. En el caso de actos de disposición de bienes inmuebles o muebles de titularidad universitaria, se requiere la aprobación del Consejo Social cuando el valor de dichos bienes:**

- a) Alcance el uno por ciento del presupuesto de la Universidad.
- b) Exceda el uno por ciento del presupuesto de la Universidad.
- c) Exceda el uno por ciento del presupuesto de la Universidad, según tasación pericial externa.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.





**Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto  
Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.**

- 46. De conformidad con lo establecido en la LAU, las retribuciones de los profesores visitantes extraordinarios no podrán superar en ningún caso:**
- a) Las retribuciones del profesorado Titular de Universidad.
  - b) No existe limitación.
  - c) Las retribuciones de los Catedráticos de Universidad.
  - d) El doble de las retribuciones del profesorado Titular de Universidad.
- 47. Según establece la LAU ¿cuál es la duración máxima que pueden tener los contratos de los profesores visitantes?:**
- a) Tres años, renovables anualmente.
  - b) Lo establecido en los estatutos de la Universidad.
  - c) Lo establecido en las disposiciones de desarrollo de la LAU.
  - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
- 48. La LAU establece que cada una de las operaciones de endeudamiento de las Universidades públicas andaluzas requerirán:**
- a) Informe favorable de la Cámara de Cuentas.
  - b) Autorización de la Consejería competente en materia de Universidades.
  - c) Autorización de la Consejería competente en materia de hacienda.
  - d) Informe favorable de la Consejería competente en materia de hacienda.





**Decreto 231/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada.**

**Decreto 231/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada.**

- 1. Según establecen los Estatutos de la Universidad de Granada (en adelante EUGR), aprobados en el Decreto 231/2011, de 12 de julio, ¿a qué órgano general de gobierno y representación colegiado corresponde establecer la política de becas y ayudas al estudio?:**
  - a) Al Consejo Social.
  - b) Al Claustro Universitario.
  - c) Al Consejo de Gobierno.
  - d) A ninguno de ellos.
  
- 2. De conformidad con los EUGR, no es cierto en relación con el Consejo de Gobierno:**
  - a) Se reunirá con carácter ordinario, al menos, una vez cada dos meses.
  - b) El Rector podrá acordar la comparecencia ante el Pleno y sus Comisiones de quien estime oportuno.
  - c) El Consejo de Gobierno aprobará su propio Reglamento de Régimen Interno.
  - d) Los acuerdos adoptados en cada sesión del Consejo de Gobierno deberán hacerse públicos en el plazo máximo de una semana.
  
- 3. ¿A qué órgano general de gobierno y representación colegiado corresponde designar a las seis Catedráticas o Catedráticos de Universidad que, junto al Rector, formarán parte de la Comisión de Reclamaciones?:**
  - a) Al Consejo de Gobierno.
  - b) Al Claustro Universitario.
  - c) Al Consejo Social.
  - d) No corresponde a ninguno de ellos.
  
- 4. Según los EUGR, ¿a qué órgano general de gobierno y representación corresponde impulsar las relaciones de la Universidad con la sociedad?:**
  - a) Al Consejo Social.
  - b) Al Consejo de Gobierno.
  - c) Al Rector.
  - d) Al Gerente.





**Decreto 231/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada.**

- 5. De acuerdo con los EUGR, ¿a qué órgano general de gobierno y representación corresponde supervisar las actividades y el funcionamiento de la UGR?:**
- a) Al Consejo de Gobierno.
  - b) Al Claustro Universitario.
  - c) Al Gerente.
  - d) Al Rector.
- 6. Según los EUGR, formarán parte del Equipo de Gobierno, en todo caso (señale la incorrecta):**
- a) Los Vicerrectores.
  - b) El Secretario General.
  - c) El Presidente del Consejo Social.
  - d) El Gerente.
- 7. No es cierto en relación a los Vicerrectores o Vicerrectoras de la UGR:**
- a) Serán nombrados por el Rector, hasta un máximo de trece.
  - b) Han de pertenecer al profesorado doctor con dedicación a tiempo completo y vinculación permanente con la UGR.
  - c) El Rector designará al Vicerrector que lo habrá de sustituir en los casos de ausencia o vacante que, en todo caso, habrá de ser Catedrático de Universidad.
  - d) Ejercerán las competencias que el Rector les delegue.
- 8. Es una de las competencias que corresponden al Gerente de la UGR:**
- a) Controlar que se actualice el inventario de la Universidad.
  - b) Negociar las relaciones de puestos de trabajo del personal de administración y servicios.
  - c) Elaborar las cuentas anuales de la Universidad.
  - d) Coordinar la gestión de los servicios económicos y administrativos de la Universidad.
- 9. Según establecen los EUGR, la UGR se compromete a la consecución, entre otros, de los siguientes fines (señale la incorrecta):**
- a) La creación, desarrollo, transmisión y crítica del saber mediante una docencia e investigación de calidad y excelencia.
  - b) La proyección nacional e internacional de su actividad, a través del establecimiento de relaciones con otras universidades e instituciones.
  - c) La realización de actividades de extensión universitaria dirigidas a la creación del pensamiento crítico y a la difusión de la investigación, de la técnica y de la cultura.





**Decreto 231/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la  
Universidad de Granada.**

- d) La promoción y conservación de su patrimonio histórico y de su entorno cultural, urbanístico y ambiental, como expresión de su vínculo con la sociedad.
- 10. La propuesta para la creación, modificación o supresión de Facultades y Escuelas de la UGR corresponde:**
- a) Al Consejo de Gobierno de la UGR.
  - b) Al Consejo Social de la UGR.
  - c) A la Comunidad Autónoma de Andalucía.
  - d) Al Consejo de Gobierno de la UGR, previo informe favorable del Consejo Social.
- 11. Según los EUGR, ¿qué garantizarán en todo caso los Departamentos?:**
- a) La libertad de líneas de investigación.
  - b) Facilitar la movilidad en el ámbito o ámbitos del conocimiento que los componen.
  - c) La docencia adscrita a los ámbitos del conocimiento, en cualquier caso.
  - d) La docencia adscrita a los ámbitos del conocimiento, sin que ello suponga incremento de la plantilla docente.
- 12. Atendiendo a lo establecido en los EUGR ¿quién puede autorizar la adscripción temporal a un Departamento de hasta dos miembros del profesorado pertenecientes a otro(s) Departamento(s)?:**
- a) El Consejo Social.
  - b) El Vicerrectorado de Docencia.
  - c) El Consejo de Gobierno.
  - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
- 13. Conforme con los EUGR, el número de miembros del PDI necesario para la constitución de un Instituto Universitario de Investigación será:**
- a) Al menos dos tercios del número que se establezca para la creación de un Departamento.
  - b) Dos tercios del número que se establezca para la creación de un Departamento.
  - c) El mismo número que se establezca para la creación de un Departamento.
  - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
- 14. ¿A qué órgano general de gobierno y representación colegiado corresponde, según los EUGR, aprobar las normas que regulen el progreso y la permanencia en la Universidad del estudiantado?:**
- a) Al Consejo de Gobierno.
  - b) Al Claustro Universitario.





**Decreto 231/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada.**

- c) Al Consejo Social.
- d) A ninguno de ellos.

**15. No es correcto, en relación a quién compondrá el Consejo de Gobierno:**

- a) El Gerente.
- b) Tres miembros del Consejo Social.
- c) Todos los Vicerrectores.
- d) Cinco Decanos de Facultad o Directores de Escuela elegidos por y entre los miembros de su colectivo.

**16. Según los EUGR, es una afirmación cierta en relación al Claustro Universitario:**

- a) Se reúne, con carácter ordinario, dos veces al año.
- b) Se reúne, con carácter extraordinario, cuando lo solicite el 15% de claustrales.
- c) La Mesa del Claustro la componen diez personas.
- d) Elabora pero no aprueba su propio Reglamento de Régimen Interno.

**17. No es una competencia del Consejo de Instituto Universitario, según los EUGR:**

- a) Aprobar la distribución del presupuesto asignado al Instituto.
- b) Aprobar y hacer pública la memoria anual de actividades del Instituto.
- c) Proponer programas y estudios de posgrado.
- d) Establecer las directrices generales de funcionamiento del Instituto.

**18. De conformidad con los EUGR, los órganos de gobierno y representación de la UGR actuarán bajo los principios de (señale la incorrecta):**

- a) Unidad de acción institucional.
- b) Coordinación.
- c) Colaboración.
- d) Asistencia mutua.

**19. La coordinación del Boletín Oficial de la UGR corresponde:**

- a) A la Gerencia.
- b) A la Secretaría General.
- c) Al Rectorado.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

**20. En relación a la ordenación de los puestos de trabajo del personal docente e investigador, según los EUGR, el Consejo de Gobierno no podrá modificar la relación de puestos de trabajo en uno de los siguientes casos:**







**Decreto 231/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la  
Universidad de Granada.**

- a) Por minoración de las plazas vacantes.
  - b) Por cambio de denominación de las plazas vacantes.
  - c) Excepcionalmente, cuando lo exijan las necesidades docentes.
  - d) Por ampliación de las plazas existentes.
- 21. No es cierto, según los EUGR, relación a la Comisión de Reclamaciones de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios:**
- a) Estará compuesta por siete miembros
  - b) Sus miembros son elegidos por el Claustro Universitario por un periodo de 4 años
  - c) La decisión de la Comisión agota la vía administrativa
  - d) Sus miembros se renuevan por mitades cada dos años
- 22. Según los EUGR, qué situación no interrumpe el cómputo a efectos de la duración establecida para el contrato de Profesorado Ayudante Doctor:**
- a) Paternidad.
  - b) Acogimiento.
  - c) Incapacidad temporal.
  - d) Lactancia.
- 23. No es una de las razones por las que se podrán conceder permisos para desplazamientos de duración inferior a tres meses sin mengua alguna de retribución, según los EUGR:**
- a) Docentes.
  - b) Formación.
  - c) Gestión.
  - d) Investigadoras.
- 24. No es un derecho específico del estudiantado, según aparece en los EUGR:**
- a) Conocer, con anterioridad a su matriculación, las fechas de realización de las pruebas de evaluación.
  - b) Ser asistidos durante su formación mediante un sistema eficaz de tutorías.
  - c) Al paro académico en apoyo de sus reivindicaciones, en los términos que se establezca legalmente.
  - d) Obtener una enseñanza de calidad en competencias, habilidades y destrezas, de acuerdo con los objetivos de las distintas titulaciones.
- 25. No es un derecho específico del personal de administración y servicios, según los EUGR:**





**Decreto 231/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la  
Universidad de Granada.**

- a) Colaborar en el desarrollo de proyectos y contratos de investigación.
  - b) Participar en los programas y planes de formación, de acuerdo con los criterios y prioridades establecidos en ellos.
  - c) Conocer las funciones asignadas a su puesto de trabajo y disponer de la información necesaria para el desempeño de sus tareas.
  - d) Desarrollar una carrera profesional en la que se contemple su promoción de acuerdo con los méritos y capacidades en el ámbito de sus competencias.
- 26. De acuerdo con los EUGR, en cuanto a las disposiciones generales sobre investigación, la UGR atenderá (señale la incorrecta):**
- a) A la investigación básica.
  - b) A la investigación aplicada.
  - c) A las técnicas experimentales.
  - d) A la innovación.
- 27. ¿Qué órgano de la UGR, según sus Estatutos, expedirá las certificaciones necesarias en materia patrimonial?:**
- a) El Rector.
  - b) El Gerente.
  - c) El Gerente con el visto bueno del Rector.
  - d) El Consejo Social.
- 28. No podrá tomarse la iniciativa para la reforma total o parcial de los EUGR por:**
- a) Acuerdo del Consejo de Gobierno.
  - b) Un número de claustrales, como mínimo, de un quinto de los componentes del Claustro.
  - c) Un número de claustrales no inferior a un tercio de los componentes del Claustro.
  - d) La mitad de los componentes del Claustro.
- 29. De acuerdo con los EUGR, la ciudad de Granada será la sede (señale la incorrecta):**
- a) Del Rectorado.
  - b) De la Gerencia.
  - c) De la Secretaría General.
  - d) Del Claustro Universitario.
- 30. La aprobación de la creación, modificación o supresión de Facultades y Escuelas de la UGR, corresponde, según los EUGR:**
- a) Al Consejo de Gobierno de la UGR.





**Decreto 231/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada.**

- b) Al Consejo de Gobierno de la UGR, previo informe favorable del Consejo Social.
  - c) A la Comunidad Autónoma de Andalucía o Administración competente.
  - d) Al Consejo Social de la UGR.
- 31. De acuerdo con los EUGR, las propuestas de creación o modificación de Departamentos deberán incluir (señale la incorrecta):**
- a) La denominación del Departamento.
  - b) Las secciones departamentales que lo componen.
  - c) El perfil de las materias y titulaciones.
  - d) Las líneas de investigación.
- 32. Según los EUGR, ¿cuántos miembros pueden ser autorizados para adscribirse temporalmente a un Departamento?:**
- a) Hasta tres miembros pertenecientes a otro(s) Departamento(s).
  - b) Hasta 2 miembros.
  - c) Sólo 3 miembros pertenecientes a otro(s) Departamento(s).
  - d) Hasta 2 miembros pertenecientes a otro(s) Departamento(s).
- 33. De conformidad con los EUGR, no es cierto en relación con la creación de secciones departamentales:**
- a) Podrán crearse por razones de ubicación geográfica.
  - b) Podrán crearse por razones docentes.
  - c) Podrán crearse por razones investigadoras.
  - d) Pueden ser creadas por el Consejo de Gobierno.
- 34. ¿A quién corresponde, según los EUGR, la propuesta de creación de centros en el extranjero de la UGR?:**
- a) Al Consejo de Gobierno.
  - b) Al Consejo Social.
  - c) A la Comunidad Autónoma de Andalucía.
  - d) Al Claustro Universitario.
- 35. No es un órgano general de gobierno y representación colegiado de la UGR:**
- a) Consejo Social.
  - b) Equipo de Gobierno.
  - c) Claustro Universitario.
  - d) Consejo de Gobierno.





**Decreto 231/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada.**

- 36. ¿A qué órgano general de gobierno y representación colegiado corresponde aprobar el régimen general de precios de las enseñanzas propias de la Universidad?:**
- a) Al Consejo de Gobierno.
  - b) Al Claustro Universitario.
  - c) Al Consejo Social.
  - d) A ninguno de ellos.
- 37. ¿A qué órgano general de gobierno y representación colegiado corresponde recabar del Rector información sobre cualquier aspecto de su gestión?:**
- a) Al Consejo Social.
  - b) Al Consejo de Gobierno.
  - c) Al Claustro Universitario.
  - d) No corresponde a ninguno de ellos.
- 38. ¿A qué órgano general de gobierno y representación corresponde aprobar el Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de la Universidad?:**
- a) Al Claustro Universitario.
  - b) Al Consejo de Gobierno.
  - c) Al Consejo Social.
  - d) A ninguno de ellos.
- 39. No es correcto en relación a quién compondrá el Claustro Universitario:**
- a) Un 27% de miembros del estudiantado.
  - b) El Secretario General.
  - c) Un 1% de profesorado Emérito.
  - d) Un 10% de miembros del personal de administración y servicios.
- 40. No es cierto en relación a la Secretaria o Secretario General:**
- a) Es el fedatario de los acuerdos de los órganos de gobierno de los que forme parte
  - b) Auxilia al Rector en las tareas de organización de la actividad universitaria
  - c) Será nombrado por el Rector de entre el personal funcionario de carrera del grupo A
  - d) El Vicesecretario General deberá reunir los mismos requisitos establecidos para el nombramiento del Secretario General
- 41. El número de miembros de la Junta de Facultad o Escuela, además del Decano o Director, Vicedecanos o Subdirectores, Secretario y Administrador del Centro será:**
- a) 100 miembros.





**Decreto 231/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada.**

- b) Un máximo de 100 miembros.
- c) Un máximo de 100 miembros que incluirá al Delegado de Estudiantes del Centro.
- d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

**42. En la UGR, no agotan la vía administrativa:**

- a) Los acuerdos del Consejo Social.
- b) Las resoluciones del Rector.
- c) Los acuerdos del Consejo de Gobierno.
- d) Las resoluciones del Gerente.

**43. La relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador se elaborará según principios de (señale la incorrecta):**

- a) Eficacia.
- b) Equidad.
- c) Eficiencia.
- d) Distribución adecuada entre las categorías de profesorado.

**44. Los plazos de las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios contarán:**

- a) Desde el día de su publicación en BOJA.
- b) Desde el día siguiente a su publicación en BOJA.
- c) Desde el día de su publicación en BOE.
- d) Desde el día siguiente a su publicación en BOE.

**45. Los criterios de valoración de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios respetarán los principios (señale la incorrecta):**

- a) Igualdad.
- b) Mérito.
- c) Capacidad.
- d) Legalidad.

**46. Es una afirmación correcta, según los EUGR, en relación a la decisión de la Comisión de Reclamaciones de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios:**

- a) Deberá ratificar o no la propuesta reclamada en el plazo máximo de dos meses.
- b) No tendrá carácter vinculante.
- c) Será motivada.
- d) Su voto es del órgano en su conjunto.





**Decreto 231/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la  
Universidad de Granada.**

- 47. Según los EUGR, tiene el carácter de profesorado contratado con vinculación permanente:**
- a) Profesorado Ayudante Doctor.
  - b) Profesorado Asociado.
  - c) Profesorado Contratado Doctor.
  - d) Profesorado Ayudante.
- 48. No es una afirmación correcta en relación a la figura de Colaboradores extraordinarios, contemplada en los EUGR:**
- a) No tendrán remuneración ni derechos electorales en la UGR.
  - b) Su nombramiento y las eventuales renovaciones ulteriores, podrán tener una duración superior a un curso académico.
  - c) Han de encontrarse desarrollando una actividad principal remunerada o hallarse en situación de jubilación.
  - d) No tendrán relación contractual con la UGR.
- 49. De acuerdo con los EUGR, no es un derecho específico del estudiantado:**
- a) Participar activa y críticamente en la labor discente.
  - b) Conocer los criterios de evaluación y recibir una valoración objetiva de su rendimiento académico, con posibilidad de solicitar ser evaluado por un tribunal especial.
  - c) Percibir las becas, ayudas, subvenciones y créditos que la Universidad establezca.
  - d) Participar en la evaluación de la calidad de la enseñanza y de la labor docente del profesorado.
- 50. De conformidad con los EUGR, con qué frecuencia se revisará, al menos, la relación de puestos de trabajo de Personal de Administración y Servicios:**
- a) Cada cinco años.
  - b) Cada diez años.
  - c) Cada dos años.
  - d) Cada siete años.
- 51. Según los EUGR, no es uno de los principios a respetar en los procesos de selección, provisión y promoción interna de puestos de trabajo del personal de administración y servicios:**
- a) Transparencia.
  - b) Legalidad.
  - c) Mérito.
  - d) Capacidad.





**Decreto 231/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada.**

**52. No es cierto en relación al Defensor Universitario, según los EUGR:**

- a) Es el comisionado del Claustro para la defensa de los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria ante las actuaciones de los órganos y servicios universitarios.
- b) Cesará por acuerdo de la mayoría absoluta del Claustro, en caso de incumplimiento grave de las obligaciones del cargo.
- c) Su mandato durará cinco años, pudiendo ser reelegido una sola vez consecutiva.
- d) Presentará anualmente un informe ante el Claustro, en sesión ordinaria.

**53. Según los EUGR, el Plan de Ordenación Docente contemplará, al menos, los siguientes aspectos (señale la incorrecta):**

- a) El calendario académico.
- b) Los sistemas y criterios generales de evaluación.
- c) La relación de asignaturas a impartir en cada uno de los planes de estudios.
- d) Los contenidos mínimos de los programas de las asignaturas.

**54. Para la dotación económica de la actividad investigadora de los Departamentos, Institutos de Investigación, otros centros o grupos de investigación, se tendrán en cuenta, por parte de la UGR:**

- a) Número de miembros en cada uno de ellos
- b) Las normas que establezca al respecto el Consejo Social
- c) Los resultados de la investigación realizada
- d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

**55. Atendiendo a lo recogido en los EUGR, la autorización para la celebración de los contratos a que se refiere el art. 83 de la Ley Orgánica de Universidades, será concedida por:**

- a) El Consejo de Gobierno.
- b) El Consejo Social.
- c) El Rector.
- d) El Claustro.

**56. Del porcentaje que corresponde a la UGR de los contratos de investigación, según los EUGR, se destinará:**

- a) Dos tercios a los Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación y Servicios y un tercio a los fondos generales de la UGR.
- b) 50% a los Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación y Servicios y 50% a los fondos generales de la UGR.





**Decreto 231/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la  
Universidad de Granada.**

- c) Un tercio a los Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación y Servicios y dos tercios a los fondos generales de la UGR.
- d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

**57. Según los EUGR, no es uno de los servicios de apoyo a la comunidad universitaria:**

- a) Archivo universitario.
- b) Informática y redes de comunicaciones.
- c) Centro de Instrumentación Científica.
- d) Colegios Mayores.

**58. Los bienes que, formando parte del Patrimonio Histórico Español, estén afectos al cumplimiento de las funciones de la UGR:**

- a) No pueden ser inventariados por la UGR en ningún caso.
- b) Sólo pueden ser inventariados en los casos establecidos por la Comunidad Autónoma.
- c) Figurarán en el inventario de la UGR.
- d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

**59. El órgano de contratación de la UGR es:**

- a) El Gerente.
- b) El Consejo Social.
- c) El Rector.
- d) Todos ellos, según los casos.

**60. No es cierto, en relación a las modificaciones presupuestarias de la UGR, según sus Estatutos:**

- a) Se tramitarán mediante expediente elaborado por el Gerente.
- b) Se someterán a la aprobación del Consejo de Gobierno, a criterio del Gerente.
- c) En algunos casos, la aprobación está reservada por la legislación vigente al Consejo Social.
- d) Es correcta la respuesta a) anterior.

**61. Según los EUGR, no es cierto en relación al título de Doctor Honoris Causa:**

- a) Es una distinción concedida por el Claustro.
- b) Es la máxima distinción académica de la Universidad.
- c) La propone, habitualmente, el Rector.
- d) La concesión requiere el previo acuerdo del Consejo de Gobierno.

**62. Según los EUGR, no es una de las medallas de la Universidad:**







Decreto 231/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la  
Universidad de Granada.

- a) La medalla de la Universidad, en su categoría de oro.
  - b) La medalla de oro de Carlos V.
  - c) La medalla de la Universidad, en su categoría de plata.
  - d) La medalla de plata de Carlos V.
- 63. En la parte dispositiva de los EUGR se establece que, las comisiones de selección del profesorado y del personal de administración y servicios, una vez constituidas, para poder actuar válidamente requerirán la participación de, al menos:**
- a) Dos terceras partes de sus miembros.
  - b) Tres cuartas partes de sus miembros.
  - c) Tres quintas partes de sus miembros.
  - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.





## Delegación de competencias en la Universidad de Granada.

### Delegación de competencias en la Universidad de Granada.

1. **En la Resolución de 31 de julio de 2019, la Rectora delega en el Vicerrectorado de Docencia las siguientes competencias:**
  - a) La presidencia de la Comisión de Colegios Mayores prevista en el art. 207.5 de los EUGR.
  - b) La concesión de licencias por enfermedad o estudios.
  - c) La solicitud de subvenciones o ayudas ante cualquier organismo público o privado relacionadas con Proyectos, contratos, ayudas e incentivos en el área de docencia, para el desarrollo de Grados, Másteres y programas de Doctorado, para fomentar el desarrollo de cursos de formación permanente..
  - d) La solicitud de subvenciones y ayudas destinadas a las actividades de Extensión Universitaria.
  
2. **En la Resolución de 31 de julio de 2019, no es una de las competencias delegadas por la Rectora en el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador:**
  - a) El reconocimiento de trienios.
  - b) El reconocimiento de los complementos retributivos por méritos docentes.
  - c) La firma de las tomas de posesión, pero no la de cese y jubilación.
  - d) La concesión o denegación de compatibilidad al profesorado en los supuestos que proceda.
  
3. **No es una de las competencias delegadas por la Rectora en la Gerente, según la Resolución de 31 de julio de 2019:**
  - a) Ejercer la dirección superior del Personal de Administración y Servicios de la Universidad, adoptando las decisiones relativas a las situaciones administrativas de dicho personal.
  - b) Contratar a todo el Personal de Administración y Servicios.
  - c) La concesión de las comisiones de servicios que se deban otorgar al PAS de esta Universidad.
  - d) El control y determinación de los medios y estructuras necesarios para el funcionamiento del Servicio de Comedores Universitarios y la coordinación de las funciones y seguimiento del grado de cumplimiento de objetivos fijados para dicho Servicio.
  
4. **Señalar cuál no es uno de los órganos unipersonales de gobierno de la UGR en los que delega competencias la Rectora, según Resolución de 31 de julio de 2019:**
  - a) El Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio.
  - b) La Dirección de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva.





**Delegación de competencias en la Universidad de Granada.**

- c) El Secretario General.
- d) El Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador.

**5. No es una de las competencias delegadas por el Rectorado, según Resolución de 31 de julio de 2019, en los Decanos y Directores de Escuela:**

- a) Suscribir acuerdos interinstitucionales de intercambio para estudiantes de grado con universidades pertenecientes a países del Programa Erasmus+ o su programa sucesor, así como del Programa de Movilidad Suiza-Europa o su programa sucesor, en cualquier caso.
- b) Resolver las solicitudes de adaptación de los estudiantes procedentes de las enseñanzas que se extinguen en la UGR a las titulaciones de Grado.
- c) Las que atribuyen al Rector de la Universidad los arts. 29 y 30 del RD 412/2014 sobre normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
- d) Resolver las solicitudes de reconocimiento académico de los estudios de grado cursados en programas de movilidad internacional, conforme al artículo 17.2 del Reglamento de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes.

**6. En la Resolución de 31 de julio de 2019, la Rectora delega en el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia las siguientes competencias:**

- a) La aprobación de comisiones de servicio para actividades de investigación o evaluación científica y técnica del personal docente e investigador cuya duración sea inferior a tres meses.
- b) La solicitud de las subvenciones y ayudas destinadas a programas de sensibilización y educación para el desarrollo y voluntariado internacional.
- c) La firma de acuerdos de consorcio para el desarrollo de proyectos de investigación colaborativa en el marco de convocatorias públicas de ayudas a la investigación, desarrollo e innovación.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

**7. Según las Resoluciones de delegación de competencias de 31 de julio de 2019, a quién corresponde asumir la delegación de competencia de la Rectora en la resolución de los recursos de reposición que se puedan interponer en materia de traslados de expedientes académicos de los estudiantes, excepto de procedimientos tramitados por la Escuela Internacional de Posgrado:**

- a) Al Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión.
- b) Al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.
- c) Al Vicerrectorado de Docencia.
- d) A ninguno de los anteriores.





**Delegación de competencias en la Universidad de Granada.**

- 8. Señalar cuál no es uno de los órganos unipersonales de gobierno de la UGR en los que delega competencias la Rectora, según Resolución de 31 de julio de 2019:**
- a) El Vicerrectorado de Internacionalización.
  - b) El Inspector de Servicios.
  - c) El Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad.
  - d) La Delegado de la Rectora para la Universidad Digital.
- 9. Es una competencia delegada por el Rectorado en la Dirección de la Escuela Internacional de Posgrado:**
- a) Resolver los recursos de reposición que se interpongan frente a las denegaciones expresas y presuntas de las solicitudes de evaluación única final de asignaturas de Másteres.
  - b) Resolver las solicitudes de reconocimiento académico de los estudios de posgrado cursados en movilidad internacional, contenida en el artículo 17.2 del Reglamento de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional.
  - c) La suscripción de acuerdos interinstitucionales de intercambio para estudiantes de posgrado, contemplados en el artículo 4.1 del Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes de la Universidad de Granada.
  - d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.
- 10. No es una de las competencias delegadas por el Rectorado, según la Resolución de 31 de julio de 2019, en los Decanos y Directores de Escuela:**
- a) Las competencias sobre los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, contenida en el art. 39 de la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada.
  - b) Conceder los permisos de duración inferior a dos meses al PDI perteneciente a su Facultad o Escuela, previo informe del Departamento afectado.
  - c) Resolver las solicitudes de reconocimiento académico de los estudios de grado cursados en programas de movilidad nacional.
  - d) Resolver recursos de alzada que se interpongan frente a las denegaciones expresas y presuntas de las solicitudes de evaluación única final.





**Reglamento Electoral General de la Universidad de Granada.**

Reglamento Electoral General de la Universidad de Granada. Texto consolidado del Reglamento Electoral de la Universidad de Granada aprobado en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrada el 20 de febrero de 2012 y modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrado en sesión extraordinaria de 22 de marzo de 2019.

- 1. No es un proceso electoral que regule el Reglamento Electoral General de la Universidad de Granada (en adelante REG-UGR), la elección de:**
  - a) Representantes en los Consejos de Departamento.
  - b) Rector o Rectora.
  - c) Representantes en la Junta de Personal de PDI.
  - d) Representantes en las Juntas de Escuela.
  
- 2. No es cierto, en relación al derecho de sufragio, en el REG-UGR:**
  - a) El sufragio es un derecho personal e indelegable.
  - b) El voto se podrá ejercer anticipadamente por correo.
  - c) El sufragio es universal, libre, directo y secreto.
  - d) Para ejercer el derecho de sufragio activo y pasivo se deberá figurar inscrito en el censo electoral correspondiente.
  
- 3. La duración del mandato de los miembros de la Junta Electoral será:**
  - a) De cinco años.
  - b) De cuatro años.
  - c) De tres años.
  - d) De seis años.
  
- 4. No es una de las competencias de la Junta Electoral de la Universidad:**
  - a) Hacer público el censo electoral.
  - b) Proclamar las candidaturas.
  - c) Conocer en única instancia administrativa de las cuestiones que se planteen en relación con los procesos de elección de representantes en las Juntas de Facultad.
  - d) Aprobar los modelos de actas y documentos necesarios para el conjunto del proceso electoral.
  
- 5. El calendario electoral deberá indicar, al menos, las siguientes fases (señale la incorrecta):**
  - a) Fecha de publicación del censo definitivo.



### Reglamento Electoral General de la Universidad de Granada.

- b) Fecha de votación en segunda vuelta, en su caso.
- c) Fecha del sorteo para las letras de inicio en la confección de las papeletas de votación.
- d) Plazo de campaña electoral.

#### 6. Respecto a las papeletas y sobres de votación, el REG-UGR establece:

- a) En las papeletas de votación constarán los nombres impresos de los candidatos proclamados con carácter provisional.
- b) La Junta Electoral de la Universidad aprobará el modelo oficial de sobres y papeletas electorales.
- c) La Junta Electoral controlará la disponibilidad de sobres y papeletas electorales.
- d) En la papeleta de votación deberá figurar, en su caso, el número de candidatos a los que se puede votar.

#### 7. No se considerarán votos nulos:

- a) Los emitidos en papeleta sin sobre.
- b) Los emitidos en papeleta que presente signos incompatibles con el ejercicio serio del derecho de voto.
- c) Los emitidos en sobre que contenga más de una papeleta con los mismos candidatos.
- d) Los emitidos en sobre diferente del modelo oficial.

#### 8. El Reglamento Electoral General establece, en relación a las elecciones a Claustro Universitario, que serán convocadas por el Consejo de Gobierno:

- a) Con cuarenta y cinco días, al menos, de antelación a la finalización del mandato de cuatro años.
- b) Con sesenta días de antelación a la finalización del mandato de cuatro años.
- c) Con treinta días, al menos, de antelación a la finalización del mandato de cuatro años.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

#### 9. Si no se presentase ningún candidato a Rector, el Consejo de Gobierno efectuará una nueva convocatoria:

- a) En el plazo de dos meses.
- b) En el plazo de tres meses.
- c) En el plazo de seis meses.
- d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

#### 10. No es correcto, en relación a la elección de representantes en Consejos de Institutos:

- a) Todas sus fases se desarrollarán en periodo lectivo.
- b) El sistema de votación será por listas cerradas.



**Reglamento Electoral General de la Universidad de Granada.**

- c) Para ser elector y elegible se habrá de figurar en el censo electoral correspondiente.
- d) Las candidaturas se presentarán en los registros y dependencias establecidos en la convocatoria.





UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

ORDENAMIENTO JURÍDICO

RESPUESTAS CORRECTAS PREGUNTAS TIPO TEST Y JUSTIFICACIÓN

# BLOQUE: ORDENAMIENTO JURÍDICO

## RESPUESTAS CORRECTAS PREGUNTAS TIPO TEST Y JUSTIFICACIÓN



Área de Formación del PAS  
Universidad de Granada





ORDENAMIENTO JURÍDICO

RESPUESTAS CORRECTAS PREGUNTAS TIPO TEST Y JUSTIFICACIÓN

Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- |                       |                    |
|-----------------------|--------------------|
| 1. C – Art. 1.2       | 29. C – Art. 2.1   |
| 2. C – Art. 2.2.c     | 30. B – Art. 1.2   |
| 3. C – Art. 3.c       | 31. C – Art. 2.3   |
| 4. C – Art. 5.3       | 32. C – Art. 2.2   |
| 5. D – Art. 14.2      | 33. C – Art. 3     |
| 6. D – Art. 19.1      | 34. C – Art. 5.2   |
| 7. D – Art. 2.4       | 35. B – Art. 5.6   |
| 8. B – Art. 2.2.      | 36. A – Art. 6.6   |
| 9. B - Art. 4.2       | 37. D – Art. 26.3  |
| 10. C – Art 15.2      | 38. C – Art. 30.1  |
| 11. B – Art. 22.1     | 39. B – Art. 56.1  |
| 12. C – Art. 25.1     | 40. C – Art. 80.2  |
| 13. C – Art. 30.3     | 41. B – Art. 84.1  |
| 14. A – Art. 50       | 42. A – Art. 66.4  |
| 15. A – Art. 108      | 43. D – Art. 48.3  |
| 16. C – Art. 107.1    | 44. B – Art. 28.3  |
| 17. D – Art. 109      | 45. A – Art. 21.3  |
| 18. D - Art. 106.1    | 46. C – Art. 62.5  |
| 19. C – Arts. 65 y 67 | 47. D – Art. 35.1  |
| 20. C - Art. 67.1     | 48. B – Art. 106   |
| 21. B – Art. 57       | 49. D – Art. 65    |
| 22. B – Art. 121.1    | 50. D – Art. 81.2  |
| 23. D – Art. 13       | 51. A - Art. 112.3 |
| 24. C – Art. 115.2    | 52. B – Art. 114.2 |
| 25. C – Art. 121.2    | 53. D – Art. 112.1 |
| 26. A – Art. 124.3    | 54. B – Art. 123.1 |
| 27. A – Art. 117      | 55. A – Art. 109.1 |
| 28. B – Art. 107.1    | 56. B – Art. 117   |





**ORDENAMIENTO JURÍDICO**

**RESPUESTAS CORRECTAS PREGUNTAS TIPO TEST Y JUSTIFICACIÓN**

**Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.**

- |                            |                            |
|----------------------------|----------------------------|
| <b>57.</b> C – Art. 102    | <b>68.</b> A – Art. 53.1.b |
| <b>58.</b> B – Art. 24.3.b | <b>69.</b> A – Art. 71.2   |
| <b>59.</b> D – Art. 94.1   | <b>70.</b> C – Art. 96.6   |
| <b>60.</b> B – Art. 115.1  | <b>71.</b> B – Art. 96.5   |
| <b>61.</b> B – Art. 122.1  | <b>72.</b> B – Art. 116    |
| <b>62.</b> D – Art. 112.1  | <b>73.</b> C – Art. 129.1  |
| <b>63.</b> B – Art. 118.3  | <b>74.</b> A – Art. 40.2   |
| <b>64.</b> D – Art. 68     | <b>75.</b> C – Art. 35.2   |
| <b>65.</b> D – Art. 33.1   | <b>76.</b> C – Art. 45.1.a |
| <b>66.</b> B – Art. 43.2   | <b>77.</b> B – Art. 35     |
| <b>67.</b> A – Art. 122.3  |                            |





ORDENAMIENTO JURÍDICO

RESPUESTAS CORRECTAS PREGUNTAS TIPO TEST Y JUSTIFICACIÓN

Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público: Título Preliminar  
Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del sector público,  
Título III Relaciones interadministrativas.

- |                                   |                              |
|-----------------------------------|------------------------------|
| 1. C – Art. 36.2                  | de la potestad sancionadora” |
| 2. C – Art. 3.1.c                 | 27. A – Art. 28.3            |
| 3. B – Art. 29.6                  | 28. C – Art. 29.5            |
| 4. B – Art. 11.2                  | 29. B – Art. 31.2            |
| 5. D – Art. 17.4                  | 30. B – Art. 32.3            |
| 6. A – Art. 24.1                  | 31. C – Art. 32.8            |
| 7. C – Art. 27.3                  | 32. B – Art. 33.4            |
| 8. B – Art. 28.4                  | 33. C – Art. 34.4            |
| 9. D – Art. 29.3                  | 34. B – Art. 3.1.e           |
| 10. D – Art. 32.7                 | 35. C – Art. 6.1             |
| 11. B – Art. 36.2                 | 36. D – Art. 4.1             |
| 12. D – Art. 38.3                 | 37. B – Art. 8.1             |
| 13. B – Art. 44.3                 | 38. B – Art. 32.1            |
| 14. C – Art. 46.1                 | 39. B – Art. 40              |
| 15. B – Art. 48.6                 | 40. B – Art. 44.2            |
| 16. C – Art. 48.3                 | 41. B – Art. 47.1            |
| 17. B – Art. 48.9                 | 42. B – Art. 38              |
| 18. C – Art. 50.1                 | 43. A – Art. 46.1            |
| 19. B – Art. 51.2                 | 44. B – Art. 45.2            |
| 20. D – Art. 9.2.c                | 45. C – Art. 41.1            |
| 21. C – Art. 9.2.b                | 46. A – Art. 49.h            |
| 22. A – Art. 10.2                 | 47. C – Art. 53.2            |
| 23. A – Art. 12.2                 | 48. C – Art. 140.1           |
| 24. B – Art. 16.2                 | 49. C – Art. 141.3           |
| 25. C – Art. 23.2.b)              | 50. D – Art. 39              |
| 26. C – Capítulo III. “Principios | 51. C – Art. 46.3            |





**ORDENAMIENTO JURÍDICO**

**RESPUESTAS CORRECTAS PREGUNTAS TIPO TEST Y JUSTIFICACIÓN**

**Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.**

- 52. A – Art.145.3**
- 53. B – Art. 148.1**
- 54. D – Art. 149.1**





ORDENAMIENTO JURÍDICO

RESPUESTAS CORRECTAS PREGUNTAS TIPO TEST Y JUSTIFICACIÓN

Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa: Título I Del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, Título II Las partes, Título III Objeto del recurso contencioso-administrativo, Título IV Procedimiento contencioso-administrativo: Capítulos I Procedimiento en primera o única instancia y Capítulo II Procedimiento abreviado.

1. B - Exposición de motivos.
2. A – Art. 9.1.d
3. C – Art. 11.1.a
4. B – Art. 9.1.e
5. A – Art. 10.1.f
6. C - Art. 19.1.i
7. A – Art. 46.3
8. D – Art. 48.3
9. A – Art. 29.2
10. B – Art. 52.1
11. B - Art. 48.7
12. C – Art. 11
13. B – Art. 70.1
14. A – Art. 44.1
15. D – Art. 46.1
16. D - Art. 60.4
17. A – Art. 23.2
18. D – Art. 58
19. C – Art. 3





**ORDENAMIENTO JURÍDICO  
RESPUESTAS CORRECTAS PREGUNTAS TIPO TEST Y JUSTIFICACIÓN**

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: Título Preliminar, Título I Transparencia de la actividad pública, Título II Buen Gobierno.

1. D - Art. 14.1
2. A – Art. 15.1
3. D – Art. 17.2
4. B - Art. 20.3
5. B – Art. 19.3
6. C – Art. 18.1
7. A - Preámbulo.
8. D – Art. 14
9. A – Art. 15
10. A – Art. 17.3
11. D - Art. 20.2
12. C – Art. 22.4
13. B – Arts. 2 y 3
14. D - Art. 5.4





**ORDENAMIENTO JURÍDICO  
RESPUESTAS CORRECTAS PREGUNTAS TIPO TEST Y JUSTIFICACIÓN**

Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

1. C - Art. 5.1
2. B – Art. 6.d
3. B – Art. 7.a
4. C – Art. 13.1.a
5. C – Art. 30.a
6. B – Art. 41.1
7. D – Art. 43.2
8. C – Art. 47.4.c
9. B – Art. 54.2





ORDENAMIENTO JURÍDICO

RESPUESTAS CORRECTAS PREGUNTAS TIPO TEST Y JUSTIFICACIÓN

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Título I Disposiciones generales, Título II Principios de la protección de datos, Título III Derechos de las personas. Título V Responsable y encargado del tratamiento: Capítulo I Disposiciones generales. Medidas de responsabilidad activa. Capítulo II Encargado del tratamiento. Capítulo III Delegado de protección de datos.

1. B - Art. 2
2. D – Art. 9.1
3. B – Art. 13.4
4. A – Art. 32.2
5. B – Art. 34.1.1
6. A – Art. 37.2
7. D – Título III
8. A – Art. 12.2
9. C – Art. 34.5
10. C – Art. 37.5 Reglamento (UE) 2016/679: “El delegado de protección de datos será designado atendiendo a sus cualidades profesionales y, en particular, a sus conocimientos especializados del Derecho y la práctica en materia de protección de datos y a su capacidad para desempeñar las funciones indicadas en el art. 39”
11. D - Art. 36.1
12. B – Art. 3.1
13. B – Art. 14
14. C – Art. 1.a
15. C – Título III
16. B – Art. 28.2.e
17. C – Art. 33.5
18. C – Art. 34.1.m
19. C – Art. 11







**ORDENAMIENTO JURÍDICO  
RESPUESTAS CORRECTAS PREGUNTAS TIPO TEST Y JUSTIFICACIÓN**

Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

1. C - Art. 3.2
2. B – Art. 3.4
3. C – Art. 8.2
4. D – Art. 32.1
5. C – Art. 7.2
6. B – Art. 24.3.b
7. D – Art. 8.1.f
8. B – Art. 11.2.e





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
RESPUESTAS CORRECTAS PREGUNTAS TIPO TEST Y JUSTIFICACIÓN

Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.

1. C
2. A – Art. 6
3. D – Disp. Adicional 1ª
4. D
5. B – Glosario
6. C - Art. 13.1
7. C – Art. 15.2
8. A – Disp. Adicional 1ª
9. B – Art. 4
10. D - Art. 21.1.f





ORDENAMIENTO JURÍDICO

RESPUESTAS CORRECTAS PREGUNTAS TIPO TEST Y JUSTIFICACIÓN

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

1. C - Art. 2.3
2. D – Art. 5.4
3. A – Art. 6.2
4. C – Art. 5.2
5. C – Art. 15.1
6. C – Art. 16.3
7. D – Art. 18
8. C – Art. 27 bis. 3
9. C - Art. 30.4
10. A – Art. 42.4
11. C – Art. 48.2
12. C – Art. 50.d
13. B – Art. 53.c
14. C – Art. 55.1
15. B – Art. 59.1
16. C – Art. 65.1
17. C – Art. 72.2
18. B – Art. 4.5
19. D - Art. 74.2
20. B – Art. 76.1
21. D – Art. 73.3
22. C – Art. 77
23. C – Art. 80
24. C – Art. 81.3
25. A – Art. 81.2
26. A – Art. 81.4
27. D – Art. 83
28. C – Art. 89
29. C – Disp. Adicional 5ª
30. A – Art. 1.1
31. D – Art. 2.2
32. B – Art. 4.1
33. B – Art. 5.1
34. C – Art. 6.4
35. B – Art. 6.2
36. A – Art. 6
37. A – Art. 16.3
38. D – Art. 14.2
39. D – Art. 20.2
40. C – Art. 24
41. D – Art. 27 bis.1
42. D – Art. 42
43. D – Art. 48.5
44. C – Art. 49.b
45. A – Arts. 49 y 50
46. D – Art. 54
47. B – Art. 56.1
48. A – Art. 60.1
49. D – Art. 66.1
50. C – Art. 67
51. C – Art. 71.2
52. D – Art. 73.3





ORDENAMIENTO JURÍDICO

RESPUESTAS CORRECTAS PREGUNTAS TIPO TEST Y JUSTIFICACIÓN

Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

- |                   |                            |
|-------------------|----------------------------|
| 1. A - Art. 9.5   | 25. A – Art. 21.1          |
| 2. B – Art. 11.1  | 26. C – Art. 21.1          |
| 3. B – Art. 18.4  | 27. C – Art. 29.1          |
| 4. C – Art. 18.4  | 28. B – Art. 30.1.h        |
| 5. C – Art. 20.2  | 29. C – Art. 40.1          |
| 6. D – Art. 21.1  | 30. A – Art. 45.3.b        |
| 7. C – Art. 24.1  | 31. C – Art. 41.1          |
| 8. C – Art. 31    | 32. A – Art. 43.3          |
| 9. C - Art. 36.3  | 33. C – Art. 53.3          |
| 10. C – Art. 53.3 | 34. C – Art. 57.2          |
| 11. D – Art. 56.2 | 35. A – Art. 69            |
| 12. B – Art. 68   | 36. B – Art. 70.2          |
| 13. B – Art. 70.2 | 37. B – Art. 70.2          |
| 14. B – Art. 78   | 38. C – Art. 75.2          |
| 15. B – Art. 80   | 39. B – Art. 76            |
| 16. D – Art. 86   | 40. A – Art. 79            |
| 17. B – Art. 87.3 | 41. B – Art. 80            |
| 18. C – Art. 4.1  | 42. B – Art. 87.3          |
| 19. B - Art. 6.1  | 43. C – Disp. Adicional 2ª |
| 20. A – Art. 11.1 | 44. B – Art. 89.2          |
| 21. C – Art. 18.4 | 45. C – Art. 91.2          |
| 22. A – Art. 13.1 | 46. B – Art.45.3.b)        |
| 23. D – Art. 18.4 | 47. B – Art. 42.5          |
| 24. C – Art. 20.2 | 48. C – Art. 90.3          |





**ORDENAMIENTO JURÍDICO**

**RESPUESTAS CORRECTAS PREGUNTAS TIPO TEST Y JUSTIFICACIÓN**

Decreto 231/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada.

- |                     |                     |
|---------------------|---------------------|
| 1. C - Art. 35.2.ñ  | 28. B – Art. 236    |
| 2. D – Art. 36.6    | 29. C – Art. 4.3    |
| 3. B – Art. 40.j    | 30. C – Art. 8.2    |
| 4. C – Art. 45.j    | 31. B – Art. 12.3   |
| 5. D – Art. 45.c    | 32. D – Art. 13.1   |
| 6. C – Art. 46      | 33. C – Art. 14.3   |
| 7. B – Art. 47.2    | 34. B – Art. 25.2   |
| 8. C – Art. 51.e    | 35. B – Art. 29.1.a |
| 9. C - Art. 3.e     | 36. C – Art. 32.i   |
| 10. D – Art. 81     | 37. C – Art. 40.h   |
| 11. D – Art. 12.3   | 38. B – Art. 35.2.f |
| 12. C – Art. 13.1   | 39. C – Art. 39.1.b |
| 13. C – Art. 17.2   | 40. C – Art. 48.2   |
| 14. C – Art. 32.k   | 41. B – Art. 53.1   |
| 15. B – Art. 34.1.c | 42. D – Art. 84.1   |
| 16. C – Art. 42.2   | 43. C – Art. 107.2  |
| 17. C – Art. 72.d   | 44. D – Art. 113.3  |
| 18. C – Art. 76.1   | 45. D – Art. 115.2  |
| 19. B - Art. 87.3   | 46. C – Art. 116.5  |
| 20. C – Art. 107.4  | 47. C – Art. 119    |
| 21. C – Art. 116.5  | 48. B – Art. 131.2  |
| 22. D – Art. 123.3  | 49. B – Art. 140    |
| 23. B – Art. 136    | 50. C – Art. 152.4  |
| 24. C – Art. 140    | 51. B – Art. 161    |
| 25. B – Art. 154    | 52. C – Art. 166.2  |
| 26. C – Art. 182.1  | 53. C – Art. 175    |
| 27. C – Art. 219.4  | 54. C – Art. 186.3  |





**ORDENAMIENTO JURÍDICO**

**RESPUESTAS CORRECTAS PREGUNTAS TIPO TEST Y JUSTIFICACIÓN**

**Decreto 231/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la  
Universidad de Granada.**

**55.** C – Art. 191.1

**56.** C – Art. 192.1

**57.** C – Título V

**58.** C – Art. 220.1

**59.** C – Art. 222.2

**60.** B – Art. 228

**61.** C – Art. 233.2

**62.** D – Art. 234

**63.** C – Disp. Adicional 3ª





Delegación de competencias en la Universidad de Granada.

1. C - Art. 2º.2.i) a.
2. C – Art. 2º.7.f)
3. B – Art. 2º.9.h)
4. C – Art. 2º
5. A – Art. 3º
6. A - Art. 2º.4.h
7. B – Art. 2º.5.f)
8. B – Art. 2º
9. B – Art. 2º.13.d)
10. B - Art. 3º.h)





**ORDENAMIENTO JURÍDICO**

**RESPUESTAS CORRECTAS PREGUNTAS TIPO TEST Y JUSTIFICACIÓN**

Reglamento Electoral General de la Universidad de Granada. Texto consolidado del Reglamento Electoral de la Universidad de Granada aprobado en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrada el 20 de febrero de 2012 y modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrado en sesión extraordinaria de 22 de marzo de 2019.

1. C - Art. 1.1
2. B – Art. 3.2
3. B – Art. 10.3
4. C – Art. 11.i
5. C – Art. 21.2.h
6. B - Art. 30.1
7. C – Art. 35.2.c
8. C – Art. 43.1
9. C – Art. 55
10. B - Art. 87







UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

ORDENAMIENTO JURÍDICO  
SUPUESTOS PRÁCTICOS

# BLOQUE: ORDENAMIENTO JURÍDICO

## ENUNCIADOS SUPUESTOS PRÁCTICOS



Área de Formación del PAS  
Universidad de Granada



ORDENAMIENTO JURÍDICO  
SUPUESTOS PRÁCTICOS

Supuesto Práctico Nº 1

El día 13 de noviembre de 2018, el alumno D. Antonio C., sobre las 8,45 h., cuando procedía a aparcar su motocicleta en los aparcamientos de la Facultad de Ciencias para acudir a clase, notó bruscamente cómo su rueda delantera se introducía en un agujero, que no era otra cosa que la inexistencia de la tapa en una boca de alcantarillado. Al parecer, se estaban realizando trabajos pero no se habían señalado y, como consecuencia del percance, se produjo heridas en una pierna y su moto sufrió desperfectos de consideración.

Todo lo relatado fue presenciado por el vigilante del aparcamiento, así como por una compañera de D. Antonio C., que hizo fotos de lo sucedido con su teléfono móvil.

D. Antonio C. presentó reclamación de daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial al Decanato de la Facultad de Ciencias

El Decano le solicita Dictamen sobre las cuestiones a considerar en la citada reclamación.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
SUPUESTOS PRÁCTICOS

## Supuesto Práctico Nº 2

Con fecha 14 de marzo de 2018, un Director General del Ministerio de Educación y Formación Profesional (en esa fecha, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) dicta una resolución administrativa por la que se concede, en régimen de concurrencia competitiva, una beca de investigación de 3 años, por importe de 46.000 euros a D<sup>a</sup> Isabel M., que reunía todos los requisitos y condiciones establecidos en las bases de la convocatoria para su adjudicación.

El Director General actuaba ejercitando una competencia delegada por el Ministro por Orden de 1 de febrero de 2015, sin tener conocimiento de que dicha delegación había sido revocada el 15/2/2018.

Posteriormente, D<sup>a</sup> Isabel M. presenta un escrito en el registro general del Ministerio, el día 16 de mayo de 2018, solicitando que sea rectificado un error en la cuantía de la beca consignada en la resolución del Director General, ya que el importe que se establecía en la convocatoria era de 49.000 euros.

Es a raíz de la tramitación de esta solicitud cuando la Administración advierte el vicio de incompetencia de la resolución del Director General mencionada anteriormente.

Se le solicita **Dictamen** sobre posibles soluciones y enfoques de este supuesto.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
SUPUESTOS PRÁCTICOS

### Supuesto Práctico Nº 3

D<sup>a</sup> Carmen S. se dirige a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, organismo autónomo del Ministerio para la Transición Ecológica, denunciando que la empresa CJR está realizando vertidos al río Genil.

La Confederación constata la existencia de vertidos sin autorización administrativa y el Instructor, D. Luis L., decide adoptar, antes de la iniciación del procedimiento sancionador, como medida provisional para garantizar la salud de las personas, el cierre temporal de la empresa.

En el acuerdo de inicio del procedimiento, notificado a la empresa, no se hace mención a la medida provisional. Sí se indica la identidad del Instructor, D. Luis L., quien prestó hace año y medio servicios profesionales como agente comercial para CJR.

Se le solicita desde la Confederación **Dictamen** sobre si es correcto que el Instructor desempeñe esta función en este caso y si ha sido oportuna la medida provisional previa a la iniciación del procedimiento.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
SUPUESTOS PRÁCTICOS

### Supuesto Práctico Nº 4

D<sup>a</sup> Matilde García está interesada en poner en funcionamiento un establecimiento con máquinas recreativas. Con esta intención se persona en los servicios de la Administración Territorial para informarse de los requisitos imprescindibles.

El funcionario al que se dirige le indica que es necesario solicitar una licencia específica, para lo que debe ir a la Sección correspondiente.

Una vez en el sitio indicado, encuentra que el Jefe de Sección que debe resolver sobre la concesión de la licencia es D. Pablo Q., primo hermano de su marido y con el que llevan varios años sin hablarse por problemas familiares. No obstante, D. Pablo la atiende e informa de forma correcta sin manifestar en ningún momento un trato familiar.

Se le solicita **Dictamen** sobre si existe causa de abstención o recusación por el parentesco entre D<sup>a</sup> Matilde y D. Pablo o, según su parecer, por algún otro motivo, así como sobre las consecuencias que puede tener sobre el procedimiento de solicitud de la licencia la forma en que se solucionen estas circunstancias.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
SUPUESTOS PRÁCTICOS

Supuesto Práctico Nº 5

Con fecha 22 de noviembre de 2018, se ha recibido un escrito en el Servicio de Becas de la Universidad de Almería en el que D. Antonio Z. solicita información relativa a su hermana D<sup>a</sup> Cristina Z. La información se refiere a si su hermana es beneficiaria de una beca en esa Universidad, así como, en caso afirmativo, cuál es la cuantía de la beca.

El Jefe del Servicio de Becas le solicita **Dictamen** sobre los argumentos en los que debe basar su respuesta a D. Antonio Z., ya que considera que no procede proporcionar la información que solicita.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
SUPUESTOS PRÁCTICOS

Supuesto Práctico Nº 6

D. Alonso R., estudiante de Comunicación Audiovisual en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga, está elaborando un trabajo de investigación relacionado con la proyección profesional de los graduados en Comunicación Audiovisual en Andalucía. Para ello se dirige, con fecha 14 de diciembre de 2018, al Consejo Audiovisual de Andalucía (caA) solicitando, por un lado, la relación de puestos de trabajo o documento equivalente, con indicación de sus retribuciones anuales y, por otro, las retribuciones de cualquier naturaleza percibidas anualmente por los altos cargos y por las personas que ejerzan la máxima responsabilidad en dicha entidad. Argumenta en su solicitud que ha intentado obtener esta información consultando el Portal de Transparencia del caA y no le ha sido posible localizarla.

El 23 de enero de 2019 aún no ha obtenido respuesta a su petición y no sabe qué pensar ni qué hacer al respecto.

Nota: la solicitud de D. Alonso R. tuvo entrada en el caA con fecha 18 de diciembre de 2018.

Se le solicita **Dictamen** que proporcione respuesta a las dudas que se le plantean a D. Alonso sobre si es correcto no haber recibido respuesta alguna en esa fecha; qué respuesta es la que debería recibir dada la consulta y cualquier otro aspecto que considere de interés.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
SUPUESTOS PRÁCTICOS

### Supuesto Práctico Nº 7

Con fecha 12 de mayo de 2016, la Universidad de Granada convoca Concurso Público para la adjudicación de contratos de Profesores Asociados para el curso 2016-2017. Entre las plazas, se oferta una para el Departamento de Derecho Financiero y Tributario, a tiempo parcial (3+3 horas semanales) y, entre los solicitantes a esta plaza, se encuentra D. Santiago F., funcionario en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Cuando se publica la lista de admitidos, D. Santiago aparece entre ellos y esta lista se remitió a la Comisión de Evaluación para que procediera a baremar los méritos de los candidatos.

Con fecha 23 de junio de 2016, la Comisión publica la lista en la que todos los admitidos han sido baremados, quedando D. Santiago en cuarto lugar para sustituciones. Se remite al Rectorado para que la Rectora dicte la Resolución correspondiente.

En el mes de septiembre, de forma indirecta, tiene conocimiento un miembro del Dpto. de Derecho Financiero y Tributario de que D. Santiago es funcionario, en la AEAT, del Cuerpo Auxiliar Administrativo y lo pone en conocimiento del Director del Departamento y éste, a su vez, informa al servicio de PDI y al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador.

Se le solicita **Dictamen** sobre la forma de solucionar lo que, sin mucho margen de duda, parece ser un error desde la inclusión de este candidato en la lista de admitidos. Qué pasos debe dar la UGR para anular sus propios actos y de qué forma hay que declararlos según la Ley 39/2015.







ORDENAMIENTO JURÍDICO  
SUPUESTOS PRÁCTICOS

### Supuesto Práctico Nº 8

D. Javier G. desea acceder al Aula Permanente de Formación Abierta (APFA) de la Universidad de Granada, en su sede de Baza, y para ello es necesario que realice una preinscripción en forma presencial en la sede de la calle Paz, de 9 a 14 horas en días laborables. Como no le es posible realizar este trámite personalmente le pide a su hijo, que reside en Granada, que lo haga él en su nombre, para lo cual le manda el impreso de preinscripción relleno y una autorización.

Una vez presentada la solicitud de preinscripción, al ser revisada el día siguiente por un funcionario del APFA, éste se da cuenta de que no la acompaña una fotocopia del DNI del solicitante, aunque sí del representante. Al ser necesario presentar fotocopia del DNI con el impreso de preinscripción, le envía a D. Javier G. un escrito requiriéndole para que en el plazo de diez días subsane la falta del DNI, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Cuando D. Javier G. aporta el documento requerido en el plazo marcado, por parte de la administración del APFA, se observa que su edad es de 49 años. Como quiera que el APFA está pensada para personas mayores de 50 años, se resuelve rechazar su solicitud de preinscripción. Para ello se dicta resolución en estos términos, que le es enviada al domicilio que aparecía en la solicitud presentada, por correo certificado.

Una vez que recibe la resolución, D. Javier G. no está de acuerdo con los motivos expresados en la misma porque, aunque en este momento tiene 49 años, cumplirá los 50 antes de iniciarse el próximo curso académico, para el que realizó la preinscripción. Pero queda muy sorprendido porque en la notificación recibida no consta si pone fin o no a la vía administrativa, los recursos que puede interponer, ni en qué plazo ni ante qué órgano.

Se le solicita **Dictamen** relativo a los defectos de la notificación y qué efectos produce la misma. ¿Se puede considera eficaz la notificación descrita?





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
SUPUESTOS PRÁCTICOS

Supuesto Práctico Nº 9

Por Resolución del Rector de la Universidad de Sevilla, de 6 de febrero de 2019, se inadmite a trámite el recurso potestativo de reposición interpuesto por D. Fernando S., participante en un proceso selectivo para plazas de promoción interna en dicha Universidad, contra Resolución del Rector de fecha 21 de enero de 2019, que desestimaba el recurso de alzada interpuesto por D. Fernando contra la Resolución del Tribunal de las pruebas en las que es partícipe y en la que se hacían públicas las listas definitivas de las personas que habían superado dicho proceso selectivo.

Se le solicita **Informe** que dé respuesta a las siguientes cuestiones:

- 1) ¿Es correcta la inadmisión por parte del Rector del recurso potestativo de reposición?
- 2) ¿Qué otra vía le queda expedita al recurrente?





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
SUPUESTOS PRÁCTICOS

Supuesto Práctico Nº 10

D. Pedro D., que actúa en nombre de Investigaciones Aplicadas S.L., aunque no ha acreditado suficientemente su representación, presenta el 2 de marzo de 2017, ante el Registro General de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidades de la Junta de Andalucía, solicitud para llevar a cabo actividades de investigación que deben ser autorizadas por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, según la normativa vigente.

Según dicha normativa, los procedimientos de autorización de este tipo de actividad se rigen por lo establecido en la Ley 39/2015. Por otro lado, la normativa de investigación no fija el plazo máximo para resolver ni determina el sentido del silencio administrativo. La solicitud de autorización tiene fecha de registro de entrada en el Ministerio el 16 marzo y el acuerdo de inicio del procedimiento es del día 18 de marzo.

Se le solicita **Informe** que responda a las siguientes cuestiones:

- 1) Qué efecto tiene sobre el procedimiento la insuficiente acreditación de la representación de D. Pedro.
- 2)Cuál es el plazo máximo para notificar la resolución expresa de este procedimiento.
- 3) Desde cuándo comenzará a contar el plazo máximo que se deduzca del apartado 2.
- 4) Si se produjera el vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa, cuál sería el sentido del silencio administrativo.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
SUPUESTOS PRÁCTICOS

Supuesto Práctico Nº 11

Con fecha 15/2/2019 se recibe en el Registro General de la Universidad de Granada escrito de D. Manuel B. por el que dice interponer recurso de alzada contra la comunicación, de 17 de enero de 2019, del Presidente del Tribunal del concurso-oposición libre para la provisión de plazas de personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Laboratorio.

Examinado dicho escrito se observa que en el mismo no consta la firma del recurrente, por lo que procede su requerimiento para que subsane el defecto señalado.

Se le solicita **Informe** relativo al plazo que se le ha de conceder para dicha subsanación y consecuencias que tendría para el interesado no efectuarla, así como cualquier otra cuestión que, a su entender, deba ser de su conocimiento.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
SUPUESTOS PRÁCTICOS

### Supuesto Práctico Nº 12

D<sup>a</sup> Laura P. quiere obtener información sobre cuántas intervenciones telefónicas han sido autorizadas al Cuerpo Nacional de Policía durante el año 2017. Presenta su solicitud a través del Portal de Transparencia el lunes 8 de octubre de 2018 y tiene entrada en el registro de la Dirección General de Policía, órgano que posee la información, el martes 9 de octubre de 2018.

Con esa misma fecha, se recibe en el registro de la Dirección General idéntica solicitud planteada por D<sup>a</sup> Elena J.

El jueves 8 de noviembre, D<sup>a</sup> Laura recibe la notificación de la resolución del Director General de Policía denegando su solicitud, mientras que D<sup>a</sup> Elena no recibe respuesta en el plazo máximo para resolver y notificar lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Se le solicita **Informe** en relación a las siguientes cuestiones:

- 1) Posible limitación del derecho de acceso a la información pública
- 2) Qué puede suponer D<sup>a</sup> Elena que significa su falta de respuesta
- 3) Si la notificación a D<sup>a</sup> Laura está efectuada en plazo, según la Ley 19/2013.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
SUPUESTOS PRÁCTICOS

### Supuesto Práctico Nº 13

La Universidad de Granada convoca, para atender las necesidades docentes e investigadoras y de promoción del profesorado, concursos públicos para la adjudicación de contratos de Profesores Contratados Doctores. Entre ellos hay uno para adjudicar una plaza en el Departamento de Economía Aplicada.

Para ello es necesario nombrar la Comisión de evaluación del Profesorado Contratado Doctor correspondiente a esta plaza y, siguiendo las normas establecidas en los Estatutos de la Universidad de Granada (EUGR), la Rectora nombra a los miembros incluidos en la propuesta elevada por el Consejo de Departamento. Entre estos miembros se encuentra la Dra. N., que tiene vinculación permanente al Instituto de Economía Internacional de la Universidad de Alicante.

Posteriormente, la Comisión de evaluación remite su propuesta a la Comisión de selección. Ésta última, a través de uno de sus miembros, llega a tener conocimiento de que la Dra. N., perteneciente a la Comisión de evaluación, no es realmente Doctora. Su título de Doctora fue obtenido en Italia pero, aunque por el nombre parece claro que equivale a nuestro Doctorado, en realidad equivale a una Licenciatura.

Se le solicita **Informe** sobre cómo enfocar este problema y, por otra parte, si la composición de la Comisión de evaluación sin cumplir todas las normas, afecta a la propuesta remitida a la Comisión de selección.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
SUPUESTOS PRÁCTICOS

Supuesto Práctico Nº 14

El órgano competente del Ministerio de Industria deniega a D. Manuel L. una subvención que había solicitado. Un empleado de correos se presenta en el domicilio de este señor para notificarle la resolución pero D. Manuel, que vive solo, no se encuentra allí en ese momento. Al no haber nadie en el domicilio, se hace cargo de la notificación el portero del edificio y firma el acuse de recibo correspondiente. El portero se olvida de entregar la carta a D. Manuel.

Después de un tiempo, D. Manuel, extrañado por no saber nada de la petición de subvención que había realizado, acude al Ministerio de Industria, donde le informan que la subvención fue denegada, que la resolución le fue notificada en su momento y que habían transcurrido todos los plazos posibles de revisión de la negativa. Cuando regresa a su domicilio le pregunta al portero quien, tras disculparse, le entrega la carta. Cuando D. Manuel la abre ve que, efectivamente, la subvención le había sido denegada al superar sus ingresos los topes máximos legales para optar a ella. Sin embargo, no encuentra ninguna información sobre el plazo que tenía para recurrir.

Una vez personado nuevamente en el Ministerio para que le informaran de qué plazo se trataba, el titular del órgano competente solicita **Informe** sobre las consecuencias del defecto de la notificación, así como de la trascendencia de habérsela entregado a la persona que se hizo cargo de ella.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
SUPUESTOS PRÁCTICOS

Supuesto Práctico Nº 15

Con fecha 10 de enero de 2018, D. Pedro G. presenta reclamación de daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial en el Registro auxiliar de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.

En su escrito explica que se cayó por la escalera del hall de dicha Facultad el día 19 de octubre de 2016, sufrió una fractura en la pierna izquierda y la recuperación de la misma no concluyó hasta el 11 de mayo de 2017, en que finalizó con la rehabilitación prescrita. Expresa que la causa de la caída fue que el pavimento de las escaleras debía ser de material no resbaladizo y que se deberían añadir elementos antideslizantes que, aparte de dar seguridad, alertarían de un potencial peligro a los usuarios.

Se le solicita **Informe** en relación a diversas cuestiones que pueden afectar este asunto:

- ¿Se ha presentado en plazo la reclamación?.
- ¿La causa que alega el recurrente no necesita probarse de ninguna manera?.
- Indique cualquier otra cuestión que le parezca de interés para resolver esta reclamación.







ORDENAMIENTO JURÍDICO  
SUPUESTOS PRÁCTICOS

### Supuesto Práctico Nº 16

Con fecha 21 de septiembre de 2018, la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación publica las bases y convocatoria de unas ayudas para impulsar la implantación de Planes de Igualdad en Pequeñas y Medianas Empresas. El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días y el plazo máximo de resolución del procedimiento es de tres meses.

La resolución del procedimiento corresponde a la Consejera, que tiene prevista la asistencia a un Congreso en Bruselas del 12 al 18 de diciembre. Cuando acude al aeropuerto el 19 de diciembre para el vuelo de regreso, tiene conocimiento de la cancelación de numerosos vuelos por un temporal en Francia y en el sur de Alemania. Realiza las gestiones necesarias para cambiar el vuelo y, una vez se conoce el pronóstico del temporal, consigue plaza en un vuelo el día 22 de diciembre.

Con estos imprevistos y en fechas tan próximas a la Navidad, no se resuelve el procedimiento en el máximo plazo previsto.

Se le solicita **Informe** que responda a las siguientes preguntas:

- 1) ¿Cuál era el día en que cumplía el plazo máximo para presentar las solicitudes?.
- 2) ¿Cuál cree que es el día en que cumple el plazo máximo para resolver?.
- 3) ¿Qué efecto tiene en el procedimiento que nos ocupa la falta de resolución expresa?.
- 4) Dadas todas las circunstancias que se han presentado, ¿se podría ampliar el plazo establecido?.





UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUPUESTOS PRÁCTICOS

# BLOQUE: ORDENAMIENTO JURÍDICO

## PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUPUESTOS PRÁCTICOS



Área de Formación del PAS  
Universidad de Granada



ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUPUESTOS PRÁCTICOS

## Resolución Supuesto Práctico Nº 1

Dictamen que emite D/Dª XXX acerca de la responsabilidad patrimonial de la Universidad de Granada derivada del accidente de un alumno en la Facultad de Ciencias.

### Objeto del presente Dictamen

En la solicitud del presente Dictamen no se expresan preguntas concretas sino que se requiere, por parte del Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, análisis de todas las cuestiones a considerar en la reclamación que nos ocupa.

### Antecedentes

De los documentos aportados para realizar el Dictamen y de la información verbal facilitada por el Decano de la Facultad de Ciencias, se deducen los siguientes antecedentes:

Primero.- El día 13 de noviembre de 2018, el alumno D. Antonio C., cuando procedía a aparcar su motocicleta, sobre las 8,45 horas, en los aparcamientos de la Facultad de Ciencias para acudir a clase notó que, bruscamente, la rueda delantera de su moto se introducía en un agujero.

Segundo.- La causa del citado agujero era la ausencia de tapa en una boca del alcantarillado.

Tercero.- Esta circunstancia se debía al hecho de que se estaban realizando trabajos en dicha boca, aunque no se había procedido a señalizarlos.

Cuarto.- La consecuencia de todo lo indicado anteriormente fue que D. Antonio C. se produjo heridas en una pierna y que su moto sufrió desperfectos de consideración.

Quinto.- De todo lo acontecido fueron testigos el vigilante del aparcamiento y una compañera de D. Antonio C., que hizo fotos de lo sucedido con su teléfono móvil.

### Fundamentos jurídicos

Es de aplicación al asunto que nos ocupa la legislación siguiente:

I) Cap. IV del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SUPUESTO PRÁCTICO Nº 1

II) Arts. 67, 81, 91, 92, 96.4 y 114.1.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Según lo establecido en estas normas, la responsabilidad patrimonial de la Administración exige la concurrencia de los siguientes presupuestos:

- 1º) La existencia de un daño efectivo, evaluable económicamente e individualizado en relación a una persona o grupo de personas.
- 2º) El daño ha de ser antijurídico, en el sentido de que la persona que lo sufre no tenga el deber jurídico de soportarlo, de acuerdo con la ley.
- 3º) La imputabilidad de la Administración frente a la actividad causante del daño, siempre que éste sea consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos.
- 4º) Ausencia de fuerza mayor.

También es necesario tener en cuenta que el derecho a reclamar prescribirá en el plazo de un año de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo. En caso de daños de carácter físico o psíquico a las personas, el plazo empezará a computarse desde la curación o la determinación del alcance de las secuelas.

Conclusiones

Primera.- El reclamante está legitimado para reclamar en tanto que ha sufrido los daños por los que solicita ser indemnizado (art. 32.1 y 32.2 de la Ley 40/2015).

Segunda.- La acción se ha ejercido dentro del plazo de un año previsto en el art. 67.1 de la Ley 39/2015, cuestión que se deduce de la propia fecha de este Dictamen.

Tercera.- Según los testimonios de las personas que presenciaron el hecho (vigilante del aparcamiento y compañera del reclamante), así como tras la visión de las fotos hechas por ésta última, puede afirmarse que el daño alegado es efectivo, evaluable económicamente, individualizado, antijurídico e imputable a la Administración contra la que se reclama, al atribuirse a la falta de señalización adecuada de la falta de la tapa de una boca de alcantarilla en la zona de aparcamientos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SUPUESTO PRÁCTICO Nº 1

Cuarta. Por último, es necesario señalar que, una vez concluido el procedimiento de responsabilidad patrimonial y cuando se hubiere indemnizado al recurrente, la Universidad exigirá de oficio en vía administrativa de sus autoridades y demás personal a su servicio la responsabilidad en que hubieran incurrido por dolo, culpa o negligencia graves, previa instrucción del correspondiente procedimiento, según establece el art. 36.2 de la Ley 40/2015.

Para la exigencia de dicha responsabilidad y, en su caso, para su cuantificación, se ponderarán, entre otros, los siguientes criterios:

- El daño físico causado a D. Antonio C, así como los desperfectos ocasionados a su vehículo, de los que se habrá derivado una indemnización.
- El grado de culpabilidad, la responsabilidad profesional del personal al servicio de la Facultad y su relación con la producción del resultado dañoso. Cabe contemplar aquí dos posibilidades y la correcta no se deduce de la documentación aportada para la realización del presente Dictamen:
  - o Por una parte, que fuese el propio personal de la Facultad el causante de haber dejado la citada tapa sin poner y sin advertencia alguna.
  - o Por otra, que dicha acción hubiese sido llevada a cabo por alguna empresa externa que estuviese efectuando trabajos en el ámbito de la Facultad de Ciencias el día del percance, en cuyo caso, cabría evaluar la exigencia de responsabilidades a la misma.

Este es mi Dictamen, que someto a la consideración de cualquier otro mejor fundamentado en Derecho.

Granada, a.....de.....de 2020

Firmado: D/D<sup>a</sup>. XXX, funcionario/a de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUPUESTOS PRÁCTICOS

## Resolución Supuesto Práctico Nº 2

Dictamen que emite D/Dª XXX acerca de las posibles soluciones ante el vicio de incompetencia de una Resolución de un Director General del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

### Objeto del presente Dictamen

En la solicitud del presente Dictamen se requieren tanto las posibles soluciones a considerar, como los distintos enfoques de la cuestión planteada en la concesión de una beca de investigación por un Director General que creía estar ejerciendo una competencia delegada por el Ministro de Educación y Formación Profesional.

### Antecedentes de hecho

De los documentos aportados para realizar el presente Dictamen se deducen los siguientes antecedentes:

Primero.- Con fecha 14 de marzo de 2018, un Director General del Ministerio de Educación y Formación Profesional dictó una resolución administrativa por la que se concedió, en régimen de concurrencia competitiva, una beca de investigación de 3 años, por importe de 46.000 euros, a Dª Isabel M., que reunía todos los requisitos y condiciones establecidos en las bases de la convocatoria para su adjudicación.

Segundo.- El citado Director General actuaba ejerciendo una competencia delegada por el Ministro de Educación y Formación Profesional, de 1 de febrero de 2015 y que había sido revocada con fecha 15/2/2018, sin que él tuviese conocimiento de dicha revocación.

Tercero.- El 16/5/18, Dª Isabel M. presentó un escrito en el Registro General del Ministerio, solicitando la rectificación de un error en la cuantía de la beca consignada en la resolución del Director General, ya que en la convocatoria aparecía la cantidad de 49.000 euros.

Cuarto.- Al tramitar este escrito, la Administración advierte el vicio de incompetencia de la resolución del Director General, por la causa mencionada más arriba.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SUPUESTO PRÁCTICO Nº 2

Fundamentos jurídicos

Es de aplicación al asunto que nos ocupa la legislación siguiente:

- I) Sección 2ª del Capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- II) De la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativos Común de las Administraciones Públicas:
  - Capítulo III del Título III.
  - Título V.

Según lo establecido en estas normas, cabe hacer las siguientes consideraciones:

Primera.- En cuanto a la revocación de la delegación de competencia, mediante la cual dictó resolución el mencionado Director General, debería haber sido publicada en el BOE, al tratarse de la Administración Central, según establece el art. 9.3 de la Ley 40/2015. No consta en la documentación proporcionada para la elaboración del presente Dictamen si este requisito se cumplió.

Segunda.- La resolución dictada está viciada de incompetencia, aunque falta considerar si lo está según refleja el art. 47.1.b de la Ley 39/2015 (Nulidad de pleno derecho), "...son nulos de pleno derecho los dictados por órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia o territorio", o bien, le afecta lo contemplado en el art. 48.1 de la misma Ley (Anulabilidad), "Son anulables los actos de la Administración que incurran en cualquier infracción del ordenamiento jurídico, incluso la desviación de poder".

Tercera.- El escrito de Dª Isabel M. no puede ser considerado recurso de reposición por extemporáneo, ya que ha superado el plazo de un mes marcado en el art. 124.1 de la Ley 39/2015 para su interposición, por lo que, al no haber recurrido en plazo, el acto es firme.

Cuarta.- No obstante, le cabría acceder al recurso extraordinario de revisión, al concurrir la circunstancia contemplada en el art. 125.1.a) de la Ley 39/2015, "que al dictarlos se hubiera incurrido en error de hecho, que resulte de los propios documentos incorporados al expediente".





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SUPUESTO PRÁCTICO Nº 2

Quinta.- En cuanto al Ministerio, le cabe revisar de oficio el citado acto, ateniéndose al art. 106 de la Ley 39/2015 si lo considera nulo o bien, declarando la lesividad establecida en el art. 107 de la misma ley para actos anulables.

Conclusiones

Primera.- No parece que estemos ante un acto nulo de pleno derecho por estar dictado por órgano “manifiestamente incompetente”, ya que lo entrecomillado parece hacer referencia más a una apariencia ostensible de la incompetencia que no parece existir en este caso.

Segunda.- En la información facilitada se afirma que la adjudicataria de la beca reúne todos los requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria, por lo que no parece que exista lesividad para el interés público.

Tercera.- El art. 52 de la Ley 39/2015 (Convalidación), en su apartado 3 contempla:” Si el vicio consistiera en incompetencia no determinante de nulidad, la convalidación podrá realizarse por el órgano competente cuando sea superior jerárquico del que dictó el acto viciado”.

Cuarta.- Uniendo lo contemplado en las Conclusiones primera y segunda, parece que lo más acertado y más económico, administrativamente hablando, es lo indicado en la Conclusión tercera.

Este es mi Dictamen, que someto a la consideración de cualquier otro mejor fundamentado en Derecho.

Granada, a.....de.....de 2020

Firmado: D/Dª. XXX, funcionario/a de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.







ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUPUESTOS PRÁCTICOS

### Resolución Supuesto Práctico Nº 3

Dictamen que emite D/Dª XXX acerca de algunas cuestiones en procedimiento sancionador por vertidos no autorizados por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

#### Objeto del presente Dictamen

En la solicitud del presente Dictamen, por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, se precisa conocer si es adecuada la persona que ejerce de instructor en el procedimiento y si ha sido oportuna la medida provisional previa a la iniciación del procedimiento.

#### Antecedentes

De los documentos aportados para realizar el presente Dictamen se deducen los siguientes antecedentes:

Primero.- Dª Carmen S. se dirigió a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), Organismo Autónomo del Ministerio para la Transición Ecológica, para denunciar que la empresa CJR estaba realizando vertidos al río Genil.

Segundo.- La CHG constata la existencia de vertidos sin autorización administrativa y el Instructor, D. Luis L. decide adoptar, antes de la iniciación del procedimiento sancionador, como medida provisional, para garantizar la salud de las personas, el cierre temporal de la empresa.

Tercero.- En el acuerdo de inicio del procedimiento, notificado a la empresa, no se hace mención a la medida provisional. Sí se indica la identidad del Instructor, D. Luis L., quien prestó servicios profesionales, como agente comercial para CJR, hace año y medio.

#### Fundamentos Jurídicos

Es de aplicación al asunto que nos ocupa la legislación siguiente:

l) Arts. 56, 63 y 64 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SUPUESTO PRÁCTICO Nº 3

II) Sección 4ª del Cap. II del Título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como el art. 25 de esta misma Ley.

Según lo establecido en estas normas, cabe hacer las siguientes consideraciones:

Primera.- En cuanto a si es adecuada la designación de D. Luis L. como instructor en este procedimiento, el art. 23.2.e) de la Ley 40/2015 establece que uno de los motivos de abstención en un procedimiento es: “ Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.”, lo que parece describir exactamente la circunstancia del instructor nombrado.

Segunda.- Dado que parece que D. Luis L. no se ha abstenido, aquí cabría aplicar lo expresado en el art. 23.3. de la misma Ley 40/2015: “Los órganos jerárquicamente superiores a quien se encuentre en alguna de las circunstancias señaladas en el punto anterior podrán ordenarle que se abstengan de toda intervención en el expediente”.

Tercera.- Pasando ahora a valorar el acierto de la medida provisional previa a la iniciación del procedimiento, es claro que entraría en lo contemplado en el art. 56.2 de la Ley 39/2015 “Antes de la iniciación del procedimiento administrativo, el órgano competente para iniciar o instruir el procedimiento, de oficio o a instancia de parte, en los casos de urgencia inaplazable y para la protección de los intereses implicados, podrá adoptar de forma motivada las medidas provisionales que resulten necesarias y proporcionadas. Las medidas provisionales deberán ser confirmadas, modificadas o levantadas en el acuerdo de iniciación del procedimiento.....”. En el mismo artículo 56 en su apartado 3, aparece como una de las medidas provisionales a acordar “Suspensión temporal de actividades”.

Cuarta.- Enlazando con lo reflejado en la consideración anterior, cabe preguntarse si el hecho de no haberse abstenido D. Luis L., habiendo debido hacerlo, invalida la medida provisional adoptada. A esto da respuesta el art. 23.4 de la Ley 40/2015: “La actuación de autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas en los que concurran motivos de abstención no implicará, necesariamente, y en todo caso, la invalidez de los actos en que hayan intervenido”.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SUPUESTO PRÁCTICO Nº 3

Quinta.- Hay que destacar también que en el acuerdo de iniciación del procedimiento, según aparece en el Antecedente Tercero, no se hace mención a la medida provisional establecida de acuerdo con el art. 56.2 y 3, lo que incumple lo establecido en el art. 64.2.e) de la Ley 39/2015, que indica aquello que, al menos, debe aparecer en dicho acuerdo: “Medidas de carácter provisional que se hayan acordado por el órgano competente para iniciar el procedimiento sancionador, sin perjuicio de las que se puedan adoptar durante el mismo de conformidad con el art. 56”.

Conclusiones

Primera.- En primer lugar, es obligado retirar a D. Luis L. de la instrucción del procedimiento por no existir duda en que su situación está contemplada claramente en los motivos de abstención. Una vez hecho esto, cabrá pedirle responsabilidad por no haberse abstenido en su momento, según establece el art. 23.5 de la Ley 40/2015.

Segunda.- Procede subsanar o completar el acuerdo de iniciación del procedimiento, incluyendo la información sobre las medidas provisionales previas y expresar si se confirman, modifican o levantan, tal y como se indica en la consideración Tercera de los Fundamentos Jurídicos. De todo ello, por supuesto, ha de darse traslado a todos los interesados, incluida la empresa CJR.

Tercera.- Por último, señalar que, aunque no aparece expresamente en la documentación proporcionada, se supone que la CHG tiene atribuida la potestad sancionadora en el caso que nos ocupa, según establece el art. 25 de la Ley 40/2015.

Este es mi Dictamen, que someto a la consideración de cualquier otro mejor fundamentado en Derecho.

Granada, a.....de.....de 2020

Firmado: D/D<sup>a</sup>. XXX, funcionario/a de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUPUESTOS PRÁCTICOS

### Resolución Supuesto Práctico Nº 4

Dictamen que emite D/Dª sobre la existencia o no de causa de abstención o recusación en el procedimiento de obtención de una licencia de máquinas recreativas.

#### Objeto del presente Dictamen

En la solicitud del presente Dictamen se requiere que se analice si existe causa de abstención o recusación por tener relación de parentesco la solicitante de una licencia de máquinas recreativas con el funcionario que debe resolver su petición, así como las repercusiones que puede tener sobre el procedimiento citado la forma en que se solucionen estas circunstancias.

#### Antecedentes

De los documentos aportados para realizar el Dictamen así como de la información proporcionada por Dª Matilde García sobre las relaciones familiares con su pariente D. Pablo Q., se deducen los siguientes antecedentes:

Primero.- Dª Matilde García desea poner en funcionamiento un establecimiento con máquinas recreativas y, para ello, se desplaza a los servicios de la Administración Territorial para que le indiquen los requisitos imprescindibles.

Segundo.- Una vez allí, el funcionario al que le pregunta le indica que es preciso obtener una licencia, por lo que debe ir a la Sección correspondiente.

Tercero.- Cuando llega a la Sección indicada, se sorprende al encontrarse con que el Jefe de Sección que debe resolver su petición de licencia es D. Pablo Q., primo hermano de su marido y con el que llevan varios años sin hablarse por problemas familiares.

Cuarto.- No obstante lo anterior, D. Pablo la atiende correctamente, sin expresar en ningún momento un trato familiar.

#### Fundamentos Jurídicos

Es de aplicación al asunto que nos ocupa la legislación siguiente:





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SUPUESTO PRÁCTICO Nº 4

l) Sección 4ª del Capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Según lo establecido en estas normas, cabe hacer las siguientes consideraciones:

Primera.- El parentesco que relaciona a Dª Matilde y a D. Pablo es de cuarto grado por afinidad, ya que D. Pablo es primo hermano del marido de Dª Matilde. Según el art. 23.2.b) de la Ley 40/2015 es uno de los motivos de abstención "...el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados...". Por lo tanto, en relación con Dª Matilde, D. Pablo no estaría obligado a abstenerse.

Segunda.- No obstante lo expresado en la Consideración anterior, según lo expresado por Dª Matilde, son varios los años en que no se hablan por problemas familiares. Esto nos obligaría a considerar otra posible causa de abstención expresada en el apartado c) del mismo art. 23.2: "Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior".

Tercera.- Aunque no se refleja en la información aportada para el Informe, sería importante conocer si el marido de Dª Matilde comparte con ella el proyecto para el que se está solicitando la licencia porque, en ese caso, volveríamos sobre lo expresado en la Consideración Primera y sí debería D. Pablo abstenerse porque el vínculo con su primo es de cuarto grado de consanguinidad y éste sí le obliga.

Cuarta.- En caso de que D. Pablo no se abstuviera en ningún caso, hay que tener en cuenta que, según establece el art. 24 de la citada Ley 40/2015, todas las causas de abstención sirven para promover la recusación de las autoridades y del personal al servicio de las Administraciones, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Quinta.- Por otra parte, si no se produjeran ni la abstención ni la recusación, la Ley 40/2015 contempla, en su art. 23.3, la siguiente posibilidad: "Los órganos jerárquicamente superiores a quien se encuentre en alguna de las circunstancias señaladas en el punto anterior podrán ordenarle que se abstengan de toda intervención en el expediente". Para llegar a este punto es necesario, por supuesto, que el órgano jerárquicamente superior tenga conocimiento de la circunstancia señalada.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SUPUESTO PRÁCTICO Nº 4

Sexta.- En cuanto a la repercusión que tiene sobre el procedimiento la forma en que se resuelva este aspecto del mismo, es clara la afirmación que aparece en el art.23.4: “La actuación de autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas en los que concurren motivos de abstención no implicará, necesariamente, y en todo caso, la invalidez de los actos en que hayan intervenido.”

Conclusiones

Primera.- Ya sea basándose en la Segunda o en la Tercera de las Consideraciones anteriores, procede que D. Pablo se abstenga del procedimiento, porque él lo solicite o porque algún superior se lo ordene.

Segunda.- En el caso de que la abstención no se produzca a petición propia, cabrá aplicar lo indicado en el art. 23.5: “La no abstención en los casos en que concorra alguna de esas circunstancias dará lugar a la responsabilidad que proceda”. Para determinar la responsabilidad que proceda, entiendo que habrá que tener en cuenta si D. Pablo llegó a dictar algún acto administrativo o no, cosa que no se deduce del enunciado del supuesto.

Tercera.- La Ley 40/2015, en su art. 13.1 y 2, indica el modo en que ha de hacerse la suplencia en estos casos: “En la forma que disponga cada Administración Pública, los titulares de los órganos administrativos podrán ser suplidos temporalmente en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad, así como en los casos en que haya sido declarada su abstención o recusación.

Si no se designa suplente, la competencia del órgano administrativo se ejercerá por quien designe el órgano administrativo inmediato superior de quien dependa.

2. La suplencia no implicará alteración de la competencia y para su validez no será necesaria su publicación.”

Este es mi Dictamen, que someto a la consideración de cualquier otro mejor fundamentado en Derecho.

Granada, a.....de.....de 2020

Firmado: D/D<sup>a</sup>. XXX, funcionario/a de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUPUESTOS PRÁCTICOS

## Resolución Supuesto Práctico Nº 5

Dictamen que emite D/D<sup>a</sup>. XXX sobre la respuesta a dar a una solicitud de información presentada por un familiar, en relación a la beca de una alumna de la Universidad de Almería.

### Objeto del presente Dictamen

En la solicitud del presente Dictamen, el Jefe del Servicio de Becas de la Universidad de Almería (UAL) requiere los argumentos en qué basarse para responder adecuadamente a la petición del familiar de una alumna de esa Universidad.

### Antecedentes

De la documentación aportada para la realización del Dictamen por el Jefe del Servicio de Becas de la UAL, se deducen los siguientes antecedentes:

Primero.- Con fecha 22 de noviembre de 2018, se recibe escrito en el Servicio de Becas citado, de D. Antonio Z.

Segundo.- En dicho escrito dice ser hermano de D<sup>a</sup> Cristina Z., alumna de esa Universidad y solicita información sobre si su hermana es becaria en la Universidad mencionada y, de serlo, cuantía de la beca.

### Fundamentos Jurídicos

Es de aplicación al asunto que nos ocupa la legislación siguiente:

- I) Arts. 5 y 6 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- II) Arts. 5, 6 y 7 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

Según lo establecido en estas normas, cabe hacer las siguientes consideraciones:





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SUPUESTO PRÁCTICO Nº 5

Primera.- Es necesario considerar que, puesto que la L.O. 3/2018 tiene por objeto adaptar el ordenamiento jurídico español del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo y que, en su desarrollo, dicha L.O. hace continua referencia al articulado del citado Reglamento (UE), es imprescindible trasladar a este Dictamen lo especificado en una y otra norma, cuando así lo demande el razonamiento efectuado.

Segunda.- Según establece el art. 5.1 de la L.O. 3/2018: “Los responsables y encargados del tratamiento de datos así como todas las personas que intervengan en cualquier fase de este estarán sujetas al deber de confidencialidad al que se refiere el artículo 5.1.f) del Reglamento (UE) 2016/679” y dicho art. 5.1.f) contempla que los datos personales serán: “Tratados de tal manera que se garantice una seguridad adecuada de los datos personales, incluida la protección contra el tratamiento **no autorizado** o ilícito y contra su pérdida, destrucción o daño accidental, mediante la aplicación de medidas técnicas u organizativas apropiadas («integridad y confidencialidad»).

Tercera.- En relación con el tratamiento basado en el consentimiento del afectado, el art. 6.1 de la L.O. 3/2018, establece: “De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.11 del Reglamento (UE) 2016/679, se entiende por consentimiento del afectado toda manifestación de voluntad libre, específica, informada e inequívoca por la que este acepta, ya sea mediante una declaración o una clara acción afirmativa, el tratamiento de datos personales que le conciernen.”

Cuarta.- Se amplían en los arts. 6 y 7 del Reglamento (UE) 2016/679, **la licitud del tratamiento**: “El tratamiento solo será lícito si se cumple al menos una de las siguientes condiciones: a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos;...”, así como **las condiciones para el consentimiento**: “Cuando el tratamiento se base en el consentimiento del interesado, el responsable deberá ser capaz de demostrar que aquél consintió el tratamiento de sus datos personales....”







ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SUPUESTO PRÁCTICO Nº 5

Conclusiones

Primera.- No consta en la información proporcionada para la elaboración de este Dictamen que D<sup>a</sup>. Cristina Z. haya prestado su consentimiento al Servicio de Becas para el uso de sus datos personales en los términos expresados en la Consideración Tercera de los Fundamentos Jurídicos.

Segunda.- Por lo tanto, es de aplicación rigurosa, como consecuencia del apartado anterior, lo indicado en la Consideración Segunda de dichos Fundamentos, dado que los datos han de ser protegidos contra el tratamiento **no autorizado**.

Tercera.- Parece claro, por lo tanto, como consecuencia de las dos Conclusiones anteriores, que lo procedente es no proporcionar a D. Antonio Z. la información solicitada, sin que el grado de parentesco que alega modifique en nada este planteamiento.

Este es mi Dictamen, que someto a la consideración de cualquier otro mejor fundamentado en Derecho.

Granada, a.....de.....de 2020

Firmado: D/D<sup>a</sup>. XXX, funcionario/a de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUPUESTOS PRÁCTICOS

## Resolución Supuesto Práctico Nº 6

Dictamen que emite D/Dª. XXX para dar respuesta a las dudas que se le plantean a un solicitante de información al Consejo Audiovisual de Andalucía (caA), ante la falta de respuesta por esta entidad.

### Objeto del presente Dictamen

En la solicitud del presente Dictamen se requiere justificar, por una parte, si es correcto el plazo transcurrido sin dar respuesta al solicitante y, por otra, cuál era la respuesta que cabría esperar, dada la consulta efectuada y cualquier otro aspecto de interés.

### Antecedentes

De la documentación e información aportadas para realizar el Dictamen, se deducen los siguientes antecedentes:

Primero.- D. Alonso R., estudiante de Comunicación Audiovisual en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga se dirige, con fecha 14 de diciembre de 2018, al caA solicitando, por un lado, su relación de puestos de trabajo o documento equivalente, con indicación de sus retribuciones anuales y, por otro, las retribuciones de cualquier naturaleza percibidas anualmente por los altos cargos y por las personas que ejerzan la máxima responsabilidad en dicha entidad.

Segundo.- D. Alonso necesita esta información porque está elaborando un trabajo de investigación relacionado con la proyección profesional en Andalucía de los graduados en Comunicación Audiovisual.

Tercero.- Hace saber en su solicitud que ha intentado obtener la información solicitada consultando el Portal de Transparencia del caA y no le ha sido posible encontrarla.

Cuarto.- El 23 de enero de 2019 aún no ha recibido respuesta alguna a su petición (que tuvo entrada en el caA con fecha 18 de diciembre de 2018).





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SUPUESTO PRÁCTICO Nº 6

Fundamentos Jurídicos

Es de aplicación al asunto que nos ocupa la legislación siguiente:

I) Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía:

- Apartado IV de la Exposición de Motivos.
- Arts. 3, 10, 11, 28, 32, 33 y 48.

II) Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: arts. 17, 20 y 24.

Según lo establecido en estas normas, cabe hacer las siguientes consideraciones:

Primera.- En el apartado IV de la Exposición de Motivos de la Ley 1/2014, en su penúltimo párrafo se establece: “Las Cortes Generales han aprobado la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, **norma de carácter básico**.”. Quiere esto decir que, a lo largo del desarrollo de la Ley 1/2014, se remite a la “legislación básica” en diferentes ocasiones y está refiriéndose a la citada Ley 19/2013. Este es el caso de lo reflejado en el art. 28.1 de la Ley 1/2014 (Procedimiento de acceso), en que, de ser necesario, habría que remitirse al art. 17 de la Ley 19/2013, que desarrolla este procedimiento de acceso: “El procedimiento para el ejercicio del derecho de acceso se regirá por lo establecido en la legislación básica en materia de transparencia y por lo previsto en esta ley.” (art. 28.1 Ley 1/2014).

Segunda.- El Consejo Audiovisual de Andalucía está incluido en el art. 3.1.b) de la Ley 1/2014, dentro del ámbito subjetivo de aplicación de la misma.

Tercera.- La citada Ley 1/2014, en su art. 10.1.g) menciona “Las relaciones de puestos de trabajo, catálogos de puestos o documento equivalente referidos a todo tipo de personal, con indicación de sus retribuciones anuales” como información institucional y organizativa que han de publicar, en lo que les sea aplicable, las entidades incluidas en el ámbito de aplicación de esta Ley.

Cuarta.- La misma Ley 1/2014, en su art. 11.b expresa: “Las retribuciones de cualquier naturaleza percibidas anualmente por los altos cargos y por las personas que ejerzan la máxima responsabilidad en las entidades incluidas en el ámbito de la aplicación de esta ley” que deberán





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SUPUESTO PRÁCTICO Nº 6

publicar las entidades previstas en el art. 3, en el que, como hemos visto en la Consideración Segunda, aparece el caA.

Quinta.- En el art. 32 de la Ley 1/2014 aparece el plazo máximo para dictar y notificar la resolución: “Las solicitudes deberán resolverse y notificarse en el menor plazo posible. En todo caso, en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de 20 días hábiles desde la recepción de la solicitud por el órgano competente para resolver, prorrogables por igual período en el caso de que el volumen o la complejidad de la información solicitada lo requiera. Dicha ampliación será notificada a la persona solicitante”. Como vemos, a continuación del plazo máximo, se indica la posibilidad de ampliación del mismo, notificándolo siempre a la persona solicitante.

Sexta.- Por último, es el art. 33.2 de la misma Ley el que indica las reclamaciones frente a las resoluciones en materia de acceso, tanto expresas como presuntas de la entidad que nos ocupa:” Las resoluciones referentes al derecho de acceso a la información pública que sean dictadas por las instituciones y entidades a que se refiere el artículo 3.1.b) y 3.2 sólo serán recurribles ante la jurisdicción contencioso-administrativa”.

Conclusiones

Primera.- Para saber si es correcto no haber recibido respuesta alguna el 23 de enero de 2019, hay que remitirse a la Quinta Consideración de los Fundamentos Jurídicos. El plazo que establece el art. 32 de la Ley 1/2014 es de 20 días hábiles , que se ha superado en este caso y, de haberse producido la prórroga que aparece en ese mismo artículo, tendría que haber sido notificada al solicitante.

Segunda.- El art. 33 de la Ley 1/2014, “Reclamaciones frente a las resoluciones”, citado en la Sexta Consideración, es el que en su apartado 1 nos remite a la Ley 19/2013 para indicarnos que el sentido del transcurso del plazo máximo sin resolver de forma expresa es desestimatorio (art. 20.4 Ley 19/2013).





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SUPUESTO PRÁCTICO Nº 6

Tercera.- D. Alonso hubiera debido recibir respuesta positiva a su petición, dado que la información incluida en la consulta efectuada aparece en lo que, según las Consideraciones Segunda, Tercera y Cuarta de los Fundamentos Jurídicos, debe publicar el Consejo Audiovisual de Andalucía.

Cuarta.- Remitiéndonos a la Consideración Sexta de los Fundamentos Jurídicos, cabe a D. Alonso recurrir sólo en vía contencioso-administrativa.

Quinta.- Una vez concluido el estudio de la cuestión planteada por la solicitud presentada por D. Alonso, cabría por parte del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, entre cuyas funciones aparece en el art. 48.1.h) de la Ley 1/2014: “Instar la incoación de expedientes disciplinarios o sancionadores de acuerdo con las previsiones del título VI”, ejercer dicha función y calificar las infracciones cometidas por el caA (falta de publicidad activa e incumplimiento injustificado de la obligación de resolver en plazo la solicitud de acceso a la información pública) y aplicar las sanciones disciplinarias correspondientes.

Este es mi Dictamen, que someto a la consideración de cualquier otro mejor fundamentado en Derecho.

Granada, a.....de.....de 2020

Firmado: D/D<sup>a</sup>. XXX, funcionario/a de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUPUESTOS PRÁCTICOS

## Resolución Supuesto Práctico Nº 7

Dictamen que emite D/D<sup>a</sup>. XXX sobre la forma de revisar una actuación de la Universidad de Granada, de acuerdo con la Ley 39/2015, que la propia UGR desea anular por considerarla nula.

### Objeto del presente Dictamen.

En la solicitud del presente Dictamen se pretenden conocer los pasos que ha de dar la UGR para anular uno de sus propios actos en la contratación de un Profesor Asociado.

### Antecedentes

De la documentación aportada para realizar el presente Dictamen se deducen los siguientes antecedentes:

Primero.- La UGR convoca, con fecha 12 de mayo de 2016, concurso Público para adjudicar contratos de Profesores Asociados para el curso 2016/2017.

Segundo.- Entre estas plazas, se oferta una para el Departamento de Derecho Financiero y Tributario, a tiempo parcial (3+3 horas semanales) y, entre los candidatos a este contrato, se encuentra D. Santiago F., funcionario en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).

Tercero.- Al publicar la lista de admitidos, D. Santiago aparece entre ellos y esta lista fue remitida a la Comisión de selección para que procediera a baremar los méritos de los candidatos.

Cuarto.- Con fecha 23 de junio de 2016, la Comisión hace pública la lista con la baremación de todos los admitidos. D. Santiago queda en cuarto lugar para sustituciones. Se remite a la firma de la Rectora la Resolución correspondiente.

Quinto.- En el mes de septiembre, de forma indirecta, un miembro del Dpto. de Derecho Financiero y Tributario tiene conocimiento de que D. Santiago es funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, con destino en la AEAT y lo hace saber al Director del Departamento. Éste, a su vez, informa al Vicerrectorado de PDI y al Servicio de PDI.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SUPUESTO PRÁCTICO Nº 7

Fundamentos Jurídicos

Es de aplicación al asunto que nos ocupa la legislación siguiente:

- I) Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), art. 53.
- II) Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades (LAU), art. 40.1.e).
- III) Decreto 231/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada (EUGR), arts. 85, 125 y 127.
- IV) Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Capítulo I del Título V: "Revisión de oficio", arts. 47 y 106.

Según lo establecido en estas normas, cabe hacer las siguientes consideraciones:

Primera.- La figura de Profesor Asociado es contemplada tanto en la LOU como en la LAU y en los EUGR de forma muy semejante, como no podía ser de otra manera.

"La contratación de Profesoras y Profesores Asociados se ajustará a las siguientes reglas:

- a) El contrato se podrá celebrar con especialistas de reconocida competencia que acrediten ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario.
- b) La finalidad del contrato será la de desarrollar tareas docentes a través de las que se aporten sus conocimientos y experiencia profesionales a la universidad.
- c) El contrato será de carácter temporal y con dedicación a tiempo parcial.
- d) La duración del contrato será trimestral, semestral o anual, y se podrá renovar por períodos de igual duración, siempre que se siga acreditando el ejercicio de la actividad profesional fuera del ámbito académico universitario." (Art. 53 LOU).

"Profesorado asociado a tiempo parcial, de entre especialistas de reconocida competencia, adquirida durante al menos 3 años, que acrediten ejercer su actividad fuera del ámbito académico universitario y que mantengan su actividad profesional durante la totalidad de su periodo de contratación." (Art. 40.1.e LAU).





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SUPUESTO PRÁCTICO Nº 7

“1. La Universidad de Granada podrá contratar Profesorado Asociado entre especialistas de reconocida competencia y que acrediten ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario con antigüedad de al menos tres años y que mantengan el ejercicio de dicha actividad durante la totalidad de su período de contratación.

2. El contrato será de carácter trimestral, semestral o anual, con dedicación a tiempo parcial, y se podrá renovar, por períodos de igual duración” (art. 125 EUGR).

Segunda.- En todos los artículos reproducidos en la Consideración anterior se señala que para estas plazas se ha de contratar a especialistas de reconocida competencia, entre otros requisitos.

Tercera.- Por otra parte, en el art. 127.2 de los EUGR, que hace referencia a los criterios para resolver los concursos de selección de profesorado contratado no permanente (entre el que se encuentra el Profesorado Asociado), se especifica: “Para la resolución del concurso, la comisión aplicará los criterios generales de valoración y los específicos de cada una de las modalidades de contratación previstos en la legislación vigente. Se tendrá en cuenta la **adecuación del currículum de las candidatas y candidatos al perfil de la plaza**. En todo caso, las decisiones incluirán una valoración individualizada de cada candidato, motivada y con asignación de puntuación numérica.”

Cuarta.- Pasando al caso concreto objeto de este Dictamen, es evidente que el hecho de que D. Santiago apareciera primeramente en la lista de admitidos de esta convocatoria, lo que daba derecho a ser baremado y, posteriormente, con fecha 23 de junio de 2016, ocupando el cuarto lugar en la lista de sustituciones, lo que supone que puede ser llamado para ser contratado por la UGR, genera unos derechos para el candidato que implica que la UGR no puede retrotraerse de estas actuaciones salvo por la revisión de oficio, según lo establecido en el Capítulo I del Título V de la Ley 39/2015.

Quinta.- Llegados a este punto, es preciso verificar si D. Santiago reúne los requisitos para ser calificado de especialista de reconocida competencia y que su currículum se adecúa al perfil de la plaza. De no ser así, cabría considerar el acto nulo de pleno derecho, acogiéndose a lo establecido en el art. 47.1.f) de la Ley 39/2015. “Los actos de las Administraciones Públicas son nulos de pleno derecho en los casos siguientes:







ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SUPUESTO PRÁCTICO Nº 7

f) Los actos expresos o presuntos contrarios al ordenamiento jurídico por los que se adquieren facultades o derechos cuando se carezca de los requisitos esenciales para su adquisición.”

Sexta.- De considerarse que reúne las características de acto nulo y, previo dictamen favorable del órgano consultivo de Andalucía, la UGR declarará de oficio la nulidad de dicho acto, que ha puesto fin a la vía administrativa, según establece el art. 106.1 de la Ley 39/2015: “ Las Administraciones Públicas, en cualquier momento, por iniciativa propia o a solicitud de interesado, y previo dictamen favorable del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma, si lo hubiere, declararán de oficio la nulidad de los actos administrativos que hayan puesto fin a la vía administrativa o que no hayan sido recurridos en plazo, en los supuestos previstos en el artículo 47.1.”

Séptima.- De acuerdo con el art. 85 de los EUGR:” Las competencias derivadas del ejercicio de la potestad de revisión de oficio de los actos administrativos corresponderán al Consejo Social, al Consejo de Gobierno y al Claustro Universitario respecto de sus propios acuerdos, y al Rector para el resto de actos administrativos dictados por la Universidad de Granada.”; luego en este caso, obviamente, es la Rectora la competente para la revisión de oficio.

Conclusiones

Primera.- En el caso de D. Santiago, el hecho de ser funcionario del Cuerpo Auxiliar Administrativo en la AEAT parece estar muy lejos de ser “especialista de reconocida competencia” y con un currículum adecuado al perfil de la plaza a ocupar de Profesor Asociado.

Segunda.- En realidad, el problema parte de la admisión de D. Santiago como aspirante a la plaza que, al afectarle lo expresado en el art. 47.1.f) de la Consideración Quinta de los Fundamentos Jurídicos, conlleva también el mismo tratamiento a la Resolución con la lista baremada, publicada por la Comisión de selección.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SUPUESTO PRÁCTICO Nº 7

Tercera.- Procede, por lo tanto, iniciar el procedimiento de revisión de oficio por parte de la UGR, de acuerdo con lo expresado en las Consideraciones Sexta y Séptima, que permitirá declarar la nulidad de pleno derecho de la resolución que hacía pública la lista de admitidos, en lo que se refiere a D. Santiago F. y, como consecuencia, también en los mismos términos, de la Resolución de 23 de junio de 2016, firmada por la Rectora, en que la Comisión de selección publica la baremación de todos los admitidos.

Este es mi Dictamen, que someto a la consideración de cualquier otro mejor fundamentado en Derecho.

Granada, a.....de.....de 2020

Firmado: D/D<sup>a</sup> XXX, funcionario/a de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUPUESTOS PRÁCTICOS

### Resolución Supuesto Práctico Nº 8

Dictamen que emite D/D<sup>a</sup>. XXX en relación a una notificación defectuosa del Aula Permanente de Formación Abierta (APFA) de la Universidad de Granada y sus efectos.

#### Objeto del presente Dictamen

En la solicitud del presente Dictamen se requiere analizar una notificación defectuosa del APFA de la UGR, en respuesta a una solicitud de preinscripción, así como conocer la eficacia de dicha notificación.

#### Antecedentes

De la documentación aportada para la realización del presente Dictamen, se deducen los siguientes antecedentes:

Primero.- D. Javier G., que desea acceder al APFA de la UGR, en su sede de Baza, pero no puede acudir a realizar la preinscripción presencialmente a Granada, le pide a su hijo, que vive allí, que la presente por él. Para ello, le manda el impreso de preinscripción relleno y una autorización.

Segundo.- Al día siguiente de ser presentada la preinscripción, al revisarla un funcionario del APFA, observa que falta la copia del DNI del solicitante.

Tercero.- Como la fotocopia del DNI debe acompañar la solicitud, envía un escrito a D. Javier requiriéndole para que, en el plazo de diez días acompañe este documento, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Cuarto.- D. Javier aporta el documento en el plazo indicado y, al llegar al APFA, se advierte que su edad es de 49 años, cuando el APFA está pensada para personas mayores de 50 años.

Quinto.- Visto lo anterior, se dicta resolución rechazando la solicitud de preinscripción y se le envía al domicilio reflejado en su impreso.

Sexto.- Cuando D. Javier recibe la resolución, no está de acuerdo con el motivo alegado por el APFA porque habrá cumplido los 50 años cuando empiece el próximo curso académico, para el que solicitó la preinscripción, pero se sorprende mucho porque, en la notificación recibida, no





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SUPUESTO PRÁCTICO Nº 8

consta si pone fin o no a la vía administrativa, los recursos que puede interponer, ni en qué plazo ni ante qué órgano.

Fundamentos Jurídicos

Es de aplicación al asunto que nos ocupa la legislación siguiente:

l) Art. 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este artículo está incluido en el Cap. II del Título III de dicha Ley, y lleva por nombre “Eficacia de los actos”.

Según lo establecido en esta norma, cabe hacer las siguientes consideraciones:

Primera.- El citado art. 40, en su apartado 2, establece: “Toda notificación deberá ser cursada dentro del plazo de diez días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado, y deberá contener el texto íntegro de la resolución, con indicación de si pone fin o no a la vía administrativa, la expresión de los recursos que procedan, en su caso, en vía administrativa y judicial, el órgano ante el que hubieran de presentarse y el plazo para interponerlos, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.”

Segunda.- No obstante, el mismo artículo, en su apartado 3, indica: “Las notificaciones que, conteniendo el texto íntegro del acto, omitiesen alguno de los demás requisitos previstos en el apartado anterior, surtirán efecto a partir de la fecha en que el interesado realice actuaciones que supongan el conocimiento del contenido y alcance de la resolución o acto objeto de la notificación, o interponga cualquier recurso que proceda.”

Conclusiones

Primera.- No cabe duda de que la notificación recibida por D. Javier es defectuosa, por carecer de algunos de los elementos que deben formar parte de cualquier notificación, según marca el citado art. 40 de la Ley 39/2015.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SUPUESTO PRÁCTICO Nº 8

Segunda.- Aquí cabe hacer referencia al llamado “pie de recurso”, que es un requisito para la eficacia del acto administrativo, aunque no es parte del acto mismo. Pero lo que es claro es que incumplir esta obligación no puede perjudicar los derechos e intereses de los ciudadanos afectados.

Tercera.- Enlazando con lo que se acaba de expresar más arriba, en el texto del art. 40.3, reproducido en la Segunda consideración de los Fundamentos Jurídicos, es preciso detenerse en la frase “...el interesado realice actuaciones que supongan el conocimiento del contenido y **alcance** de la resolución o acto objeto de la notificación, o interponga **cualquier recurso que proceda**”. Que el interesado conozca el alcance implica que una actuación incongruente del interesado no puede tomarse como indicio de que la notificación se haya convertido en eficaz, aún en su perjuicio. Del mismo modo hay que enfocar “...cualquier recurso que proceda” porque, en ningún caso, podría suponerse la eficacia del acto ante un recurso o acción judicial iniciados por el interesado pero que, de ninguna manera, sirvieran a la defensa de sus intereses y derechos.

Cuarta.- Visto cuanto antecede, cabría considerar como más conveniente proceder a una nueva notificación eficaz, que responda a lo exigido en el art. 40.2 de la Ley 39/2015 y permita a D. Javier hacerse oír por la Administración en defensa de sus intereses.

Este es mi Dictamen, que someto a la consideración de cualquier otro mejor fundamentado en Derecho.

Granada, a.....de.....de 2020

Firmado: D/Dª XXX, funcionario/a de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUPUESTOS PRÁCTICOS

### Resolución Supuesto Práctico Nº 9

Informe que emite D/Dª XXX para dar respuesta a las cuestiones que le han sido planteadas sobre la inadmisión, por parte del Rector de la Universidad de Sevilla, de un recurso potestativo de reposición y las consecuencias de este hecho sobre los intereses del recurrente.

1) De la lectura del texto que sintetiza el caso planteado, se deduce que D. Fernando S., participante en un proceso selectivo para plazas de promoción interna de dicha Universidad, interpuso recurso de alzada ante el Rector contra la Resolución del Tribunal de dicho proceso selectivo en la que se hacían públicas las listas definitivas de aprobados. Este recurso de alzada fue desestimado por el Rector con fecha 21 de enero de 2019.

Posteriormente, D. Fernando S. presenta recurso potestativo de reposición contra la desestimación por parte del Rector del recurso de alzada. El recurso de reposición es inadmitido a trámite por parte del Rector con fecha 6 de febrero de 2019.

Es claramente correcta esta inadmisión porque, según establece el art. 122.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, “contra la resolución de un recurso de alzada no cabrá ningún otro recurso administrativo, salvo el recurso extraordinario de revisión, en los casos establecidos en el art. 125.1”. Cabe señalar que el caso que nos ocupa no parece tener cabida en el citado art. 125.1.

Por otra parte, en los principios generales de los recursos administrativos, en el art. 116.c), se contempla como una de las causas de inadmisión “tratarse de un acto no susceptible de recurso”, lo que abunda en lo expresado en el párrafo precedente.

2) En cuanto a la vía que le queda abierta al recurrente, una vez que se ha expresado anteriormente que no procede en este caso el recurso extraordinario de revisión, es la contencioso-administrativa. El plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo será de dos meses desde el día siguiente al de la notificación que pone fin a la vía administrativa. En este caso, esta fecha es la de 21 de enero de 2019, en la que el Rector desestima el recurso de alzada.





**ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SUPUESTO PRÁCTICO Nº 9**

Es todo cuanto este/a funcionario/a tiene el deber de informar, sometiendo el presente informe a cualquier otro mejor fundamentado en Derecho.

Granada, a.....de.....de 2020

Firmado: D/D<sup>a</sup>. XXX, funcionario/a de la Escala de Gestión Administrativa de la Universidad de Granada.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUPUESTOS PRÁCTICOS

### Resolución Supuesto Práctico Nº 10

Informe que emite D/D<sup>a</sup>. XXX para dar respuesta a las cuestiones que le han sido planteadas en relación con una solicitud para llevar a cabo actividades de investigación y que ha sido presentada por un representante insuficientemente acreditado.

1) Según establece el art. 5.6 de la Ley 39/2015, “La falta o insuficiente acreditación de la representación no impedirá que se tenga por realizado el acto de que se trate, siempre que se aporte aquélla o se subsane el defecto dentro del plazo de diez días que deberá conceder al efecto el órgano administrativo, o de un plazo superior cuando las circunstancias del caso así lo requieran”.

2) Como la normativa de investigación no fija el plazo máximo para responder, según aparece en la solicitud de Informe, hemos de remitirnos al art. 21.3 de la Ley 39/2015 “Cuando las normas reguladoras de los procedimientos no fijen el plazo máximo, éste será de tres meses”.

3) La respuesta a la cuestión planteada en este punto está en la continuación del artículo indicado en el apartado anterior:

“Este plazo y los previstos en el apartado anterior se contarán:

- a) En los procedimientos iniciados de oficio, desde la fecha del acuerdo de iniciación.
- b) En los iniciados a solicitud del interesado, desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro electrónico de la Administración u Organismo competente para su tramitación.”

Por lo tanto, el plazo máximo para notificar resolución expresa, empezará a contar desde el 16 de marzo de 2017.

4) Para conocer el sentido del silencio administrativo, si se produjera el vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa, ya que la normativa de investigación no determina el sentido del silencio, hemos de remitirnos al art. 24 de la Ley 39/2015. Al procedimiento que nos ocupa parece afectarle el primer párrafo del art. 24.1: “En los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, sin perjuicio de la resolución que la Administración debe dictar en la forma prevista en el apartado 3 de este artículo, el vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado







ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SUPUESTO PRÁCTICO Nº 10

resolución expresa, legítima al interesado o interesados para entenderla estimada por silencio administrativo, excepto en los supuestos en los que una norma con rango de ley o una norma de Derecho de la Unión Europea o de Derecho internacional aplicable en España establezcan lo contrario”.

Por lo tanto, según se deduce de lo anterior, el sentido del silencio administrativo en este caso, sería estimatorio.

Es todo cuanto este/a funcionario/a tiene el deber de informar, sometiendo el presente informe a cualquier otro mejor fundamentado en Derecho.

Granada, a.....de.....de 2020

Firmado: D/D<sup>a</sup>. XXX, funcionario/a de la Escala de Gestión Administrativa de la Universidad de Granada.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUPUESTOS PRÁCTICOS

### Resolución Supuesto Práctico Nº 11

Informe que emite D/D<sup>a</sup>. XXX para dar respuesta a las cuestiones que le han sido planteadas en relación a la presentación de un recurso de alzada, carente de firma, contra la comunicación del Presidente del Tribunal de un concurso-oposición.

1) Una vez constatado que carece de firma el escrito de D. Manuel B., de fecha 15/02/2019, procede su requerimiento, según establece el art. 68.1: "Si la solicitud de iniciación no reúne los requisitos que señala el artículo 66, y, en su caso, los que señala el artículo 67 u otros exigidos por la legislación específica aplicable, se requerirá al interesado para que, en un plazo de **diez días**, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos...." Es en el citado art. 66 donde se especifica la necesidad de que conste en el escrito la firma del solicitante o acreditación de la autenticidad de su voluntad expresada por cualquier medio.

2) En cuanto a las consecuencias que tendría para el interesado, es en el citado art. 68.1, en la continuación de lo reproducido en el punto 1), donde establece: "... documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por **desistido** de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21".

3) Se considera necesario, también, advertir al interesado de que, según establece el art. 112.1, contra el acto que recoja lo contemplado en los dos puntos anteriores, no cabe interponer recurso administrativo alguno. No obstante, sí podrá presentar alegaciones para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Es todo cuanto este/a funcionario/a tiene el deber de informar, sometiendo el presente informe a cualquier otro mejor fundamentado en Derecho.

Granada, a.....de.....de 2020

Firmado: D/D<sup>a</sup>. XXX, funcionario/a de la Escala de Gestión Administrativa de la Universidad de Granada.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUPUESTOS PRÁCTICOS

## Resolución Supuesto Práctico Nº 12

Informe que emite D/Dª. XXX para dar respuesta a las cuestiones que le han sido planteadas en relación con dos consultas efectuadas a través del Portal de Transparencia al Cuerpo Nacional de Policía.

1) Sí existen límites al derecho de acceso a la información pública. Los establece el art. 14 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Lo hace en los siguientes términos:

“1. El derecho de acceso podrá ser limitado cuando acceder a la información suponga un perjuicio para:

- a) La seguridad nacional.
- b) La defensa.
- c) Las relaciones exteriores.
- d) La seguridad pública.
- e) La prevención, investigación y sanción de los ilícitos penales, administrativos o disciplinarios.
- f) La igualdad de las partes en los procesos judiciales y la tutela judicial efectiva.
- g) Las funciones administrativas de vigilancia, inspección y control.
- h) Los intereses económicos y comerciales.
- i) La política económica y monetaria.
- j) El secreto profesional y la propiedad intelectual e industrial.
- k) La garantía de la confidencialidad o el secreto requerido en procesos de toma de decisión.
- l) La protección del medio ambiente.

2. La aplicación de los límites será justificada y proporcionada a su objeto y finalidad de protección y atenderá a las circunstancias del caso concreto, especialmente a la concurrencia de un interés público o privado superior que justifique el acceso”.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SUPUESTO PRÁCTICO Nº 12

2) El plazo máximo para resolver una petición de acceso queda establecido en el art. 20.1 de la Ley 19/2013: “La resolución en la que se conceda o deniegue el acceso deberá notificarse al solicitante y a los terceros afectados que así lo hayan solicitado en el plazo máximo de un mes desde la recepción de la solicitud por el órgano competente para resolver.” En el caso de D<sup>a</sup> Elena, transcurrido este plazo sin haber recibido respuesta, se ha de entender que la solicitud ha sido desestimada, según expresa el art. 20.4 de la citada Ley. “Transcurrido el plazo máximo para resolver sin que se haya dictado y notificado resolución expresa se entenderá que la solicitud ha sido desestimada.”

3) Para saber si la notificación a D<sup>a</sup> Laura está efectuada en plazo, se debe considerar lo indicado en el referido art. 20.1 en relación a que la fecha de inicio del plazo máximo es la de recepción de la solicitud por el órgano competente para resolver. En el caso de D<sup>a</sup> Laura, su solicitud tiene entrada en el registro de la Dirección General de Policía, que posee la información, el 9 de octubre de 2018. Recibe la notificación de la resolución del Director General de Policía el 8 de noviembre, por lo que está efectuada en plazo, de acuerdo con lo establecido en el art. 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cabe añadir que, al ser denegatoria la resolución, ha de ser motivada, según establece el art. 20.2 de la misma Ley 19/2013: “Serán motivadas las resoluciones que denieguen el acceso...”.

Es todo cuanto este/a funcionario/a tiene el deber de informar, sometiendo el presente informe a cualquier otro mejor fundamentado en Derecho.

Granada, a.....de.....de 2020

Firmado: D/D<sup>a</sup>. XXX, funcionario/a de la Escala de Gestión Administrativa de la Universidad de Granada.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUPUESTOS PRÁCTICOS

### Resolución Supuesto Práctico Nº 13

Informe que emite D/Dª XXX para dar respuesta a las cuestiones que le han sido planteadas en relación a la composición de una Comisión de evaluación, no adaptada a las normas, para adjudicar un contrato de Profesor Contratado Doctor, así como conocer de qué manera afecta esta situación a la propuesta remitida a la Comisión de selección.

1) Para tener clara la dimensión del caso que estamos evaluando, hemos de remitirnos a los Estatutos de la Universidad de Granada (EUGR), que describen en su art. 120.2 cómo han de constituirse las Comisiones de evaluación: “Las comisiones de evaluación estarán constituidas por cinco miembros titulares y sus respectivos suplentes pertenecientes al profesorado doctor con vinculación permanente a la Universidad, o doctores con vinculación permanente a una institución pública de investigación, del ámbito de conocimiento o ámbitos afines a los que esté adscrita la plaza convocada. En todo caso, formarán parte de estas comisiones, al menos, una Catedrática o Catedrático de Universidad y un Profesor o Profesora Titular de Universidad”. No parece existir duda alguna de que todos los miembros de la citada Comisión han de ser doctores.

En el caso que nos ocupa, queda patente que la Dra. N. no posee el grado de doctor, por más que el título obtenido en Italia se preste a confusión. No se entra a valorar este asunto porque no es el objeto de este informe.

2) En cuanto a la valoración de cómo afecta esta situación a la propuesta remitida a la Comisión de selección, hemos de dirigirnos a lo expresado en el art. 122.2 de los EUGR, en el que encontramos tres afirmaciones encadenadas:

a) La comisión de selección propondrá el nombramiento en función de la propuesta de la comisión de evaluación.

b) Cuando aprecie el incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos en la legislación vigente y en estos Estatutos o cuando detecte errores materiales o formales, la comisión de selección remitirá un informe razonado a la comisión de evaluación para que, en el plazo máximo de quince días realice, en su caso, una nueva propuesta.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SUPUESTO PRÁCTICO Nº 13

c) Si la segunda propuesta no subsanara las deficiencias detectadas, la comisión de selección podrá acordar la no provisión del puesto objeto del contrato y su inmediata nueva convocatoria

Puesto que la Comisión de evaluación no cumple lo que se ha señalado en el punto 1), la Comisión de selección habrá de llevar a cabo lo indicado en el apartado b).

Por último, según lo establecido en el apartado c), si no se subsanaran las deficiencias detectadas, queda a criterio de la Comisión de selección acordar la no provisión del puesto objeto del contrato y su inmediata nueva convocatoria.

Es todo cuanto este/a funcionario/a tiene el deber de informar, sometiendo el presente informe a cualquier otro mejor fundamentado en Derecho.

Granada, a.....de.....de 2020

Firmado. D/D<sup>a</sup> XXX, funcionario/a de la Escala de Gestión Administrativa de la Universidad de Granada.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUPUESTOS PRÁCTICOS

### Resolución Supuesto Práctico Nº 14

Informe que emite D/D<sup>a</sup>. XXX sobre las consecuencias de haber entregado incorrectamente la notificación de una subvención y además, no tener dicha notificación todos los elementos exigidos por la norma.

1) En el Capítulo II del Título III de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se regulan los efectos de la notificación y todo lo relativo a su práctica. La notificación de los actos administrativos está relacionada con la **eficacia** de los mismos. En el caso que origina este Informe, se ha incumplido lo establecido en el art. 42.2 de la citada Ley: "Cuando la notificación se practique en el domicilio del interesado, de no hallarse presente éste en el momento de entregarse la notificación, podrá hacerse cargo de la misma cualquier persona mayor de catorce años que se encuentre en el domicilio y haga constar su identidad. Si nadie se hiciera cargo de la notificación, se hará constar esta circunstancia en el expediente, junto con el día y la hora en que se intentó la notificación, intento que se repetirá por una sola vez y en una hora distinta dentro de los tres días siguientes. En caso de que el primer intento de notificación se haya realizado antes de las quince horas, el segundo intento deberá realizarse después de las quince horas y viceversa, dejando en todo caso al menos un margen de diferencia de tres horas entre ambos intentos de notificación. Si el segundo intento también resultara infructuoso, se procederá en la forma prevista en el artículo 44". Éste último artículo hace referencia a la publicación en BOE.

Visto lo establecido en el art. 42.2, la notificación a D. Manuel se ha hecho de forma incorrecta: el edificio donde se ubica el domicilio no puede considerarse propiamente domicilio, luego la persona que se ha hecho cargo de la notificación, en sentido estricto, no se encuentra en el domicilio del interesado; por lo tanto, el notificador tendría que haber vuelto otro día y a otra hora, y atenerse estrictamente a lo establecido en la norma expresada más arriba.

2) El art. 40.2 de la Ley 39/2015 expresa con todo detalle el contenido de la notificación: "Toda notificación deberá ser cursada dentro del plazo de diez días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado, y deberá contener el texto íntegro de la resolución, con indicación de si pone fin o no a la vía administrativa, la expresión de los recursos que procedan, en su caso, en vía





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SUPUESTO PRÁCTICO Nº 14

administrativa y judicial, el órgano ante el que hubieran de presentarse y el plazo para interponerlos, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.”

No obstante, el art. 40.3 de la citada Ley indica: “Las notificaciones que, conteniendo el texto íntegro del acto, omitiesen alguno de los demás requisitos previstos en el apartado anterior, surtirán efecto a partir de la fecha en que el interesado realice actuaciones que supongan el conocimiento del contenido y alcance de la resolución o acto objeto de la notificación, o interponga cualquier recurso que proceda”. Quiere esto decir que, si el interesado no hace nada de lo indicado en este punto 3, la notificación no produce efectos.

Por último, es importante incidir en que lo indicado en este último párrafo no se refiere a cualquier acción de conocimiento por parte del interesado, sino que debe suponer que se conoce el contenido y el **alcance** de la resolución, lo que viene a significar una garantía de protección de los derechos del interesado, que no pueden malograrse porque él no los conozca.

Es todo cuanto este/a funcionario/a tiene el deber de informar, sometiendo el presente informe a cualquier otro mejor fundamentado en Derecho.

Granada, a.....de.....de 2020

Firmado: D/D<sup>a</sup> XXX, funcionario/a de la Escala de Gestión Administrativa de la Universidad de Granada.







ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUPUESTOS PRÁCTICOS

### Resolución Supuesto Práctico Nº 15

Informe que emite D/D<sup>a</sup> XXX en relación a diversas cuestiones sobre una reclamación por responsabilidad patrimonial presentada en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.

1) En cuanto a si se ha presentado en plazo la reclamación de D. Pedro G., hemos de remitirnos a lo expresado en el art. 67.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: “Los interesados sólo podrán solicitar el inicio de un procedimiento de responsabilidad patrimonial, cuando no haya prescrito su derecho a reclamar. El derecho a reclamar prescribirá al año de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo. En caso de daños de carácter físico o psíquico a las personas, el plazo empezará a computarse desde la curación o la determinación del alcance de las secuelas”. Dado que D. Pedro terminó la rehabilitación el 11 de mayo de 2017, es en este momento cuando empieza a computarse el plazo de un año para reclamar porque es cuando puede considerarse que está curado o determinar el alcance de las secuelas. Por lo tanto, la fecha de 10 de enero de 2018 en que presentó la reclamación, está en plazo.

2) De la lectura del primer párrafo del art. 32.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: “Los particulares tendrán derecho a ser indemnizados por las Administraciones Públicas correspondientes, de toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y derechos, siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos salvo en los casos de fuerza mayor o de daños que el particular tenga el deber jurídico de soportar de acuerdo con la Ley”, se deduce que la relación causa-efecto entre la actividad administrativa y el daño causado debe quedar demostrada.

Para ello, tal y como establece el art. 77.1 de la Ley 39/2015: “Los hechos relevantes para la decisión de un procedimiento podrán acreditarse por cualquier medio de prueba admisible en Derecho, cuya valoración se realizará de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil”. También añade en el punto 2 del mismo artículo: “Cuando la Administración no tenga por ciertos los hechos alegados por los interesados o la naturaleza del procedimiento lo exija, el instructor del mismo acordará la apertura de un período de prueba por un





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SUPUESTO PRÁCTICO Nº 15

plazo no superior a treinta días ni inferior a diez, a fin de que puedan practicarse cuantas juzgue pertinentes”.

En su escrito, el reclamante alega que fue el pavimento resbaladizo de las escaleras el causante de su caída y propone añadir elementos antideslizantes como medida de seguridad y para alertar a los usuarios. Lo que no hace es probar de ninguna manera estas afirmaciones, aportando informe pericial de algún tipo que las apoye.

3) Dado que la relación causa-efecto no ha quedado establecida por el reclamante y la Universidad de Córdoba está en la obligación de aceptar la responsabilidad patrimonial sólo cuando el funcionamiento de su actividad sea determinante del daño, puede proceder, por su parte, a solicitar informe del Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales que, conocedor de las normas que afectan a la seguridad y salud en el trabajo y también a las de los usuarios de los centros públicos, podrá aportar información, desde un punto de vista técnico, para poder determinar si existe relación de causalidad entre el funcionamiento de la Facultad y el daño por el que se reclama.

Es todo cuanto este/a funcionario/a tiene el deber de informar, sometiendo el presente informe a cualquier otro mejor fundamentado en Derecho.

Granada, a.....de.....de 2020

Firmado: D/D<sup>a</sup> XXX, funcionario/a de la Escala de Gestión Administrativa de la Universidad de Granada.





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUPUESTOS PRÁCTICOS

### Resolución Supuesto Práctico Nº 16

Informe que emite D/Dª XXX para responder a distintas cuestiones planteadas en relación a plazos y falta de resolución expresa en un procedimiento de convocatoria de ayudas por parte de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

1) En cuanto al día en que cumplía el plazo de presentación de solicitudes, queda expresado claramente en el art. 30.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: “Los plazos expresados en días se contarán a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate, o desde el siguiente a aquel en que se produzca la estimación o la desestimación por silencio administrativo”. Por lo tanto, teniendo en cuenta que el día en que cumpliría el plazo es festivo (12 de octubre), según el art. 30.5 de la Ley 39/2015: “Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente”, o sea, el 15 de octubre de 2018.

2) El plazo máximo de resolución de este procedimiento, se nos dice en el texto del supuesto que es de tres meses. Este tipo de plazo está establecido en el art. 30.4 de la misma Ley 39/2015: “Si el plazo se fija en meses o años, éstos se computarán a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate, o desde el siguiente a aquel en que se produzca la estimación o desestimación por silencio administrativo.

El plazo concluirá el mismo día en que se produjo la notificación, publicación o silencio administrativo en el mes o el año de vencimiento. Si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente a aquel en que comienza el cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día del mes.”

En nuestro caso, el plazo finalizará el 21 de diciembre de 2018.

3) La publicación de una convocatoria pública tiene el carácter de procedimiento iniciado de oficio. Por lo tanto, para contestar a la cuestión sobre el efecto que tiene en el procedimiento la falta de resolución expresa, nos remitiremos al art. 25.1.a) de la Ley 39/2015, que indica lo siguiente: “En los procedimientos iniciados de oficio, el vencimiento del plazo máximo establecido sin que se haya





ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SUPUESTO PRÁCTICO Nº 16

dictado y notificado resolución expresa no exime a la Administración del cumplimiento de la obligación legal de resolver, produciendo los siguientes efectos:

a) En el caso de procedimientos de los que pudiera derivarse el reconocimiento o, en su caso, la constitución de derechos u otras situaciones jurídicas favorables, los interesados que hubieren comparecido podrán entender **desestimadas** sus pretensiones por silencio administrativo.”

4) No se deduce del texto del supuesto si, una vez que la Consejera supo de los problemas de su vuelta a España con plazo suficiente para resolver el procedimiento de ayudas, utilizó alguno de los medios legales posibles en este caso.

a) Uno de ellos hubiera podido ser la delegación de firma, que aparece en el art. 12 de la Ley 40, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

“1. Los titulares de los órganos administrativos podrán, en materias de su competencia, que ostenten, bien por atribución, bien por delegación de competencias, delegar la firma de sus resoluciones y actos administrativos en los titulares de los órganos o unidades administrativas que de ellos dependan, dentro de los límites señalados en el artículo 9.

2. La delegación de firma no alterará la competencia del órgano delegante y para su validez no será necesaria su publicación.

3. En las resoluciones y actos que se firmen por delegación se hará constar esta circunstancia y la autoridad de procedencia”.

b) Otra opción que se hubiera podido considerar es la de ampliación del plazo, pero teniendo en cuenta que, según establece el art. 32.3 de la Ley 39/2015: “Tanto la petición de los interesados como la decisión sobre la ampliación deberán producirse, en todo caso, antes del vencimiento del plazo de que se trate. **En ningún caso podrá ser objeto de ampliación un plazo ya vencido.** Los acuerdos sobre ampliación de plazos o sobre su denegación no serán susceptibles de recurso, sin perjuicio del procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento”.

Teniendo en cuenta lo que se acaba de reflejar, para llevar a cabo una ampliación adecuada, nos fijaríamos en lo que aparece en el art. 32.1 de la misma Ley: “La Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos





**ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SUPUESTO PRÁCTICO Nº 16**

establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero. El acuerdo de ampliación deberá ser notificado a los interesados.”

Por último, señalar que es obvio que también lo expresado en el apartado 4.a) de este informe hubiera debido realizarse, en su caso, cuando el plazo aún no estuviera vencido.

Es todo cuanto este/a funcionario/a tiene el deber de informar, sometiendo el presente informe a cualquier otro mejor fundamentado en Derecho.

Granada, a.....de.....de 2020

Firmado: D/Dª XXX, funcionario/a de la Escala de Gestión Administrativa de la Universidad de Granada.





UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

---



Área de Formación del PAS  
Universidad de Granada